

comps.  
**Julio C. Gambina**  
**Héctor Torres**

# La deuda en América Latina y el Caribe

# **La deuda en América Latina y el Caribe**

La deuda en América Latina y el Caribe / Beverly Keene ... [et al.];  
compilación de Julio C. Gambina ; Héctor Torres González;  
prólogo de Eric Toussaint ; María Elena Saludas. - 1a ed. -  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO ; CADTM, 2023.  
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-987-813-441-3

1. Caribe. 2. América Latina. 3. Deuda Pública. I. Keene, Beverly.  
II. Gambina, Julio C., comp. III. Torres González, Héctor,  
comp. IV. Toussaint, Eric, prolog. V. Saludas, María Elena,  
prolog.  
CDD 336.34098

Otros descriptores asignados por CLACSO:  
Deuda Externa / Sistema / Estado / Economía / Financiero /  
Globalización / Capitalismo / FMI / Argentina / América Latina

Diseño de tapa: Dominique Cortondo  
Corrección: Rosario Sofía  
Diseño interior: Paula D'Amico

# La deuda en América Latina y el Caribe

**Julio C. Gambina y Héctor Torres**  
(Comps.)



**CLACSO**

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais



**CLACSO Secretaría Ejecutiva**

**Karina Batthyány** - Secretaria Ejecutiva

**María Fernanda Pampín** - Directora Editorial

**Equipo Editorial**

**Lucas Sablich** - Coordinador Editorial

**Solange Victory y Marcela Alemanni** - Producción Editorial

**RED CADTM ABYA YALA NUESTRA AMÉRICA**

Comité para la Abolición de las Deudas  
Ilegítimas – Abya Yala / Nuestra América

E.mail : [cadtmayna@gmail.com](mailto:cadtmayna@gmail.com)



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

**CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE**

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a [www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana](http://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana)

*La deuda en América Latina y el Caribe* (Buenos Aires: CLACSO, marzo de 2023).

ISBN 978-987-813-441-3



CC BY-NC-ND 4.0

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

**CLACSO**

**Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais**

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | [clacso@clacsoinst.edu.ar](mailto:clacso@clacsoinst.edu.ar) | [www.clacso.org](http://www.clacso.org)



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

# Índice

Prólogo.....	9
<i>Éric Toussaint y María Elena Saludas</i>	
Introducción .....	13
<i>Julio C. Gambina y Héctor Torres</i>	
<b>Argentina</b>	
La deuda es con los pueblos y la naturaleza.....	21
<i>Beverly Keene</i>	
Sobre la deuda pública en argentina y el “acuerdo” con el Fondo Monetario Internacional .....	27
<i>Beatriz Rajland</i>	
La deuda pública como condicionante estructural.....	37
<i>María Elena Saludas</i>	
La deuda pública condiciona la política económica en Argentina.....	45
<i>Julio C. Gambina y Eduardo Lucita</i>	
La guerra y sus efectos en debate .....	51
<i>Jorge Marchini</i>	
<b>Brasil</b>	
O Sistema da Dívida no Brasil .....	61
<i>Maria Lucia Fattorelli</i>	
Dívida pública e luta de classes.....	67
<i>Plinio de Arruda Sampaio</i>	

## **Chile**

La insostenibilidad de la deuda de los hogares .....75  
*Claudio Lara Cortés*

## **Colombia**

La deuda como dispositivo de despojo colectivo y acaparamiento individual. Un breve panorama del caso colombiano.....85  
*Carolina Jiménez Martín y John Freddy Gómez*

Colombia: el peso de la deuda externa en la agenda del nuevo gobierno ....97  
*Consuelo Ahumada*

## **Cuba**

La deuda externa de la economía cubana en la actualidad .....103  
*José Luis Rodríguez*

## **Haití**

Haití: la problemática de la deuda de la independencia y la resistencia popular .....115  
*Camille Chalmers*

## **México**

México carga una deuda pública que desangra a los trabajadores y a la nación ..... 133  
*Héctor Torres González*

Una mirada feminista en la suspensión del pago de la deuda pública .....139  
*Martha Teresa González Rentería*

La creación de la Promotora por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública. Luchar en tiempos de pandemia, confinamiento y crisis .....145  
*Mónica Soto Elizaga*

## **Nicaragua**

Deuda externa de Nicaragua, el riesgo de sobre endeudamiento ..... 159  
*Welbin Romero Jirón*

## **Paraguay**

El problema de la deuda pública en la actualidad ..... 171  
*Lila Molinier*

Crisis capitalista y endeudamiento público en Paraguay ..... 177  
*Alhelí González Cáceres*

## **Puerto Rico**

La Universidad de Puerto Rico, cuna de resistencias..... 185  
*María del Mar Rosa Rodríguez*

Deuda y Privatización en Puerto Rico. Las Alianzas Público Privadas  
y su agenda neoliberal de regalar la Autoridad de Energía Eléctrica ..... 195  
*Ángel R. Figueroa Jaramillo*

## **Uruguay**

Hay que pagar la deuda social no la deuda externa..... 203  
*Antonio Elías*

## **Venezuela**

La deuda externa: estrategia de neocolonización ..... 209  
*Pasqualina Curcio Curcio*

Sobre las autoras y los autores..... 213





# Prólogo

Éric Toussaint y María Elena Saludas

Para la Red CADTM es muy grato presentar este libro colectivo, con reflexiones, análisis, relatos de referentes y luchadores de diferentes países de América Latina y el Caribe [ALC]. La riqueza está en la diversidad y en la disposición que tuvieron cuando fueron invitados/as todos/as aún, no siendo parte del CADTM-AYNA (Abya Yala / Nuestra América). Vaya pues, nuestro sincero reconocimiento a sus participantes.

Este libro (virtual), cuyo título es *La deuda en América Latina y el Caribe*, se propone considerar la gravedad del endeudamiento como elemento de dominación capitalista y las regresivas consecuencias sobre la clase trabajadora y el pueblo.

Temprana fue la denuncia y la lucha en nuestro continente con relación a la deuda externa. Ya en 1985, Fidel Castro lanza una campaña internacional para la constitución de un frente de países endeudados confrontados a deudas insostenibles. Sus esfuerzos a favor de la unidad de los pueblos para la anulación de la deuda del tercer

mundo tuvieron un amplio eco en Latinoamérica, entre los movimientos sociales y los intelectuales de la izquierda radical.<sup>1</sup>

En África, Thomas Sankara, presidente de Burkina Faso, retomó esa consigna e intentó lanzar un amplio movimiento africano contra el pago de la deuda. Dos meses después de su discurso, pronunciado en Addis-Abeba: “Un frente unido frente a la deuda”,<sup>2</sup> en 1987, el “Che africano” es asesinado durante un golpe de Estado.

En Europa, nació el CADTM [Comité para la Abolición de las Deudas del Tercer Mundo], en 1990, siguiendo los pasos de esta campaña internacional que partió de Latinoamérica.<sup>3</sup>

Ante los estragos operados por las políticas neoliberales de los años 80, los ciudadanos identifican cada vez más la deuda como el mecanismo esencial de subordinación del Sur. En julio de 1989, en ocasión del bicentenario de la Revolución francesa y en el marco de la campaña “Ya es suficiente...”, surge en París el “Llamamiento de la Bastilla”, que invitaba a la unión de todas las fuerzas populares del mundo para luchar por la anulación inmediata e incondicional de la deuda de los países llamados “en desarrollo” o “del tercer mundo”. Dicha deuda, asfixiante, así como las reformas macroeconómicas neoliberales impuestas en el Sur a partir de la crisis de la deuda de 1982 provocaron un enorme aumento de las desigualdades, una pobreza masiva, injusticias flagrantes y la destrucción del medioambiente. El CADTM surgió en respuesta a ese llamamiento y para luchar contra la degradación general de las condiciones de vida de la mayoría de los pueblos.

Eran tiempos en que se hablaba del “fin de la historia” del “fin de las ideologías”, pero, sin embargo, había luchas y resistencias tanto en el Norte como en el Sur.

Es así como la Red CADTM que comenzaba a extenderse internacionalmente decidió formar una alianza estratégica con Jubileo

<sup>1</sup> <https://www.cadtm.org/Fidel-Castro-La-deuda-es-impagable>.

<sup>2</sup> Se puede ver el discurso aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=ajQ5J5CMzgM>.

<sup>3</sup> <http://www.cadtm.org/La-genealogia-del-CADTM-y-de-su>.

Sur y contribuir a dar un segundo aliento al movimiento antideuda más allá del año 2000. Fue durante ese año en que el Referéndum de iniciativa popular organizado en España por la Red Ciudadana por la Anulación de la Deuda Externa [RCADE] y la Consulta Popular organizada en Brasil colaboran con un gran paso adelante. La convergencia de estas redes tiene en común que consideran que el combate por la anulación de la deuda debe desembocar en un cuestionamiento global del sistema capitalista.

Es a partir de 1999, con la gran movilización en Seattle, que comienza a perfilarse el movimiento altermundista. El peso de los movimientos del Sur aumenta progresivamente. Grandes movilizaciones tuvieron lugar en Perú, Ecuador, Brasil, Sudáfrica, etcétera. Marca un hito, en estas luchas, el surgimiento del FSM (2001) realizado en Porto Alegre denunciando a los poderosos del mundo reunidos en el Foro Económico Mundial [FEM] de Davos.

Los movimientos que luchan contra la deuda comienzan a elaborar colectivamente conceptos como *deuda histórica, social, cultural, ecológica...* hasta llegar a nuestros días donde utilizamos estudios sobre categorías de deuda ilegítima, ilegal, odiosa e insustentable.

Por otro lado, los movimientos establecen enlaces y articulaciones entre diferentes temas: deuda y políticas de ajuste estructural, vinculado al FMI, BM, BID, OMC; deuda y migración; deuda y soberanía alimentaria; deuda y modelo productivo y de desarrollo; deuda y crisis climática, deuda y mujeres y disidencias; deuda y megaproyectos de infraestructura. Abordando, también, el problema de las deudas privadas ilegítimas reclamadas a las clases populares.

El trabajo fundamental del CADTM está centrado en estas vinculaciones y consiste, también, en llevar a cabo acciones planteando alternativas populares radicales para lograr que emerja un mundo basado en la soberanía popular, la solidaridad y la cooperación entre los pueblos, y en el respeto a la naturaleza, la igualdad, la justicia social y la paz.

Actualmente, el CADTM Internacional está integrado por una treintena de organizaciones activas en más de treinta países de

cuatro continentes (África, América Latina y Caribe, Asia, Europa). La Red CADTM-AYNA está conformada por los siguientes países de América Latina y el Caribe: Argentina, Colombia, Haití, México, Puerto Rico, Uruguay.

Desde la crisis capitalista 2007-2008, el CADTM modificó su nombre por Comité para la Abolición de las Deudas Ilegítimas, ya que, a partir de ese momento, el proceso de endeudamiento global se agudiza día a día tanto en el Norte como en el Sur.

El CADTM Internacional considera que son los propios pueblos los que deben asumir el reto del cambio. Los pueblos no deben ser liberados, sino que deben liberarse a sí mismos. La experiencia nos demuestra que no hay que esperar que las minorías privilegiadas se hagan cargo del bienestar de la población. Tratamos de participar, desde una perspectiva internacionalista, en la construcción de un movimiento popular amplio, consciente, crítico y movilizad. Consideramos que este libro es un aporte a ello.

# Introducción

Julio C. Gambina y Héctor Torres

La Argentina está en el centro de la atención y el debate por el acuerdo suscripto recientemente con el FMI y que se proyecta hacia el 2034. Un acuerdo que intenta legalizar vicios de origen de un préstamo cuestionable desde varios ángulos (45 000 millones de dólares desembolsados) y otorgado en 2018 con el auspicio deliberado de EE. UU. (gobierno Trump) y su peso relativo en la toma de decisiones del organismo. Con ese préstamo, la Argentina es hoy el principal deudor del FMI y acaba de suscribir en marzo de este año un programa de ajuste fiscal y monetario en un marco de alta inflación y deterioro de las condiciones de vida de la mayoría empobrecida. Un clásico en la lógica del FMI.

En la historia reciente podemos encontrar otros casos paradigmáticos, como el de Bolivia en 2019, país receptor de un préstamo del FMI por 327 millones de dólares, otorgado a un gobierno ilegítimo (surgido de un golpe de Estado) y no utilizado, que fuera devuelto por el actual gobierno con actualizaciones por más de 19 millones de dólares, e intereses y comisiones por 4,7 millones de dólares; totalizando un costo de casi 25 millones de dólares. También vale recuperar la histórica resistencia popular ecuatoriana en 2019 ante las exigencias suscriptas entre el FMI y el gobierno del Ecuador que impactaban en las condiciones de vida de la población.

Argentina, Bolivia y Ecuador constituyen muestras muy concretas que asocian al FMI con la lógica de la dominación capitalista y, por ende, la extracción de riquezas de nuestras sociedades, pero también de las resistencias populares que confrontan con la lógica de explotación y dominación de acreedores externos, especialmente del organismo rector de las finanzas internacionales, el FMI.

Cada vez que interviene el FMI es para la reactivación del orden capitalista en desmedro de los derechos populares y sociales. Existen antecedentes variados de reaccionarias intervenciones del FMI en toda la región. Recientemente, se suscribieron acuerdos del FMI con Chile, Colombia y Costa Rica.

Vale recordar que el FMI es un organismo rector del sistema financiero mundial en el marco del orden económico emergente luego de la Segunda Guerra Mundial. En efecto, EE. UU., potencia líder del sistema mundial, ejerce la hegemonía en los organismos internacionales, el FMI y el Banco Mundial, con lo que estos actúan en sintonía con la lógica de política económica diseñada desde Washington.

Fue en los 90 que se definió el llamado “Consenso de Washington” (sede del FMI, del BM y del gobierno de EE. UU.) para la región latinoamericana y caribeña y, con ello, el proceso acelerado de liberalización de la economía, con apertura al libre movimiento de capitales internacionales; las privatizaciones de empresas públicas; el desarme de la estrategia de sustitución de importaciones.

En rigor, un proceso iniciado en los años setenta del siglo pasado y consolidado en la última década del siglo XX. El FMI está en el centro de la gestión del “sistema deuda”, mecanismo de dominación y subordinación de nuestros pueblos y países a la lógica de acumulación del capital más concentrado en el ámbito mundial.

Se trata de una lógica sustentada en la dinámica articulada de las corporaciones transnacionales, entre ellos la banca y el mercado financiero, los principales estados del capitalismo mundial y los organismos internacionales.

## **La resistencia al FMI y a la deuda**

La deuda constituye un mecanismo de fortalecimiento de la dependencia de nuestros países, lo que nos motiva a recuperar los procesos de resistencia y confrontación contra los acreedores externos y el FMI.

Vale memorar los antecedentes de la deuda latinoamericana y caribeña como mecanismo de subordinación de nuestras pueblos y sociedades a la lógica del capitalismo mundial, recreada bajo las condiciones definidas por el gran capital en tiempos de globalización y expansión de las finanzas y la especulación.

El FMI intervino en tiempos de la industrialización sustitutiva de importaciones, entre los años 50 y 70 del siglo pasado, y fue instrumento esencial para contribuir al cambio de modelo hacia la liberalización económica en los años 80 y 90 del siglo XX.

Por eso, entre los antecedentes debe registrarse el impago de la deuda mexicana en 1982, dando lugar a la “crisis de la deuda” que, en la región latinoamericana y caribeña, supuso el fin de un modelo productivo y de desarrollo desplegado por medio siglo entre los años 20 y 30 y la reestructuración neoliberal de los 70 y 80 que consolidó el Consenso de Washington.

Dicho sea de paso, en esa década del 80 se produjo el retroceso que la CEPAL definió como “década perdida”, agravando los problemas estructurales de la organización socioeconómica en toda la región, con incremento de la desigualdad, concentración del ingreso y la riqueza y expansión del desempleo, la pobreza, la explotación y el saqueo.

En respuesta a la agresión de los acreedores bajo la gerencia del FMI, la propuesta surgida desde La Habana en 1985 convocó a construir un “Club de deudores” de la impagable deuda. Desde entonces, son innumerables las campañas populares que en la región levantan las consignas de suspensión de los pagos de la deuda, al tiempo que se demandan exhaustivas investigaciones de esta para definir su legitimidad, su ilegalidad e incluso su carácter odioso.



Por eso, hoy, la intervención del FMI en la región no resulta distinta de la tradición, asociada a la promoción de una estrategia de subordinación a la lógica capitalista.

Al mismo tiempo, se destaca la extensión de campañas nacionales que denuncian el endeudamiento, tal como se hizo hace pocos días en México en ocasión de realizarse el Foro Social Mundial [FSM]. La red mundial CADTM, que realizó su asamblea regional en el marco del FSM y llevó a cabo diversas reuniones en varias ciudades mexicanas, denunciando al sistema de deuda y haciendo conocer la construcción de la Promotora por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública en México. La cuestión de las luchas en contra de la deuda y el FMI tuvo protagonismo en la cumbre popular del FSM en territorio azteca.

El tema es preocupante y se agrava en las condiciones de crisis actual. En el sitio del FMI puede leerse un artículo suscripto por un colectivo de colaboradores del FMI y encabezado por el director del departamento del hemisferio occidental, en el que se resalta:

Con las relaciones de deuda pública / PIB por encima de los niveles previos a la pandemia y el aumento de los costos de financiamiento en un contexto de tasas de interés internacionales y locales más altas, los países tendrán que garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas para ayudar a preservar su credibilidad y recomponer el espacio fiscal. (Goldfajn et al., 2022)

Queda clara la convocatoria tradicional a la “sostenibilidad de la deuda”, para lo cual se inducen reformas fiscales, con más impuestos y menores gastos, claramente identificado en recomendaciones: “como el aumento de los impuestos sobre la renta de las personas físicas”.

La tradición apunta a la regresividad fiscal de regímenes tributarios que se descargan sobre los sectores con menores posibilidades de enfrentar la dinámica de la crisis.

En ese sentido, el FMI se reitera en la demanda por reformas estructurales, del régimen laboral, previsional y tributario.

Queda claro que en el horizonte de recomponer la tasa de ganancia debe disminuirse el ingreso popular, en salario, jubilaciones o planes sociales, incluso el gasto público de orientación hacia las necesidades de la población.

Los pueblos necesitan recrear y ampliar las campañas en contra del ajuste y la reestructuración regresiva implícita en los programas del FMI, en un tiempo de expansión de las deudas, no solo la pública, sino de las empresas y las familias.

Las perspectivas en Nuestramérica son sombrías, como lo muestran los informes de la CEPAL. La economía está en franca desaceleración, aunado este proceso a fuertes presiones inflacionarias y con condiciones financieras restrictivas por el aumento de las tasas de interés. Todo ello repercute en agravar y empeorar las condiciones de vida de los pueblos. Las deudas públicas se incrementan y los pagos por intereses a los prestamistas financieros se multiplican cuando lo que se requiere es usar esos recursos financieros para el crecimiento económico con justicia social, para la educación y la salud, potenciar el empleo, mejorar los salarios y combatir las enormes desigualdades que sufren las naciones de América Latina y el Caribe. La región de Nuestramérica es la más endeudada del mundo y requiere que sus deudas se suspendan, se reestructuren, se auditen y sean abolidas las que son ilegítimas.

Los organismos financieros como el FMI, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo [BID] y los acreedores privados como la banca internacional y los grandes fondos de inversión dominan y monopolizan el mercado financiero mundial y, por medio de las enormes deudas, saquean las riquezas de nuestros pueblos, imponen condiciones leoninas e impiden la libertad y el progreso social.

Cada vez es más urgente la acción mancomunada de los pueblos pobres y empobrecidos y, además, endeudados, para resolver el grave problema de la deuda y con ello avanzar en crear un nuevo orden internacional más humano y justo. Cuando el pago de la deuda impide ejercer a cabalidad los derechos humanos simplemente no hay por qué pagarla.

Queda clara la importancia del tema deuda y sus implicancias en la región, por lo que en la asamblea del CADTM realizada en México decidimos encarar la producción de un texto de divulgación de los principales elementos del sistema deuda en la realidad de los países de la región latinoamericana y caribeña.

La idea no apuntó a realizar un texto académico, sino una producción con aportes relativos al carácter de la deuda en la región y muy especialmente el proceso de luchas y campañas populares de rechazo al proceso de endeudamiento de nuestros pueblos.

En ese sentido, recogemos en el presente volumen la colaboración de veinticuatro destacadas/os investigadoras/es y militantes de denuncia del sistema deuda, en veintidós artículos de doce países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Haití, México, Nicaragua, Paraguay, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.

La iniciativa fue presentada ante CLACSO, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, para una edición compartida con el CADTM-AYNA y que fuera rápidamente asumida, algo que nos honra y coloca al pensamiento crítico en consonancia con la movilización popular en la perspectiva de un proyecto emancipatorio que tiene sustancia en la confrontación con la lógica de la dominación capitalista orientada desde el FMI.

Nuestra América, 6 de diciembre de 2022

## Bibliografía

Goldfajn, Ilan; Ivanova, Anna y Roldos, Jorge. (31 de enero 2022). La vigorosa recuperación de América Latina está perdiendo ímpetu y las necesidades de reforma se hacen evidentes. *IMF Blog*. <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2022/01/31/blog-latin-america-strong-recovery-is-losing-momentum-underscoring-reform-needs>

**Argentina**



# La deuda es con los pueblos y la naturaleza

Beverly Keene

La deuda es una forma de esclavitud moderna. Así lo denuncia el premio nobel de la paz, Adolfo Pérez Esquivel, refiriéndose al sistema de deuda perpetua que desde hace tiempo se viene perfeccionando en contra nuestra. Un endeudamiento que efectivamente implica, para una persona, una familia o una nación entera, la pérdida no solo de derechos, bienes y recursos esenciales para una vida digna, sino además de la libertad, la soberanía, la autodeterminación.

La experiencia de Argentina es emblemática, sin duda, aunque de ninguna manera única. Refiriéndonos solo al último medio siglo, período que coincide con la acelerada expansión de una economía capitalista especulativa y financierizada, cada vez más globalizada, desigual, genocida y ecocida, vemos que el ciclo actual de sometimiento por deuda arranca justo ahí, de la mano del golpe de Estado, su feroz represión y el autoproclamado “Proceso de Reorganización Nacional”, inscrito como tantos similares, en ese verdadero proceso mundial de reorganización político-económica.

Apenas dos días después del golpe de 1976, el Fondo Monetario Internacional [FMI] aprobó un crédito que sirvió como señal de largada para los grandes bancos internacionales, ávidos de prestar su enorme

liquidez de “petrodólares”. En menos de siete años, la deuda pública argentina fue multiplicada por seis, con el endeudamiento fraudulento de las empresas públicas (petróleo, agua, electricidad, etcétera), el financiamiento del aparato militar-represivo y la estatización de las deudas privadas de los propios bancos y grandes empresas.

Como corolario, se desplomaba la industria, el empleo y los salarios y se consolidaba un patrón estructural de empobrecimiento, primarización y extranjerización de la economía que, palabra más, palabra menos, rige hasta el presente. Sobrevino la “década perdida” de los 80 y el Plan Brady de salvataje a los prestamistas y la privatización a precio vil del patrimonio público acumulado durante décadas. Siempre con el argumento de “resolver el problema de la deuda”, pero con el resultado contrario. Lo sintetizó hace años Eduardo Galeano, escritor uruguayo y eximio observador de las venas abiertas de nuestra Abya-Yala, América latina y el Caribe: “más pagamos, más debemos y menos tenemos”.

Así sucesivamente, pasando por el colapso del 2001, la moratoria de pagos y los pagos seriales, los fondos buitres y el Bono Centenario —sin investigar nunca la legitimidad de los reclamos—, hasta llegar a la estafa firmada con el FMI en 2018. El préstamo más grande de la historia del Fondo —una institución que el presidente Perón había descrito como “un nuevo engendro putativo del imperialismo”— a un país que reconocía como insolvente, incumpliendo la Constitución y normativa argentinas y el propio estatuto del FMI, para continuar sometiénolo a los intereses del gran capital y del gobierno estadounidense, a pedido expreso del entonces presidente Donald Trump.

En todo este tiempo, la deuda pública no ha dejado de servir como herramienta central de esa dominación, sobredeterminando el modelo productivo extractivista y expoliador. Así, el indicador más importante de la deuda no es su relación con el producto bruto de cada país, ni siquiera la porción del presupuesto que lleva su pago, es el nivel de pobreza y de destrucción ecológica y social planificado, permitido y naturalizado que genera.

En vísperas de la dictadura y el arranque de este ciclo de deuda perpetua, un 7 % de la población argentina vivía en situación de pobreza. Hoy, en una Argentina esclavizada por la deuda y cogobernada por el FMI y los grandes fondos especuladores, es un 40 %, cuyos derechos más básicos están cada vez más violentados en pos del pago de una deuda que nunca le fue consultada y aún menos le ha beneficiado. Tal como lo sentenció el Juicio Popular a la Deuda y al FMI, realizada en Argentina durante el año 2020, una deuda y acuerdos con el Fondo que constituyen crímenes económicos de lesa humanidad y de lesa naturaleza.

## **No debemos, no pagamos**

La resistencia a esta esclavitud moderna ha estado siempre presente, a veces con más fuerza, a veces con menos. El ciudadano Alejandro Olmos inició una denuncia penal contra el primer tramo de la estafa antes de finalizar la dictadura y, al retomar la senda constitucional, un eje central de la campaña del presidente elegido fue la promesa de “No pagar la deuda ilegítima”. Se formó un primer Multisectorial que movilizaba fuertemente en todo el país exigiendo el no pago de los reclamos de deuda que fueron ampliamente reconocidos como ilegítimos y odiosos, por sus orígenes y términos fraudulentos y sus consecuencias nefastas. En la lucha por no pagar lo que no debemos se formaron importantes alianzas populares como se mostró, por ejemplo, en el Encuentro contra la Deuda en Cuba en 1985, y en el Tribunal Permanente de los Pueblos que sesionó en Berlín en 1988, condenando entonces las políticas del FMI y el Banco Mundial.

La aplicación a principios de los 90 del Plan Brady, salvando a los bancos prestatarios de un impago generalizado e impulsando una nueva ola endeudadora, aquietaba un tiempo la movilización. Pero el avance de la deuda perpetua y las políticas neoliberales llevaron al estallido. Desde *Diálogo 2000* iniciamos nuestra acción en 1997, retomando el debate e impulsando acciones contra el pago, vinculándolo



a la crisis socioeconómica en ciernes y a la consolidación de la entrega neoliberal de la mano de la firma de cincuenta y cuatro tratados bilaterales de inversión como preludeo a la propuesta de EE. UU. de crear un Área de Libre Comercio (Colonización) en las Américas.

Nuevamente asomaba la centralidad de las alianzas entre pueblos para hacer frente a la esclavitud de la deuda. En el marco de una campaña mundial por la condonación de las deudas impagables de los países más empobrecidos, empezamos a sumar fuerzas entre movimientos populares de muchos países planteando que el problema era otro, conformando la red de Jubileo Sur y exigiendo la anulación y no pago de las deudas ilegítimamente reclamadas y pagadas ya varias veces. “No debemos, no pagamos” insistimos, junto a la reivindicación de sanciones y reparaciones por las múltiples deudas históricas, ecológicas, sociales, de género, democráticas, etcétera, de las cuales nos reconocemos “acreedores”.

## **La Autoconvocatoria por la Suspensión del Pago e Investigación de la Deuda**

La firma del megacuerdo con el FMI en 2018 por el gobierno del empresario Mauricio Macri culminó un renovado proceso de endeudamiento externo y volvió al centro del escenario político, social, económico y ecológico argentino este drama moderno de la deuda esclavizante. Fue en ese marco y con el recambio presidencial a fines de 2019, posibilitado por el rechazo popular al brutal ajuste y recesión en marcha, que una enorme diversidad de movimientos y organizaciones populares nos unimos nuevamente a fin de impulsar una gran campaña a favor del no pago de una deuda que no debemos, pero que nos está matando.

Pandemia mediante, volvimos a las calles y los barrios, las plataformas virtuales y las fábricas, para plantear la urgencia y la posibilidad de suspender todo pago mientras se realice una investigación integral y participativa de los reclamos de deuda cuya legitimidad,

en su campaña, el nuevo presidente había cuestionado. En una respuesta, sin duda, a la gravedad de la situación y al rechazo popular suscitado, el gobierno actual de Alberto Fernández llegó a denunciar judicialmente al gobierno anterior, acusándolo de administración fraudulenta y malversación de fondos. Pero borra con el codo lo escrito con la mano cuando, en marzo de 2022, firma un nuevo acuerdo con el Fondo para refinanciar la estafa, comprometiendo al pueblo a pagar con más hambre, más ajuste, más extractivismo y más sometimiento, lo que él mismo había denunciado.

Frente a esta realidad, la autoconvocatoria se propone seguir fortaleciendo la denuncia y la movilización, en las calles y a todo nivel, profundizando la resistencia al ajuste y la entrega y planteando caminos de soberanía y defensa de nuestros derechos. Respaldándonos en la sentencia del Juicio Popular a la Deuda y al FMI, reafirmamos nuestro derecho a no pagar lo que no debemos, a la sanción de los crímenes cometidos y a la reparación del daño que continúa siendo infligido. Y nos autoconvocamos en la construcción de una renovada alianza entre todos los acreedores de la única deuda legítima: la deuda con nosotros, nosotras y nosotros, con los pueblos y la naturaleza, de nuestra Abya Yala y de todo el Sur global.

### **Algunas referencias para más información:**

Juicio Popular a la Deuda y al FMI. (2020). *Fallo: Argentina: Autoconvocatoria por la Suspensión del Pago e Investigación de la Deuda*. [bit.ly/JuicioPopularDeudaFMI-Fallo](https://bit.ly/JuicioPopularDeudaFMI-Fallo)

*Jubileo Sur / Américas*. (2011). ¿Quién debe a quién? Apuntes para abordar la ilegitimidad de la Deuda. <http://dialogo2000.blogspot.com.ar/2011/09/quien-debe-quien.html>

Autoconvocatoria por la suspensión del pago e investigación de la deuda. (2020- ). *Argentina: Blogspot y redes sociales*.



# Sobre la deuda pública en argentina y el “acuerdo” con el Fondo Monetario Internacional\*

Beatriz Rajland

## **Introducción**

El gobierno argentino, a través de su presidente, Alberto Fernández, y su ministro de Economía, Martín Guzmán, anunció el 29 de enero pasado y a días del vencimiento de un pago que se había llegado a un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional [FMI] en cuanto al pago del préstamo inédito de 57 000 millones de dólares que el organismo otorgó en 2018 al expresidente Mauricio Macri. Los “negociadores” se ufanaron de que el FMI no impondría saltos devaluatorios, ajustes laborales o previsionales. Al mismo tiempo, informaron que el FMI monitoreará cada tres meses el rumbo de la economía argentina en función del cumplimiento de las obligaciones contraídas.

\* Este trabajo está basado y reproduce en parte el que está publicado con el mismo nombre en el Boletín Nro. 12 del Grupo de Trabajo de CLACSO: “Crítica Jurídica y conflictos socio-políticos”.

Aprobar este acuerdo, o cualquier otro con el FMI, implica legitimar su reclamo, avalar el proceder del gobierno del expresidente Macri. Este es un principio jurídico elemental. Si corresponde que se rechace una operación (la del 2018) por ilegal, ilegítima y odiosa y si se la cambia por una nueva destinada a reemplazar a la anterior (como sucedió), lo que se está haciendo es avalar, reconocer, legitimar, aceptar la anterior. Argentina hipoteca así su futuro y una vez más se somete al poder económico más concentrado.

## **Un poco de historia para llegar a hoy**

La deuda pública, particularmente desde la dictadura cívico-militar-eclesiástica de 1976, ha constituido uno de los agobios más profundos ejercidos sobre el pueblo argentino.

El premio nobel de la paz, Adolfo Pérez Esquivel, en el “Homenaje brindado a Alejandro Olmos y su lucha”, el día 13 de julio de 2020, afirmó que:

La cuestión de la deuda tiene que ver con lo que fue un plan siniestro impuesto en América latina que costó vidas a los pueblos de toda América latina y en particular aquí en Argentina con el secuestro y desaparición de personas, las torturas. La deuda no está separada de ello. Es decir, la deuda no es un problema económico, es un problema político, un problema de dominación [...] la deuda es odiosa, inmoral e injusta y afecta la vida de los pueblos. (Pérez Esquivel, 2020)

A los organismos financieros internacionales, a los inversores privados les resulta conveniente mantener la deuda eterna, que capitaliza permanentemente los intereses, que sujeta al país a las políticas marcadas por esos organismos, que nunca se ha utilizado en beneficio del desarrollo productivo, sino para la especulación financiera, que en el corto o mediano plazo (según lo consideren) exigen políticas de flexibilización laboral y previsional, de profundización de ajustes, de disminución de gastos fiscales y no atención de las necesidades

sociales. El gobierno presidido por Mauricio Macri (2015-2019) contrajo en 2018 un préstamo con el FMI por 57 000 millones de dólares de los cuales se efectivizaron 45 000 millones de dólares. Esta operación no fue sometida al análisis del Congreso de la Nación como está establecido en la Constitución Nacional (art. 75, inc. 22 y art. 76). El mismo FMI violentó su propio estatuto y reglamento al otorgar un préstamo por mucho más de lo que estaba autorizado.

¿Cómo y por qué se autorizó? Fue el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, quien lo avaló y determinó su otorgamiento para “ayudar” al presidente Macri con la campaña electoral que se avecinaba para el 2019, para que se sostuviera al frente del gobierno y como principal puntal de la política estadounidense contra Cuba y Venezuela. Aclaremos que, de todos modos, Macri perdió esas elecciones.

Por otra parte, ese dinero no se utilizó para beneficio del pueblo, sino para pago de deuda anterior (sin negociarla), especulaciones financieras y fuga de divisas.

Esto hace que consideremos que la llamada “deuda” es ilegal, ilegítima y “odiosa” (en términos del derecho internacional).

No se trata de una deuda, sino de una verdadera estafa al pueblo argentino, un verdadero fraude.

## **El Acuerdo**

Lo “acordado” es, en primer lugar, un programa *stand-by* por dos años y medio, coincidente con el tiempo que restaría para cancelar el *stand-by* del gobierno Macri.

El acuerdo comprende el “control” de la macroeconomía argentina que hará el FMI cada tres meses para verificar el cumplimiento del plan que el Fondo establezca.

Al mismo tiempo, se “acordó” un “préstamo de facilidades extendidas”, por un plazo de diez años, con un plazo de gracia de cuatro años y medio, con un primer vencimiento a mediados del 2026. La cancelación está prevista para el 2034.

La Argentina se compromete a una baja gradual del déficit fiscal de -2,5 % en 2022, -1,9 % en 2023, -0,9 % en 2024 y que llegue a 0 en 2026.

El gobierno se ufana de haber obtenido que el FMI no exigiera reformas laborales y previsionales ni aliento a privatizaciones para bajar el déficit fiscal y que ello se conseguirá con crecimiento y aumento de la tributación. En efecto, no figuran esas exigencias en estos dos años y medio del *stand-by*, pero es necesario aclarar que los ajustes ya están instalados desde el gobierno de Macri, sostenidos y ejecutados también por el actual gobierno: salarios por debajo de la inflación (que fue alrededor del 50 % en los tres últimos años y en alza), jubilaciones que no cubren ni el 50 % de lo necesario para sobrevivir. ¿O es un misterio que haya aproximadamente casi un 50 % de la población bajo la línea de pobreza y un 11 % bajo la línea de indigencia? ¿Por qué el FMI cambiaría su política permanente? La experiencia que tiene la Argentina con veintidós acuerdos firmados a lo largo de su historia nos avala para esa desconfianza certera.

El Congreso de la Nación debatió el acuerdo en la Cámara de Diputados el 10 de marzo y en la de Senadores el 17 de marzo, previo dictamen de las comisiones involucradas, aprobándose la siguiente ley:

Apruébase de acuerdo a lo estipulado en el artículo 75 inciso 7 de la Constitución Nacional y en los términos del artículo 2 de la Ley 27 612 las operaciones de crédito público contenidas en el Programa de Facilidades Extendidas a celebrarse entre el Poder Ejecutivo y el FMI para la cancelación del acuerdo *Stand By* celebrado en 2018 y para apoyo presupuestario.

Como se puede ver, en realidad el Congreso tomó en consideración solamente el artículo 1.º del proyecto de ley (solo algo modificado en su redacción) que explicita que se aprueba el Programa de Facilidades Extendidas a celebrarse entre el Poder Ejecutivo y el FMI, pero no consideró siquiera el artículo 2.º referido a los Memorandos Políticos y Técnicos. O sea, facultó al Poder Ejecutivo a seguir adelante sin comprometer un apoyo a la programática acompañada.

De la totalidad del Frente de Todos, un grupo votó en contra (veintiocho diputados y trece senadores) y otra parte se abstuvo (trece diputados). Votaron a favor solo setenta y siete diputados.

O sea, este acuerdo se aprobó fundamentalmente por los votos de la oposición, se aprobó por derecha, cuando el Gobierno se auto considera nacional y popular.

## **Desde el lado de los intereses populares**

Desde el mismo inicio del gobierno de Alberto Fernández en enero de 2020 se conformó una campaña popular a través de la “Autoconvocatoria por la suspensión de los pagos y auditoria de la deuda”, a contra marcha de la lógica gubernamental de negociar pagando. Esta iniciativa es una articulación en forma abierta de organizaciones movimientos sociales, asambleas, partidos y movimientos políticos populares, sindicatos, referentes sociales, políticos, culturales y de los derechos humanos, comprometidos con la consigna que le dio origen, considerando que la auditoría propuesta debía ser sobre la base de la participación popular en ella, además de los profesionales idóneos y la bicameral parlamentaria formada hace años a los efectos, pero que nunca tuvo un funcionamiento real. Desde esta iniciativa se construyó una dinámica de movilización en repudio y rechazo a la convalidación de la estafa que se estaba negociando y que terminó en el acuerdo firmado con el FMI, esta vez con acuerdo del Congreso. La autoconvocatoria devino en un movimiento que fue creciendo en amplitud, durante el primer año de pandemia y mitad del segundo funcionó solo virtualmente, luego con acciones en la calle, movilizaciones populares.

En el 2020, la autoconvocatoria encaró la realización de un Juicio Popular contra la deuda y el FMI, con prestigiosas personalidades en el jurado como Adolfo Pérez Esquivel, Nora Cortiñas, así como en la defensa y la fiscalía.



Este juicio fue una respuesta de acción social colectiva, ante el grave empeoramiento de las condiciones de vida de la mayoría del pueblo y del ambiente natural y la incidencia al respecto que tienen estos instrumentos centrales del desorden económico y ecológico local e internacional reinante. Fue una respuesta participativa de justicia popular, ante el hecho que, en los cuarenta y cuatro años y diversos gobiernos que han sucedido al golpe militar-cívico-corporativo-eclesiástico de 1976, ni el Poder Ejecutivo ni el Judicial ni el Legislativo han asegurado las acciones necesarias para poner fin a los crímenes de esta monumental estafa, revertirlas y lograr que sus responsables sean sancionados y su costo reparado.

Como aportes probatorios se realizaron quince encuentros semanales, públicos y virtuales, en los que se recibieron las denuncias y testimonios de un centenar de organizaciones y referentes populares, abarcando una veintena de ejes temáticos que expresaron la diversidad de las dimensiones de la vida trastornadas y violentadas por la deuda y las políticas que impulsa el FMI. Se recibió, asimismo, una extensa documentación y los informes de peritaje solicitados a personas con conocimiento y experiencia con relación al objeto del juicio.

Entre sus aspectos relevantes, el Tribunal Popular, que emitió su sentencia en diciembre de 2020, sostuvo la nulidad absoluta de las deudas públicas y los acuerdos con el FMI, no obstante su reiterada reestructuración, y afirmó el derecho del pueblo y de la Nación a rechazar su pago. Por esa razón, se solicitó poder llevar adelante una auditoría integral, con participación ciudadana, de la deuda pública y de los acuerdos firmados con el FMI, a fin de establecer la legalidad y legitimidad de los mismos.

En otro de los puntos, se solicita al Ministerio de Economía y a través de dicho Ministerio al Banco Central de la República Argentina y la Administración Federal de Ingresos Públicos [AFIP] que se dé a conocer la nómina de los tenedores de deuda pública y de aquellas personas o grupos que fugaron fondos al exterior y de quienes tienen dinero en paraísos fiscales

El jurado popular también exigió terminar con el “secretismo” en temas relacionados con la deuda pública, pidió que el Congreso no delegue sus atribuciones en torno a esas cuestiones y que los pasos relacionados a dicha problemática estén precedidos por informes independientes “sobre el impacto que el mismo traerá en materia de derechos humanos esenciales y sobre el ecosistema” (Fallo del Juicio Popular a la deuda y el FMI, 2020).

La autoconvocatoria siguió proyectándose, ampliándose, encarando debates que se fueron haciendo presenciales y acciones y movilizaciones en las calles durante la segunda mitad del 2021. En diciembre de ese año, tuvo lugar una muy numerosa manifestación promovida conjuntamente por la autoconvocatoria y la izquierda parlamentaria Frente de Izquierda y de Trabajadores-Unidad [FITU] y otros sectores, que se repitió en lo que va de este año, culminando cuando se trató el “acuerdo” en el Congreso.

## **Oposiciones, contradicciones y rupturas que no se consumen**

Durante el año 2021, comenzaron a levantarse voces del oficialismo cuestionando el pago de la “deuda” ilegítima, se conformaron colectivos como “Soberanxs”, bajo el liderazgo de Alicia Castro (exembajadora en Venezuela) y Amado Boudou (exvicepresidente de la Nación) que emitieron declaraciones, promovieron un amparo judicial en curso, otros que ya existían como la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular [UTEPE] desarrollaron también planteos críticos.

En el mes de enero, el jefe de la Bancada de Diputados del Frente de Todos (oficialista), Máximo Kirchner, repentinamente anunció su renuncia a dicho cargo (no a su banca de diputado) en razón, según argumentó, de que no estaba de acuerdo con el curso y el contenido de las negociaciones con el FMI y por tanto no podría hacerse cargo de la responsabilidad que su función representaba para respaldar el “acuerdo” impulsado por el presidente.

Después de la votación, parte de los diputados pertenecientes al oficialismo que votaron en contra o se abstuvieron emitieron una declaración en la que se puede leer lo siguiente: “La aplicación de las políticas del presente acuerdo no solo no van a solucionar ninguno de los problemas estructurales de la economía bimonetarista argentina, los va a agravar”.

La carta es dura, como otras declaraciones de distintos grupos del Frente de Todos, lo cual, sin duda, mostró un quiebre en el frente interno. Sin embargo, hay que advertir que no se manifiestan por suspender pagos e investigar sino por, en todo caso, mejores niveles de negociación que ciertamente también podrían haberse intentado, teniendo en cuenta la situación irregular del propio FMI en la cuestión.

De todas formas, no se duda en pagar, aunque se reconozca la ilegitimidad del reclamo.

Y esto es lo que interesa considerar: los gestos de “rebeldía” en el interior del oficialismo no han derivado hacia actitudes concretas.

## **¡Las deudas hay que pagarlas, las estafas no!**

Hay un axioma que se intenta siempre imponer a través de la naturalización y de convertirlo en “sentido común”. Es el de que las deudas hay que pagarlas, pero sin detenerse en el análisis de las circunstancias, modos y forma en que fueron tramitadas. Más aún, se invoca que no solo hay que pagarlas, sino también honrarlas y se honran pagando. Es hora de preguntarse quién debe a quién. Hay que deconstruir ese sentido común.

Así se protegerían las prestaciones sociales, las jubilaciones, los salarios de los trabajadores y las inversiones imprescindibles en salud, educación e infraestructura.

Un interrogante que está siempre presente, y no solo en Argentina, es el de qué pasaría si no se pagara, si se desconociera el acuerdo con el FMI de 2018.

Se trata de un debate local y global. Hay ejemplos en el mundo, como el relacionado con la guerra de Irak, entre otros. En Argentina, el antecedente es el del 2001-02 cuando se declaró el *default* que no tuvo consecuencias catastróficas para el funcionamiento económico en el país y en el mundo.

No queremos con esto significar que no implicaría una problemática importante en cuanto a la reacción del mercado internacional.

El país se vería afectado con el cierre del financiamiento global, pero eso ya ocurre ahora.

Se podría pensar que la suspensión de pago y auditoría propuesta pudiera abrir la posibilidad de encarar un rumbo realmente soberano y en beneficio de los sectores populares.

Si Argentina sigue pagando tiene problemas con su pueblo, si no paga entra en contradicción con el poder económico mundial. La opción siempre en política es decidir con quién. [...] Mientras se mantenga el pago de la deuda no se pueden atender las necesidades y urgencias que tiene gran parte de la sociedad argentina. (Gambina, 2022)

En un país como la Argentina con casi el 50 % de pobreza, altos porcentajes de indigencia, elevada y creciente inflación continua en los últimos cuatro años, salarios reales en caída desde hace cinco años, desempleo y altísimos niveles de empleo precario cuya remuneración no cubre siquiera la canasta básica, jubilaciones devaluadas, la perspectiva de empeoramiento de la situación con el “acuerdo” suscripto con el FMI aparece claramente.

Los cambios necesarios requieren de la construcción de alternativas concretas y de sujetos y sujetas que la implementen.

Y si no hay cambios profundos se vuelve una y otra vez a la lógica del ámbito financiero internacional.

El poder del capital concentrado, de los organismos financieros internacionales, de las deudas eternas, de las políticas extractivistas, opera sobre la pérdida de soberanía de los pueblos y sobre la naturaleza misma de la que intentan apropiarse como en el caso del agua, de los bosques, de las riquezas mineras. De ahí la necesidad de tomar

medidas estructurales de cambio, tales como la nacionalización del comercio exterior, la implementación de la soberanía alimentaria, de la soberanía energética, de la soberanía hídrica.

## **Bibliografía**

Autoconvocatoria por la Suspensión del Pago e Investigación de la Deuda. (2020). *Fallo del Tribunal del Juicio Popular a la Deuda y el FMI*. <https://autoconvocatoriadeuda.blogspot.com/2020/12/fallo-del-tribunal-del-juicio-popular.html>

Gambina, Julio. (25 de enero de 2022). El gobierno entre el pueblo y la subordinación ante el FMI. *Resumen Latinoamericano*. <https://www.resumenlatinoamericano.org/2022/01/25/argentina-julio-gambina-el-gobierno-entre-el-pueblo-y-la-subordinacion-ante-el-fmi/>

Poder Ejecutivo. (4 de marzo de 2022). Proyecto de ley ingresado por el Poder Ejecutivo en el Congreso de la Nación. Número: INLEG-2022-20545353-APN-PTE.

Toussaint, Eric. (2016). *La deuda odiosa según Alexander Sack y según el CADTM*. <http://www.cadtm.org/La-deuda-odiosa-segun-Alexander>

# La deuda pública como condicionante estructural

María Elena Saludas

*Páguese la Deuda Ecológica y no la Deuda Externa.  
Desaparezca el hambre y no el hombre.*

Fidel Castro

## **Introducción**

### ***La deuda eterna***

La deuda en el sur global siempre fue un condicionante estructural que ha impedido toda forma de emancipación de los pueblos. Sin embargo, desde la profunda crisis capitalista del 2007-2008, se genera, también, en los países del Norte.

Es interesante reflexionar que solo hablamos de deuda cuando debe ser pagada, en raras excepciones somos debidamente informados sobre las deudas públicas cuando son contraídas, a pesar de que se pagan a través de presupuestos estatales. Por otro lado, se entiende que si existen deudas es porque, previamente, hubo un ingreso de recursos por contratación de créditos o emisión de títulos.

Sin embargo, gran parte de las llamadas deudas públicas —internas y externas— no responden exactamente a este criterio, pues han sido generadas sin ninguna contrapartida en bienes, servicios o beneficios para la población. Además, crecen por efecto de intereses abusivos (intereses sobre intereses), condiciones viciadas, sucesivas refinanciaciones, entre otras estrategias, que provocan la autogeneración continuada de nuevas deudas, mediante un mecanismo que exige una constante entrega de recursos para el pago de elevados intereses, comisiones y gastos, mientras que el saldo de la deuda sigue aumentando. De allí que hablemos de: Deuda Eterna.

### ***La deuda pública***

*La deuda pública y sus implicancias sociales, políticas, económicas y ecológicas*

En primer lugar, es válido interrogarse sobre “¿Quién debe a quién?”

Uno de los argumentos que utilizamos es que si los países acreedores del Centro, las Instituciones Financiera Internacionales (FMI, BM, BID...), los poderosos “Fondos de Inversión” y grandes Bancos Centrales reclaman una deuda financiera, los países empobrecidos pueden exigir, asimismo, y con mayor legitimidad, una deuda social e histórica, así como una deuda ecológica a sus supuestos acreedores. Desde esta perspectiva, la existencia de una deuda ecológica, social e histórica nos permite reconocer el derecho de los países empobrecidos a la restitución de los recursos que les han sido arrebatados.

Es por este motivo que, desde la Autoconvocatoria por la Suspensión de Pagos e Investigación de la Deuda, en Argentina, y desde múltiples redes y organizaciones, a nivel continental y global, luchamos contra los procesos de endeudamiento y, planteamos la suspensión de pagos y en simultáneo una Auditoría Integral y Participativa que nos permita la abolición de toda aquella deuda que esté dentro de las categorías de ilegítima, ilegal, odiosa e insustentable. No estamos de acuerdo con el perdón parcial de la deuda o su renegociación. Tampoco creemos ni aceptamos, por ejemplo, diferentes mecanismos

como el de cambio de deuda por acciones climáticas... pues, en ese caso, estamos reconociendo una deuda que, como ya manifestamos, es repudiable en su mayor parte.

Somos conscientes, también, de que no es suficiente con repudiar la deuda, sino que el horizonte es plantear un cambio de estructuras, que no deje intactas las relaciones de poder (relaciones en las que difícilmente se puede obviar el papel que ha desempeñado la deuda externa como herramienta de control político por parte de los países del Centro, las grandes empresas transnacionales, Bancos Centrales, Fondos de Inversión...). Es preciso plantear el rol no solo de la deuda externa, sino del capitalismo como un sistema inhumano de explotación y exclusión social donde siguen intactas las estructuras de poder que mantienen las relaciones desiguales entre centro y periferia.

Es en ese marco en que la deuda y la imposición del libre comercio actuaron y actúan como poderosos factores de sometimiento de los Estados y de transferencia de riqueza de los pueblos de la periferia hacia las clases capitalistas del centro, mientras que las clases dominantes locales, también, reciben beneficios.

Por ese motivo, dijimos al comienzo que “la deuda ha sido y es un condicionante estructural” de la economía, de las políticas públicas, del modelo de desarrollo, del modo de inserción global.

Y esto fue así, históricamente, en Argentina y en todos los países del sur global.

Vale la pena interrogarse: ¿por qué los países de la periferia aceptan políticas conservadoras con respecto a la gestión de la deuda internacional?

Según reflexiones de Éric Toussaint, portavoz del CADTM:

Desde el comienzo del siglo XIX, las clases dominantes del sur global (o sea, el conjunto de países que antes se designaban bajo el término de tercer mundo o periferia, en oposición a las potencias imperialistas o centro) son favorables a la financiación del Estado mediante la deuda, ya que eso les permite pagar lo menos posible en impuestos. Además, el hecho de que los gobiernos de esos países contraen las



deudas en moneda extranjera (en libras esterlinas y francos franceses en el siglo XIX, y en dólares, particularmente después de la Segunda Guerra Mundial) les permite tener acceso a las divisas necesarias para importar productos y servicios necesarios para sus actividades y su consumo. Finalmente, las clases dominantes obtienen un ingreso, una renta del endeudamiento público ya que adquieren títulos de la deuda soberana, ya sea interna o externa. (Toussaint, 2018)

También, es preciso señalar que en los años 1970-1980, con la ola neoliberal, los acreedores lograron una erosión de la inmunidad de los Estados. Lo consiguieron gracias a la acción de diferentes actores: los gobiernos de las grandes potencias, en particular el gobierno de Estados Unidos y el del Reino Unido; los órganos de justicia de los diferentes países; el Banco Mundial y el FMI; además de los gobiernos de los países del sur que renunciaron al ejercicio pleno y completo de sus soberanías respectivas, al delegar a jurisdicciones extranjeras, en particular la del Estado de Nueva York o a la del Reino Unido el poder de intervenir en caso de litigio en materia de deuda soberana. Situación similar se presenta en relación a los Tratados de Libre Comercio [TLC] en todas sus formas. Ambos instrumentos actúan, por lo tanto, como mecanismos de dominación de los países centrales sobre los periféricos.

## **La financiarización y el sistema deuda**

La financiarización corresponde a la actual fase del capitalismo, iniciada en los años 70: es el modo de acumulación de riqueza asentada en el excesivo poder del sector financiero mundial.

El capital especulativo, basado en trabajo improductivo, se impone, hoy más que nunca, al trabajo productivo y aparentemente puja por llegar a los límites más extremos.

Este sistema opera de manera similar en todo el mundo. El enorme poder internacional que tiene le permite controlar las estructuras

legales, políticas, económicas y de comunicación de los países, generando diversos mecanismos que viabilizan esta dominación.

Uno de los mecanismos de que se vale es la deuda pública, cuyo coste es trasladado directamente a la sociedad, en particular a los más pobres, tanto por medio del pago de elevados impuestos sobre todo lo que consumen como por la ausencia o insuficiencia de servicios públicos a los que tienen derecho —salud, educación, vivienda, pensiones y jubilaciones— y, además, entregando el patrimonio público mediante las privatizaciones y la explotación, de forma ilimitada, de los bienes naturales de los países de la periferia, con daños ambientales, ecológicos y sociales irreparables.

Corren tiempos difíciles. El mundo se enfrenta con un recrudecimiento de la incertidumbre, con una guerra que viene a sumarse a una pandemia persistente y en evolución continua, que ha entrado ya en su tercer año. Además, los problemas que existían antes de la pandemia continúan, como el aumento de la vulnerabilidad de la deuda en todo el mundo, alcanzando el 256 % del PBI mundial.

Por otro lado, según las nuevas proyecciones de la ONU, el PIB global será este año, 2022, de 3,1 %, casi un punto menos de lo que se estimó en enero. La inflación, en tanto, avanzará una media de 6,7 %, impulsada por los precios de los alimentos y la energía. El deterioro incluye a los motores económicos: Estados Unidos, China y la Unión Europea.

## **¿Cuál es la situación en Argentina?**

Según el último informe de la Secretaría de Finanzas, la Deuda Pública Bruta en Argentina pasó de USD 313 299 millones en noviembre de 2019 a USD 353 514 millones en el mismo mes de 2021. Esto muestra la falacia de que renegociar con los acreedores privados y acordar con el FMI para diferir el pago de una deuda claramente, ilegítima, ilegal y odiosa.

Por ese motivo fue que a partir del tratamiento de la ley de “restauración de la sostenibilidad de la deuda pública emitida bajo ley extranjera”, el 29 de enero de 2020, presentamos públicamente la Autoconvocatoria por la Suspensión de Pago e Investigación de la Deuda. Este espacio abierto constituido por movimientos y organizaciones sociales, sindicales, políticas, ambientales, de DD. HH., et- cetera, propone la suspensión inmediata del pago de la deuda pública (externa e interna) que debe acompañarse de una auditoría, con participación ciudadana, con el fin de identificar la parte ilegítima e ilegal y proceder a anularla.

A partir de ese momento se realizaron y se realizan múltiples iniciativas de sensibilización y denuncia en todo el país. La más importante es el Juicio Popular, que condenó a la deuda y a los acuerdos con el FMI por ser crímenes de lesa humanidad. Este Tribunal Popular reafirma la urgente necesidad de suspender todo pago e investigar la deuda. Este proceso que duró, aproximadamente, un año, abrió nuevos caminos de lucha, de articulación y de vinculación con múltiples temáticas que nos permiten argumentar con relación a nuestro derecho de no pagar una deuda odiosa que no debemos.

Consideramos que frente a la profundización de los procesos de endeudamiento en Argentina y en los países del sur global la solución tiene que ver con el ejercicio de la soberanía. Un gobierno debe tomar la decisión unilateral de suspensión de pago y auditoría integral y participativa, basándose en la jurisprudencia, el derecho internacional, el derecho interno, su constitución interna a lo que debe sumarse el apoyo popular que le permita tomar una decisión justificada de manera soberana.

Por eso, es importante la auditoría integral y participativa, informar a la ciudadanía el resultado del análisis de las deudas reclamadas, que le permita tener legitimidad en la decisión y contar con el apoyo popular. El gobierno de un país endeudado, si está convencido de que tiene el derecho de negarse a pagar, tiene que tomar una decisión fuerte para construir la correlación de fuerzas frente a los acreedores.

En relación con los falsos mitos del “*default*”, los resultados de minuciosas investigaciones sobre las cesaciones de pago correspondientes a unos cuarenta países (entre ellos Argentina 2001-2005; Rusia 1998-2003 y otros casos) determinan que: “Los períodos de cesación de pagos marcan el comienzo de la recuperación económica”.

## **Romper con la “normalidad”**

Además, es necesario denunciar el nefasto rol que, desde hace setenta y ocho años, vienen cumpliendo las IFI (FMI, BM, OMC, BID, etcétera). ¿Puede alguien pensar que de golpe se volvieron “buenas”?

¿Cómo pensar las soluciones en el marco de la profunda crisis capitalista global, la terrible pandemia (no terminada) y la guerra, recientemente declarada? Creemos que las soluciones que se deben proponer, desde el campo popular, a nivel Internacional y nacional deben ser RADICALES. Por lo tanto, insistimos:

Hay que romper con la “normalidad” que nos trajo hasta aquí, es decir, hay que repensar y cambiar, fundamentalmente, el modo de producción, las relaciones de propiedad, las relaciones de los seres humanos con la naturaleza, el modo de vivir, dar otra dimensión a las relaciones en la producción.

Precisamos una verdadera revolución no solo en las mentes, sino también social para que el 99 % de los ciudadanos del mundo retomen las riendas de su destino respecto a ese 1 % que, hasta ahora, se aprovechó de la situación para acumular riquezas.

Recordando las palabras del revolucionario panafricanista Thomas Sankara: “No se crean cambios fundamentales sin un mínimo de locura. Algo que se convierte en inconformismo, en el valor de rechazar las fórmulas preconcebidas, el de inventar el futuro”.

## Bibliografía

Autoconvocatoria por la Suspensión del Pago e Investigación de la deuda. (29 de diciembre de 2020). *Somos Acreedores. Compendio Gráfico del Juicio Popular a la Deuda y al FMI*. <https://autoconvocatoriadeuda.blogspot.com/2020/>

Autoconvocatoria por la Suspensión del Pago e Investigación de la deuda. (17 de diciembre de 2020). *Fallo del Tribunal del Juicio Popular a la Deuda y al FMI*. <https://autoconvocatoriadeuda.blogspot.com/2020/12/fallo-del-tribunal-del-juicio-popular.html>

Colectivo Política en Red. (2007). *Repensar la política. En la era de los movimientos y las redes*. Buenos Aires: Editorial Icaria.

Toussaint, E. (2010). *Una mirada al retrovisor. El neoliberalismo desde sus orígenes hasta la actualidad*. Buenos Aires: Editorial Icaria.

Toussaint, E. (2018). *Sistema deuda. Historia sobre las deudas soberanas y su repudio*. Buenos Aires: Editorial Metrópolis.

Toussaint, E. (9 de agosto de 2022). *¿Por qué las élites del Sur Global son favorables al endeudamiento? Cómo los acreedores consiguieron ventajas sobre los Estados deudores y cómo se está respondiendo a ese hecho*. CADTM. <https://www.cadtm.org/Por-que-las-elites-del-Sur-Global-son-favorables-al-endeudamiento-Como-los>

# La deuda pública condiciona la política económica en Argentina

Julio C. Gambina y Eduardo Lucita

La deuda pública constituye un instrumento histórico al servicio del desarrollo capitalista. Los Estados capitalistas utilizan la deuda para sus propósitos e incluso derivan de esos compromisos la fijación de impuestos para cancelar acreencias. Son elementos válidos en el ámbito mundial y verificables en la historia argentina. Muy temprano y a comienzos del siglo XIX la Argentina recibió un préstamo de la Baring Brothers que canceló a comienzos del siglo siguiente, con nulos beneficios y un costo inmenso para el pueblo y la nación. Más reciente en la historia, durante los años de la dictadura genocida (1976-1983), la deuda pública se transformó en un instrumento para la reestructuración regresiva del capitalismo local.

Esos cambios se hacen visibles en el presente: a) en el deterioro de los ingresos y condiciones de vida de las trabajadoras y los trabajadores, como del conjunto de los sectores populares; b) en las regresivas reformas estatales a favor de las privatizaciones de empresas públicas, la desregulación y el estímulo a la iniciativa privada; c) al tiempo que se liberalizó la economía favoreciendo la libre circulación de mercancías, servicios y capitales. Se trata de modificaciones en la estructura económica y social con mayor desigualdad, extensión de

la pobreza e indigencia y una elevada concentración del ingreso y de la riqueza. Todo ello en el marco de la subordinación productiva del país a la internacionalización productiva y la transnacionalización del capital global.

## **El sistema deuda y la crisis**

De hecho, lo que acontece es el desarrollo del “Sistema Deuda”, un verdadero instrumento de dominación que, en realidad, no es producto de las necesidades financieras de nuestros países, sino de las necesidades del capital financiero mundial, de colocar sus excedentes cuando no tiene posibilidades de invertir en el capital productivo.

Las crisis estallan en los países capitalistas más poderosos y provocan como consecuencia suspensiones de pagos y efectos nefastos en los países periféricos endeudados. Se puede reconocer el fenómeno desde la crisis mundial de los años 70 del siglo pasado, con la caída generalizada de la tasa de ganancias, los petrodólares primero y la emergencia de una plétora de capital financiero después que no lograba invertirse productivamente, se inicia un proceso de financiación que llega hasta nuestros días y que obliga una y otra vez a los países dependientes a endeudarse para absorber esos excedentes financieros.

Vale considerar el caso de nuestro país, la Argentina, y la evolución del endeudamiento a partir de 1976. Un endeudamiento forzado de las empresas públicas para inducir su privatización en los 90 del siglo XX; o el plan Brady en los inicios de los 90, mediante el cual los bancos transformaron sus créditos en títulos de la deuda que se transfirieron a inversores privados, los que debieron enfrentar la cesación de pagos del 2001. Se trata de una reiterada historia de deudas y renegociaciones para comprometer la apropiación del excedente económico socialmente producido.

Es una historia que llega hasta la actual situación, de un acuerdo con el FMI que tiene antecedentes en variados tratados de

subordinación al organismo internacional. El primero en 1958, y más reciente con las presidencias de Eduardo Duhalde (2002-03) y luego de Néstor Kirchner, quien canceló las acreencias con el FMI en 2006. En el medio existen otros veinticinco acuerdos firmados por gobiernos elegidos por las urnas o de facto, liberales, desarrollistas o *neos* (liberales o desarrollistas).

La deuda viene creciendo desde su origen en la dictadura, con el agravante de renovaciones que llevaron adelante todos los turnos constitucionales desde 1983 hasta el presente. La última renegociación operó con el actual gobierno, durante el 2021 con los acreedores privados, grandes fondos de inversión y, en marzo 2022, una reestructuración del préstamo del FMI, que compromete recursos fiscales hasta el 2034, extendiendo la hipoteca sobre el conjunto del pueblo argentino.

Se puede anticipar que el pacto del sistema deuda preanuncia nuevas renegociaciones a los primeros vencimientos de las cuotas de capital, algo que ocurrirá desde el cercano y próximo 2024.

## **La deuda con el FMI**

El FMI desembolsó 45 000 millones de dólares en 2018 al gobierno de derecha de Mauricio Macri (2015-19), con toda la intención de favorecer su reelección y, si no, condicionar al próximo gobierno entre 2019 y 2023.

Se trata de una deuda ilegal, ilegítima y odiosa, ya que se incumplieron estatutos y normas del organismo internacional y del país receptor, a sabiendas de la imposibilidad de cancelación. Aludimos al carácter odioso porque los recursos no se utilizaron para obras de infraestructura o planes de desarrollo.

Al contrario, y según investigación de la autoridad monetaria (BCRA, 2020), las divisas ingresadas sirvieron para favorecer la fuga de capitales, sea en cancelación de deudas o en la constitución de activos externos.



Según ese informe, sobre 100 000 millones de dólares ingresados en el periodo de gobierno Macri, 86 000 millones se fugaron, parte de los cuales fueron los desembolsos del FMI.

Ese préstamo impagable, un “stand by” que vencía en 2023, fue renegociado por otro de “facilidades extendidas” con vencimiento en 2034, mediante el cual, el FMI desembolsa trimestralmente los recursos que el país tiene que cancelar del *stand by*.

Claro, siempre y cuando una auditoría trimestral regular del organismo internacional verifique que Argentina cumple con las exigencias del “ajuste” en materia fiscal y monetaria. Por esa auditoría regular afirmamos que el FMI cogobierna el país.

Esas auditorías funcionarán durante diez trimestres, es decir, hasta el año 2024. Una pérdida de soberanía en el establecimiento de la política económica.

Al momento de realizarse el acuerdo se mencionaba que no había condicionantes sobre reformas estructurales, sin embargo, en la primera auditoría se menciona la idea de achicar los ingresos previsionales, lo que induce a reformas estructurales en el régimen de jubilaciones, una demanda del capital transnacional en el ámbito mundial.

## **La deuda pública argentina en números<sup>1</sup>**

El monto de deuda bruta de la Administración Central, a marzo del 2022, es equivalente a 376 300 millones de dólares, un 80 % sobre el PBI. Ese monto no incluye la deuda de las provincias, solo las del Estado Nacional.

Del total: la Deuda con Agencias del Sector Público alcanza al 33,9 %; la Deuda con Organismos Multilaterales y Bilaterales 16,6 %; la Deuda con Privados, recientemente reestructurada, llega al 29,2 %; y la Deuda con Privados sin reestructurar al 0,5 %.

<sup>1</sup> Ministerio de Economía de la República Argentina. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/presentacion\\_grafica\\_1t22.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/presentacion_grafica_1t22.pdf)

La deuda pública en moneda extranjera equivale al 55,5 % del PBI; mientras que en moneda nacional expresa un 24,7 % del PBI. Por ende, el 69,2 % de la deuda pública está en moneda extranjera y el 30,8 % en moneda nacional.

Existen programados vencimientos hasta el 2044, con crecimientos crecientes hasta el 2030 y luego leves bajas que llegan hasta el 2034 y con proyección por una década más, hasta el 2044.

Se trata de una deuda impagable, que genera obligaciones en intereses y renovaciones regulares del capital, potenciando y aumentando la hipoteca sobre la generación de excedente. Por eso, la deuda pública actúa como un mecanismo de apropiación y distribución del plusvalor generado por el trabajo social en la Argentina. Suspender los pagos de la deuda y promover una auditoria con participación popular es una consigna que crece entre la sociedad popular y las aspiraciones políticas por generar una propuesta alternativa en contra y más allá del capitalismo.

## **Bibliografía**

BCRA. (2020). *Mercado de cambios, deuda y formación de activos externos, 2015-2019*. <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/Informe-Mercado-cambios-deuda-%20formacion-de-activos%20externo-%202015-2019.pdf>



# La guerra y sus efectos en debate

Jorge Marchini

La guerra de Ucrania ha generado no solo mayores tensiones internacionales y el acentuamiento de disputas geopolíticas, sino que ha puesto en evidencia y, sin dudas, también es la manifestación de enormes cambios y tensiones en las condiciones y el funcionamiento de la economía y las finanzas mundiales. Estas tensiones y disputas se ven en las economías centrales, pero resultan en particular sensibles e inciertas para las economías periféricas. No es casual que el “problema de la deuda”, que no mucho tiempo atrás se suponía tema del pasado, haya vuelto a la escena en forma creciente en el último período para América Latina (Fondo Monetario Internacional, 2022).

En forma simplificada se tiende a definir que el principal motivo de un país para endeudarse es cuando trata de compensar con endeudamiento los desniveles en sus balanzas de pagos. En general, se impone la mayor atención al resultado de la balanza comercial, es decir el resultado de ingresos y egresos de divisas entre exportaciones e importaciones. De tal forma, la deuda se visualiza centralmente como contrapartida a altos niveles de compras de bienes y servicios en el exterior que no se compensan con ventas externas suficientes.

Los economistas ortodoxos suelen hacer alusión a que los desequilibrios, y por lo tanto el mayor endeudamiento, son debidos a

que las sociedades populistas “desean vivir más allá de sus recursos”.<sup>1</sup> Se responsabiliza a los pueblos de las crisis y, por supuesto, se exige que sean estos quienes se hagan cargo con severos ajustes de su asunción y consecuencias.

Cierto es que, sobre todo en períodos de estabilidad, tiende a ocultarse la significación central independiente de los movimientos de capitales y el endeudamiento en el entramado del funcionamiento de las economías y la altísima sensibilidad a eventos y condiciones que no son provocadas por el conjunto de la sociedad, sino centralmente por condiciones, dinámicas y exigencias de mercados financieros y sus principales actores.

## **Paradojas en conflicto**

Un fenómeno se puso evidencia en el contexto del comienzo del enfrentamiento bélico a fines de febrero de 2022: el aumento abrupto de los precios internacionales de alimentos, metales y energía por causa de las restricciones de las exportaciones de Ucrania (granos) y Rusia (granos, minería, petróleo y gas), productores y exportadores significativos de estos productos clave (*The Economist*, 6 de julio de 2022).

Especialistas interpretaron inmediatamente que el alza de precios que podría abrir una “ventana de oportunidad” para países productores de materias primas. Se citaron referencias a lo ocurrido en otros conflictos internacionales, en los cuales los países periféricos, sin intervención directa en los conflictos, fueron proveedores ventajosos de materias primas o de productos esenciales, y aun pudieron dar comienzos a procesos de mayor industrialización a través de un proceso de sustitución de importaciones no alcanzables o muy onerosas en el mercado internacional.

<sup>1</sup> Ver, por ejemplo, diario *La Nación* de Argentina, columna de Ricardo Esteves del 28/01/22. <https://www.lanacion.com.ar/opinion/el-verdadero-origen-de-la-deuda-nid28012022/>

América Latina debería, por lo tanto, ser considerada teóricamente “ganadora”. Se trata de una región con enormes recursos naturales y por ello proveedora de productos primarios de alta demanda mundial, hoy con oferta limitada y, por ende, con altos precios históricos. Mayores ingresos por exportaciones deberían en apariencia tener un efecto virtuoso, no solo en su balanza de pagos, sino en sus sociedades. Pero no resulta automáticamente así. Por el contrario, el discurso prevalente desde el *establishment* es que es “la hora de ajustes” y, entonces, si bien de beneficios para sectores “ganadores”, de recortes y medidas regresivas para la mayoría de la población, en nombre de ser una “oportunidad” para reestructurar las economías (Stott, 2022).

El excedente aparentemente ventajoso, es decir una renta diferencial extraordinaria, se encuentra en disputa. Es así, debido a que:

- a) Cambios tecnológicos y en la estructura productiva de sectores vinculados a la exportación han llevado crecientemente no solo a una mayor concentración y extranjerización de sus actividades, sino también a menores efectos multiplicadores directos o indirectos en las economías nacionales y el crecimiento de tendencias proteccionistas, de “sálvese quien pueda” y presiones financieras que van prevaleciendo internacionalmente.
- b) Los efectos positivos en las balanzas comerciales son dependientes de la matriz del comercio exterior —por el efecto de la suba de precios tanto en las exportaciones como las importaciones—, pero también los derivados en las balanzas de pagos afectadas por cambios en las condiciones financieras internacionales (alza de tasas de interés, alteraciones cambiarias, incertidumbre) y niveles previos de endeudamiento público como privado que afectan tanto inversiones como movimientos de capitales.
- c) La alteración de precios de exportación e importación deriva en una mayor inflación, y por ende, en el empeoramiento de las condiciones económicas la mayor parte de la población cuyas actividades se realizan en devaluadas monedas locales.

d) A lo anterior se suma la estrechez fiscal derivada en gran medida de las mayores cargas financieras por suba de intereses o mayores requerimientos para su cubrimiento con tributos o nuevas deudas, y la cerrada oposición de las elites a la tributación de la renta diferencial y la subvención estatal a precios “extranjerizados”.

Los problemas estructurales y desafíos económicos y sociales son en buena medida comunes a América Latina y los países periféricos en general. Estos han crecido sustancialmente en el último período.<sup>2</sup>

Si hablamos de deuda y desarrollo podríamos preguntarnos si el desequilibrio en el alterado marco internacional puede solucionarse sobre la base de la capacidad de respuesta “exportadora” y con la confianza en los mecanismos automáticos de oferta y demanda. No tiende a ser así. Por lo pronto, con certeza, no resulta factible que cada país observe su problema como único, y suponga que medidas tales como devaluaciones competitivas —es decir, si un país devalúa, el otro también lo hace para no perder su peso relativo— puedan ser solución y restaurar equilibrios, de no ser que lo haga con un ataque enorme a las condiciones de vida de la mayor parte de la población.

Habitualmente se tiende a observar que el principal motivo de un país para endeudarse en el exterior es cuando trata de compensar con endeudamiento sus desniveles circunstanciales en divisas. De tal forma, la deuda se visualiza como contrapartida a altos niveles de compras externas de bienes y servicios. No es lo que está ocurriendo en la actualidad.

De no haber reacción de las sociedades, el desbarajuste financiero y el crecimiento del endeudamiento, con las paralelas mayores exigencias de ajustes regresivos por parte de organismos de crédito y fondos de inversión privados, podría desarrollarse y aun ahondarse en un período de altos excedentes comerciales.

<sup>2</sup> Se recomienda análisis de cifras en “Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2022”, CEPAL / ONU, Santiago de Chile, agosto 2022. <http://www.cepal.org>

La principal explicación de la deuda externa en la balanza de pagos en las economías periféricas no puede ser de tal forma el exceso de consumo o de créditos para inversiones reales, sino la especulación financiera y la fuga de capitales. Una vieja historia de espejismos y distorsiones que vuelve a repetirse, pero en dimensiones mucho mayores. Ciertamente es que deben reconocerse particularidades políticas, económicas y culturales de cada país, pero un análisis más estructural de la crisis actual llevará a reconocer problemas, dinámicas y debates que, con mayor o menor intensidad, están presentes en general hoy en la mayor parte de los países periféricos.

## **Encrucijada para los pueblos**

El mundo afronta enormes cambios estructurales cuya evolución es de gran significación, pero muy incierta. El ahondamiento creciente de disputas geopolíticas es un signo de cambio de época. Resultan evidentes el crecimiento de peligrosas tensiones, las más notorias de las cuales han sido en el último período la confrontación bélica en Ucrania con Rusia y el crescendo de medidas y amenazas entre EE. UU. y China, que no eran previsibles solo poco tiempo atrás.

En este marco, es evidente la contradicción que, en tanto se siguen planteando los indudables beneficios de la vinculación de las sociedades por las nuevas formas de producción, la gran facilitación de las comunicaciones y la logística del transporte gracias a raudos cambios tecnológicos, se ahondan las diferencias de desarrollo entre países centrales y periféricos y se han profundizado la concentración económica y la prevalencia de empresas y formas de inversión transnacionales. Por cierto, se generan en la sociedad tensiones e interrogantes que, se reconoce en forma cada vez más generalizada, no pueden dirimirse por la mera confianza en los mecanismos automáticos de ajuste y equilibrio de los mercados.

En las últimas décadas, América Latina ha vivido significativas alteraciones de sus escenarios políticos y económicos. La “década



perdida” de los años 80 derivó en las crisis de la deuda e hiperinflaciones que sepultaron las genuinas esperanzas de mejoramientos con la restitución democrática luego de dictaduras. Los “años 90”, que prometían poner a la “vanguardia del mundo” a la región por la preeminencia de gobiernos neoliberales, terminaron con desastrosas desarticulaciones económicas financieros y sociales. El nuevo siglo de “los 2000”, luego de un periodo inicial de dolorosos ajustes y reestructuraciones, derivó en una época esperanzadora, tanto por el surgimiento de gobiernos “populares” antineoliberales ponderando la necesidad de unir la región y restituir el rol del Estado para atender la deuda social como por un crecimiento económico sostenido ejemplar, solo comparable con los países asiáticos (Marchini, 2020). Pero, sin lugar a dudas, este ciclo ha cambiado abruptamente en el último período.

Se multiplican el desconcierto y los interrogantes: ¿qué ha ocurrido? ¿Se trata solo de un sino indefectible e insondable de ciclos repetidos de auge y caída que parecen repetirse irremediablemente cada década? ¿Qué nuevos debates y análisis están pendientes?

En el plano económico, el desafío general es que es preciso volver a analizar la relación con los viejos dilemas del desarrollo periférico. Vuelve a ser esencial el interrogarse si acaso es factible la superación de la histórica prevalencia de la especialización mundial de los países latinoamericanos en la explotación y exportación de productos primarios —o de baja industrialización— y la repetición de un ciclo de balanzas de pagos negativas con la paralela subordinación a movimientos de capitales internacionales que las hace altamente dependientes y vulnerables a crisis externas.

Quienes partimos de otra visión, preferimos preguntar cómo se relaciona el conflictivo marco internacional con el destino de las sociedades, no solo de sus negocios. Ello requiere comprender condiciones, intereses y tendencias en juego, pero también proponer alternativas para ayudar a impulsar la movilización de los pueblos para alcanzarlas.

## Bibliografía

Jorge Marchini. (2020). *América Latina en un marco de crecientes disputas geopolíticas*. Buenos Aires: CLACSO. <https://www.clacso.org/america-latina-en-un-marco-de-crecientes-disputas-geopoliticas/>

Michael Stott. (28 de abril de 2022). *Financial Times*. <https://dfsud.com/america/fmi-guerra-de-ucrania-le-brinda-a-america-latina-una-oportunidad>

Fondo Monetario Internacional [FMI]. (Julio 2022). *World Economic Outlook*. Washington.

*The Economist*- Some Latin American Economies have benefited from the war in Ukraine- 6/07/22 <https://www.economist.com/the-americas/2022/06/06/some-latin-american-economies-have-benefited-from-the-war-in-ukraine>



**Brasil**



# O Sistema da Dívida no Brasil

Maria Lucia Fattorelli

A atuação do Sistema da Dívida no Brasil vem se aprofundado continuamente, levando o país a uma condição de verdadeira barbárie social.

Apesar das imensas riquezas existentes no Brasil, o nosso desenvolvimento socioeconômico encontra-se completamente travado: caímos para a 13<sup>a</sup> posição no ranking do PIB mundial, ultrapassado até pela Austrália<sup>1</sup>; agrava-se o processo de desindustrialização<sup>2</sup>, e exacerba-se o desemprego, a desocupação e a extrema desigualdade social, com alarmante aumento, a olhos vistos, de famílias em situação de rua em todas as cidades do país, sobrevivendo à custa de lixo<sup>3</sup> e ossos<sup>4</sup>. Enquanto isso, os jornais noticiam que “*Grandes bancos têm maior lucro nominal em 15 anos*”<sup>5</sup>, e quatro, entre os dez bancos mais rentáveis do mundo, são brasileiros<sup>6</sup>.

<sup>1</sup> <https://www.cnnbrasil.com.br/business/em-13o-entre-maiores-economias-pib-do-brasil-fica-abaixo-de-media-global/>.

<sup>2</sup> <https://www.correiobraziliense.com.br/economia/2022/01/4976526-producao-da-industria-encolhe-20-em-10-anos-e-enfraquece-a-economia.html>.

<sup>3</sup> <https://www.bbc.com/portuguese/brasil-59072985>.

<sup>4</sup> <https://www1.folha.uol.com.br/mercado/2021/09/caminhao-de-ossos-no-rio-e-disputado-por-populacao-com-fome.shtml>.

<sup>5</sup> <https://investidor.estadao.com.br/mercado/bancos-brasileiros-lucro-recorde-2021>.

<sup>6</sup> <https://www1.folha.uol.com.br/mercado/2022/04/4-dos-10-bancos-mais-rentaveis-do-mundo-sao-brasileiros.shtml>

Não chegamos à barbárie por acaso, mas devido ao modelo econômico que atua no Brasil, projetado para produzir escassez para a maioria enquanto uma minoria privilegiada ostenta níveis absurdos de riqueza. Esse modelo econômico é sustentado principalmente por 4 eixos: o sistema tributário injusto e regressivo<sup>7</sup>, a política monetária suicida praticada pelo Banco Central<sup>8</sup>, o modelo extrativista irresponsável da mineração e do grande agronegócio<sup>9</sup>, e, principalmente, o Sistema da Dívida<sup>10</sup>.

Assistimos a um verdadeiro saque das riquezas nacionais para alimentar o Sistema da Dívida, enquanto todos os outros investimentos necessários ao nosso desenvolvimento socioeconômico são deixados de lado, sob o falacioso argumento de que não haveria recursos. Recursos não faltam em nosso país! Além de cerca de R\$ 5 trilhões em caixa<sup>11</sup> houve “Superávit Primário” em 2021, no valor de R\$ 64 bilhões<sup>12</sup>. Mas todo esse dinheiro está reservado para o rentismo!

<sup>7</sup> <https://www.cnb.org.br/wp-content/uploads/2020/09/7.-REFORMA-TRIBUTARIA-janeiro-2021.pdf>.

<sup>8</sup> O Banco Central está suicidando o Brasil, disponível em <https://www.gazetadopovo.com.br/opiniao/artigos/o-banco-central-esta-suicidando-o-brasil-dh5s162swds5080e0d20jsmpc/> e <https://auditoriacidada.org.br/conteudo/o-banco-central-esta-suicidando-o-brasil/>

<sup>9</sup> Mitidiero Jr., Marco Antônio e Goldfarb, Yamila – “O Agro não é tech, o agro não é pop e muito menos tudo”, disponível em <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/brasilien/18319-20211027.pdf>

<sup>10</sup> Ver <https://auditoriacidada.org.br/conteudo/video-17-ehoradevirarajogo/> e Jessé Souza e Rafael Valim (coords.) RESGATAR O BRASIL. Editoras Contracorrente e Boitempo (2018) Fattorelli, Maria Lucia págs. 61 a 81

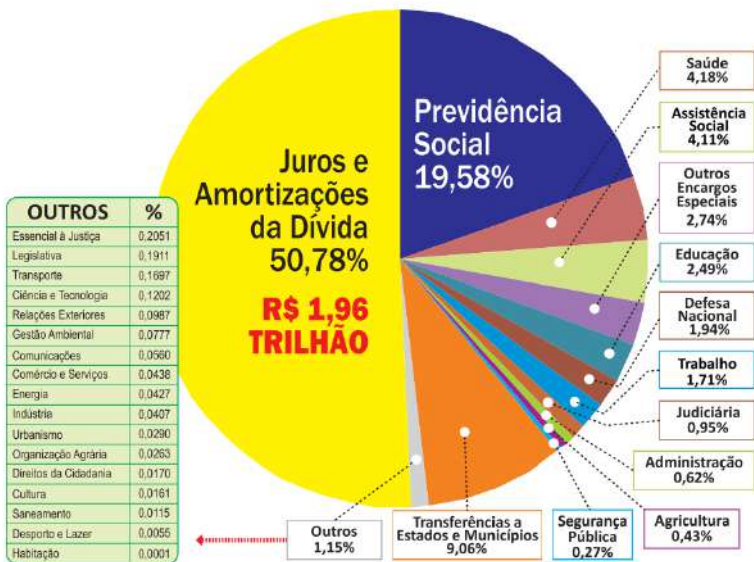
<sup>11</sup> Em 31/12/2021, haviam em caixa R\$ 4,7 trilhões, sendo R\$ 1,736 trilhão na Conta Única do Tesouro (Fonte: [https://www.bcb.gov.br/content/estatisticas/hist\\_estatisticasfiscais/202201\\_Tabelas\\_de\\_estatisticas\\_fiscais.xlsx](https://www.bcb.gov.br/content/estatisticas/hist_estatisticasfiscais/202201_Tabelas_de_estatisticas_fiscais.xlsx), Tabela 4, Linha 44) Acesso em 04/04/2022; R\$ 988 bilhões em Operações Compromissadas e Depósitos Voluntários Remunerados (sobra de caixa dos bancos mantida e remunerada pelo Banco Central, que deveria estar circulando na economia na forma de empréstimos a juros baixos a pessoas e empresas; Fonte: mesma Tabela 4 acima, linhas 50 e 52); e R\$ 2,02 trilhões em reservas internacionais (US\$ 362,2 bilhões multiplicados pelo câmbio de R\$ 5,5799; Fonte: Série Temporal n° 13621 do Banco Central)

<sup>12</sup> Resultado referente à União, estados e municípios. É importante considerar todos os entes federados, pois grande parte do superávit de estados e municípios é destinada ao governo federal, na forma de pagamento das dívidas destes entes com a União.

O gráfico do Orçamento Federal Executado (pago) em 2021<sup>13</sup>, reproduzido a seguir, evidencia o privilégio do Sistema da Dívida, que tem sugado a riqueza do país, produzida pela classe trabalhadora, para enriquecer ainda mais os super-ricos, também privilegiados pelo injusto modelo tributário.



## Orçamento Federal Executado (pago) em 2021 = R\$ 3,861 Trilhões



Fonte: [https://www1.banco.gov.br/QVA/IAZ/c/pendoc.htm?document=IAS%2FEncargos\\_Cimentaria\\_ave&hoje=QVS%40jgk04&anonymousestrus&hoje=SH06](https://www1.banco.gov.br/QVA/IAZ/c/pendoc.htm?document=IAS%2FEncargos_Cimentaria_ave&hoje=QVS%40jgk04&anonymousestrus&hoje=SH06)  
 Elaboração: Auditoria Cidadã da Dívida. Consulta em 2/2/2022. Orçamento Fiscal e da Seguridade Social. Gráfico por Função, com exceção da Função "Encargos Especiais", que foi desmembrada em "Juros e Amortizações da Dívida" (GND 2 e 6), "Transferências a Estados e Municípios" (Programa 0903), e "Outros Encargos Especiais" (restante da função, composta por gastos com cumprimento de Sentenças Judiciais e outros gastos).

A responsabilidade do Banco Central na garantia de lucros recordes aos bancos e produção de crise para a indústria e todos os demais setores econômicos é imensa! Dentre outros mecanismos, a remuneração diária da sobra de caixa dos bancos (que utiliza títulos da dívida

<sup>13</sup> <https://auditoriacidada.org.br/conteudo/gasto-com-divida-publica-sem-contrapartida-quase-dobrou-de-2019-a-2021/>



pública e juros recebidos do Tesouro Nacional) e a abusiva elevação dos juros sob a falsa justificativa de combater inflação têm amarrado a economia brasileira, levando inúmeras empresas à falência e famílias ao desespero. Desde março/2021 até julho/2022, o Banco Central já aumentou a SELIC em quase 600% (saltou de 2 para 13,25% a.a.), e não segurou a inflação, mas, mesmo assim, já anunciou que fará nova alta<sup>14</sup>.

O próprio Banco Central publicou<sup>15</sup> que **cada aumento de 1% da Selic gera R\$ 34,9 bilhões de gastos com juros anuais da dívida líquida do setor público!** Esse dinheiro sangra o orçamento público e prejudica o atendimento das necessidades sociais urgentes!

Por isso, a Auditoria Cidadã da Dívida lançou a Campanha pelo Limite dos Juros no Brasil<sup>16</sup>, visando regrar a ganância e usura que imperam no país.

No “celeiro do mundo”, onde o agronegócio bate recordes de exportação e lucros para as grandes corporações<sup>17</sup>, mais da metade dos lares (55,2%, ou 116,8 milhões de pessoas) sofre com a insegurança alimentar, ou seja, não possui acesso pleno e permanente a alimentos. A insegurança alimentar “moderada ou grave” atinge 43,4 milhões de pessoas (20,5% da população, que não têm acesso a alimentos em quantidade suficiente), e 19,1 milhões se encontram na chamada “insegurança alimentar grave”, ou seja, passam fome<sup>18</sup>. O desemprego formal atinge 12 milhões de pessoas, número este que se amplia para

<sup>14</sup> <https://www.extraclasse.org.br/opiniao/2022/04/precisamos-de-uma-cpi-do-banco-central/>

<sup>15</sup> [https://www.bcb.gov.br/content/estatisticas/hist\\_estatisticasfiscais/202202\\_Texto\\_de\\_estatisticas\\_fiscais.pdf](https://www.bcb.gov.br/content/estatisticas/hist_estatisticasfiscais/202202_Texto_de_estatisticas_fiscais.pdf)

<sup>16</sup> <https://auditoriacidada.org.br/limite-dos-juros/>

<sup>17</sup> <https://www.cnnbrasil.com.br/business/agronegocio-bate-recorde-de-exportacoes-em-2021-e-movimenta-mais-de-us-102-bilhoes/>

<sup>18</sup> Fonte: Inquérito Nacional sobre Insegurança Alimentar no Contexto da Pandemia da Covid-19 no Brasil, desenvolvido pela Rede Brasileira de Pesquisa em Soberania e Segurança Alimentar (Rede PENSSAN), como parte do projeto VigiSAN. O Inquérito foi realizado em 2.180 domicílios nas cinco regiões do país, em áreas urbanas e rurais, entre 5 e 24 de dezembro de 2020. Resultados disponíveis em <http://olheparaafome.com.br/#manifestu>

28 milhões quando incluímos as 7,4 milhões de pessoas sub-ocupadas (pela insuficiência de horas trabalhadas) e mais 9 milhões de pessoas da chamada “Força de Trabalho Potencial”, que inclui os chamados desalentados, que sequer acreditam que podem conseguir um trabalho<sup>19</sup>.

Enquanto um grupo privilegiado de 28 mil pessoas ganha mais de 320 salários-mínimos mensais, recebendo cada uma em média R\$ 765 mil por mês ISENTOS do Imposto de Renda – Pessoa Física<sup>20</sup>, pois são grandes banqueiros e empresários que recebem lucros distribuídos isentos e altíssimos ganhos com juros da dívida pública, a classe trabalhadora e consumidores em geral são pesadamente punidos com tributos embutidos no preço dos produtos. A renda anual declarada pela parcela de 28 mil pessoas privilegiadas somou R\$ 371 bilhões em 2020, valor próximo ao rendimento obtido (R\$ 383 bilhões) por 89 milhões de pessoas, que representam os 40% mais pobres de toda a população brasileira<sup>21</sup>.

Para acabar com essa barbárie no Brasil, é necessário modificar o modelo econômico, com medidas que enfrentem os eixos que o sustentam, a começar por uma auditoria da dívida pública, com participação social e cidadã, para estancar a sangria de dinheiro que deveria socorrer as necessidades sociais urgentes, mas está alimentando o lucro dos bancos.

---

<sup>19</sup> Fonte: PNAD Contínua - Trimestre de outubro a dezembro de 2021. Disponível em [https://ftp.ibge.gov.br/Trabalho\\_e\\_Rendimento/Pesquisa\\_Nacional\\_por\\_Amostra\\_de\\_Domicilios\\_continua/Trimestral/Quadro\\_Sintetico/2021/pnadc\\_202104\\_trimestre\\_quadroSintetico.pdf](https://ftp.ibge.gov.br/Trabalho_e_Rendimento/Pesquisa_Nacional_por_Amostra_de_Domicilios_continua/Trimestral/Quadro_Sintetico/2021/pnadc_202104_trimestre_quadroSintetico.pdf) - pág 2.

<sup>20</sup> GRANDES NÚMEROS DIRPF 2021 - ANO-CALENDÁRIO 2020 – Tabela 9 – Disponível em [https://www.gov.br/receitafederal/pt-br/aceso-a-informacao/dados-abertos/receitadata/estudos-e-tributarios-e-aduaneiros/estudos-e-estatisticas/11-08-2014-grandes-numeros-dirpf/tabelas-irpf-ac2020\\_v3.xlsx](https://www.gov.br/receitafederal/pt-br/aceso-a-informacao/dados-abertos/receitadata/estudos-e-tributarios-e-aduaneiros/estudos-e-estatisticas/11-08-2014-grandes-numeros-dirpf/tabelas-irpf-ac2020_v3.xlsx).

<sup>21</sup> Fonte: Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios (PNAD) Contínua de 2020, Tabelas <https://sidra.ibge.gov.br/tabela/7428> e <https://sidra.ibge.gov.br/tabela/7521>



# Dívida pública e luta de classes

Plínio de Arruda Sampaio

A dívida pública é um importante instrumento de intervenção do Estado na economia. Obter crédito permite ao Estado nacional realizar gastos que estão além de sua receita fiscal imediata. Quando subordinada a diretrizes de política econômica definidas por interesses republicanos, a dívida pública é um mecanismo fundamental de políticas anticíclicas, emergenciais e de investimentos para o desenvolvimento econômico e social. No entanto, quando capturada pelos interesses dos credores, a dívida pública torna-se um meio de tutela da política econômica e de transferência de renda e riqueza para a plutocracia. É o que ocorre invariavelmente no neoliberalismo – o capitalismo de nosso tempo.

Nas economias de origem colonial, presas à condição de subdesenvolvimento e dependência, com problemas crônicos de fragilidade cambial e fiscal, como é o caso das economias latino-americanas, o neoliberalismo transformou a administração da dívida pública – externa e interna – no centro nevrálgico da política econômica. As perversidades da dívida como mecanismo de dominação e exploração foram, assim, levadas ao paroxismo.

O controle dos setores estratégicos da economia pelo capital internacional e a mimetização dos padrões de consumo das economias centrais geram desequilíbrios estruturais nas contas externas.

A dívida externa (a contração de dívidas em moeda estrangeira) é a contrapartida de tal desequilíbrio. Como o desequilíbrio é estrutural, a expansão do endividamento externo ganha uma dinâmica endógena. O processo de contrair dívida para pagar o serviço da dívida torna-se, assim, uma verdadeira bola de neve que subordina a vida econômica nacional à lógica rentista dos credores externos. Para saldar os gastos com importações, as remessas de lucro, os pagamentos do serviço da dívida externa e as saídas de capitais estrangeiros, as economias subdesenvolvidas ficam extraordinariamente dependentes da expansão das exportações e da entrada de capitais internacionais – as duas fontes de entrada de recursos externos –, tornando-se particularmente vulneráveis a crises de dívida externa. Independentemente de sua origem, pública ou privada, a dívida em moeda estrangeira transforma-se numa verdadeira bola de ferro que compromete o futuro da sociedade.

As condicionalidades que caracterizam os empréstimos do Fundo Monetário Internacional evidenciam o alto custo econômico e social derivado do endividamento externo. Os planos de ajuste do FMI têm como objetivo central garantir a qualquer custo o pagamento da dívida às custas do controle dos credores externos sobre a política fiscal, da privatização do patrimônio público, da alienação da riqueza nacional e, para viabilizar a transformação de moeda nacional em moeda internacional, da especialização regressiva na divisão internacional do trabalho a fim de produzir crescentes transferências de recursos reais ao exterior.

A fragilidade do sistema tributário característica das economias subdesenvolvidas, problema derivado basicamente da incapacidade de tributar as grandes empresas e as grandes fortunas, deixa o Estado nacional sem recursos suficientes para financiar os gastos públicos. A ausência de um sistema monetário robusto e autônomo, consequência inevitável da tendência estrutural a desequilíbrios externos, como é o caso das economias latino-americanas, deixa ao Estado nacional pouca margem de manobra para cobrir o hiato de recursos do setor público com emissão monetária. A contrapartida

da fragilidade fiscal é, em consequência, a expansão desenfreada da dívida pública com os credores do Estado – uma dívida que pode ser contraída tanto em moeda nacional, no caso da dívida interna, como em moeda estrangeira, no caso da dívida externa.

A vulnerabilidade fiscal estrutural deixa as economias subdesenvolvidas extraordinariamente expostas a pressões por políticas de austeridade fiscal que colocam o pagamento da dívida (a sustentabilidade intertemporal da dívida pública) como principal objetivo da política econômica. A subordinação da política econômica às exigências dos credores do Estado perverte completamente o critério de prioridade que deveria presidir a definição do papel do Estado na economia e a formulação do orçamento público.

Sujeita às pressões do capital internacional, dos grandes exportadores e da aristocracia financeira que se locupleta na ciranda da dívida pública - o tripé que comanda a política econômica neoliberal na periferia do sistema capitalista mundial -, a economia organiza-se com o objetivo de maximizar a extração de mais-valia, viabilizar a crescente transferência de recursos reais ao exterior e gerar megasuperávits fiscais para os credores da dívida pública.

A defesa incondicional dos interesses dos credores da dívida pública tira qualquer possibilidade de colocar freios à lógica de pilhagem e especulação do capital internacional e de seus sócios nacionais. Ao vincular o câmbio, os juros e o superávit primário às variações nas reservas de divisas internacionais e seus impactos sobre a dívida pública, o mercado interno, o emprego e o gasto público tornam-se variáveis de ajuste do balanço de pagamentos, do equilíbrio intertemporal da relação dívida pública/PIB e da estabilidade de preços.

O ajuste estrutural das economias latino-americanas aos imperativos da dívida pública acelera e aprofunda o processo de reversão neocolonial que acomete as economias latino-americanas, cuja essência reside basicamente em: a) adaptar as economia da região à posição de produtor de bens primários na divisão internacional do trabalho; b) ampliar a abertura do espaço econômico nacional às

operações de pilhagem e especulação do grande capital, nacional e internacional; c) adequar o nível tradicional de vida dos trabalhadores às possibilidades mais rebaixadas de uma economia primário-exportadora; e d) dismantelar o que ainda resta do pouco de direitos sociais e políticas públicas conquistados pelos trabalhadores.

As consequências práticas da percepção da dívida pública como elo estratégico de uma teia institucional responsável pela transferência da renda e da riqueza nacional para a aristocracia financeira e pela dominação da política econômica pelo grande capital são inequívocas:

- a) Sem colocar em xeque a institucionalidade que rege a política de administração da dívida pública, começando pela centralização do câmbio, controle democrático do Banco Central e reversão do critério de prioridade que dá primazia ao gasto primário sobre o gasto financeiro, é impossível romper a tutela do grande capital, internacional e nacional, sobre a orientação da política econômica e submetê-la aos interesses estratégicos do conjunto da população.
- b) Sem estancar imediatamente a transferência de fundos públicos para os credores da dívida pública, é impossível o Estado superar a falta de recursos para financiar as políticas públicas;
- c) Sem romper a engrenagem que alimenta a ciranda financeira do capital internacional e da plutocracia nacional baseada em títulos do Tesouro Nacional, é impossível eliminar os mecanismos responsáveis pela expansão irrefreada da dívida pública;

Para evitar o risco de que o capital fictício cristalizado em dívida pública - um direito sobre a renda do Estado nacional - não seja validado no futuro, os donos do poder acusam de blasfêmia qualquer crítica que alerte para a necessidade de sua desvalorização como único meio de libertar a sociedade nacional do jugo do rentismo. O temor reverencial em relação aos ditames do mercado financeiro fica evidente na relutância de abrir o debate público sobre a conveniência da suspensão do pagamento e até mesmo com a realização de uma

Auditoria da Dívida - iniciativas fundamentais para abrir o debate sobre o papel estratégico da dívida pública como centro nervoso da política econômica. As obrigações com os credores do Estado são sagradas. Os direitos dos trabalhadores são profanos e devem ser imolados em nome da racionalidade econômica.

Nessas condições, o raio de manobra da sociedade nacional fica restrito à definição da magnitude da drenagem de fundos públicos a ser destinada para os credores. Qualquer que seja a combinação - mais ortodoxa como advogam os fundamentalistas neoclássicos ou mais heterodoxa como defendem os neokeynesianos - o regime de austeridade não deixa nenhuma margem para uma política econômica que leve em consideração os interesses fundamentais dos trabalhadores. Sem enfrentar a tirania da aristocracia financeira sobre a sociedade não há a mínima possibilidade de melhorar a vida do povo. O antagonismo entre detentores da dívida pública e a cidadania é inconciliável. O problema é eminentemente político. Ou os trabalhadores liquidam a dívida pública ou a dívida pública liquida as condições de vida dos trabalhadores.





**Chile**



# La insostenibilidad de la deuda de los hogares

Claudio Lara Cortés

Recientes tendencias globales evidencian altos niveles de endeudamiento de los hogares en diversos países, y Chile no es la excepción. En este breve trabajo, si bien abordamos la expansión de este tipo de deuda en el país, colocamos el acento en su conexión con el circuito crediticio que, después de todo, son dos caras de un mismo fenómeno. Concluiremos que tal conexión, comprendida en un espacio más amplio de acumulación, está adquiriendo ribetes de insostenibilidad en los últimos años, afectando los resultados agregados y distributivos de la economía, a pesar del discurso de “inclusión financiera”.

Para aproximarnos al tema propuesto, tal vez convenga comenzar señalando algunos antecedentes históricos a modo de contexto. En medio de la denominada crisis de la deuda de 1982-83, la banca chilena tuvo que ser intervenida por la dictadura después de su espectacular colapso. Siguió una reforma a la ley de bancos (1986) y una estricta regulación que prohibió su vinculación con las empresas relacionadas (grupos económicos). Al mismo tiempo, los Chicago Boys impulsaron el mercado de capitales en base a empresas encargadas de administrar el ahorro “forzoso” de los trabajadores asalariados. Desde entonces se desató la competencia entre la banca y los

inversionistas institucionales, obligando a los primeros a reorientar su principal actividad prestamista, alejándose rápidamente de las grandes empresas y del sector público; para dirigirse de manera paulatina hacia los créditos a las personas (consumo e hipotecaria). Esta tendencia recibió otro impulso a principios del 2000 con la aprobación de una nueva reforma al sector y se vio reforzada por las medidas monetarias adoptadas por los mayores bancos centrales tras el estallido de la crisis financiera en Estados Unidos en el año 2008.

#### La reorientación y transformación de la banca

Las medidas monetarias aplicadas por la Reserva Federal y el Banco Central Europeo, en respuesta a la crisis señalada, propiciaron una inundación de dólares (euros) baratos en nuestras economías. Su resultado: las tasas de interés caen y la actividad crediticia se dispara.

En el caso de Chile, las colocaciones crediticias totales aumentaron más de tres veces desde enero de 2008 hasta fines de 2021. Ellas pueden explicarse en gran medida por las destinadas a vivienda que crecieron más de cuatro veces, elevando su participación en el total de colocaciones desde un 21,7 % a 31,24 % en ese mismo lapso. Cabe destacar que solo cuatro bancos (Banco del Estado de Chile, Banco Santander, Scotiabank Chile y Banco de Chile), de diecinueve que hay en el país, concentran gran parte de este tipo de colocaciones (72,4 %) en el último año. Ahora bien, de sumarse los créditos hipotecarios a los de consumo, queda claro que el 44,5 % del total de colocaciones en 2021 tiene como destino a los hogares, superando al 34,2 % de 2008.

Este proceso ascendente que apunta a los hogares está siendo acompañado por una notable expansión innovadora en los medios de pago como las cuentas corrientes, los cheques, las tarjetas de crédito y débito, y las transferencias electrónicas de fondos. En su provisión destaca el rápido avance de los medios digitales en desmedro de los medios tradicionales como el cheque y el efectivo; y la emergencia de nuevos proveedores provenientes del ámbito de las empresas Fintech (o tecno-financieras). Para resaltar tales

cambios, a modo de ejemplo, la Asociación de Bancos [ABIF] señala que el 86 % de los hogares posee cuentas bancarias y hay más de 32 millones de ellas vigentes al año 2021 (el país tiene casi 19 millones de habitantes).

También este proceso está siendo complementado desde 1986 por negocios distintos al giro bancario tradicional: las filiales dedicadas a la intermediación de valores y la prestación de servicios financieros como las sociedades de cobranzas y redes de transferencia electrónica. Dentro del primer grupo destaca desde entonces la empresa Transbank —de propiedad de los grandes bancos— que monopoliza la administración de tarjetas de crédito y que se ha convertido en uno de los mayores negocios de la banca. En definitiva, la explosión de las colocaciones crediticias acompañadas tanto por la innovación de los medios de pago como por diversas filiales y sociedades, posibilitaron la creciente bancarización de las personas asalariadas que se tradujo en su endeudamiento progresivo bajo la retórica de “inclusión financiera”.

## **El (sobre)endeudamiento progresivo de las personas**

Los crecientes préstamos a las personas han situado el endeudamiento en niveles récord en el país, creciendo desde 2010 a una tasa real cercana al 7 % anual. Sin embargo, según el Informe de Endeudamiento 2021 de la Comisión de Mercados Financieros [CMF], ese ascenso de la deuda se detuvo el año pasado debido sobre todo a las políticas implementadas para enfrentar los efectos de la pandemia (transferencias y retiros de los fondos de pensiones), permitiendo a las personas contener la deuda y reducir sus elevados niveles de morosidad.

Si bien esos datos agregados importan, poco ayudan a distinguir entre deudores hipotecarios y de consumo en cuanto a niveles de carga financiera y su vinculación con los ingresos. En efecto, el número de ambos tipos de deudores pareciera ser casi similar a fines de

2021 (1,2 millones y 1,3 millones, respectivamente), pero la diferencia relativa a montos totales adeudados es notable: 80 mil millones de dólares contra 30 mil millones de dólares. Ahora desde una perspectiva de ingreso, quienes pertenecen al quinto quintil de mayores recursos explican gran parte de la deuda hipotecaria (80 %); mientras los pertenecientes a los otros cuatro quintiles recurren en su gran mayoría a créditos de consumo (Banco Central, *Informe de Estabilidad Financiera*, 2022, Primer Semestre).

Lógicamente, la carga financiera según ingresos también difiere. El mismo *Informe* del Banco Central reconoce que, a fines del año pasado, los deudores de los quintiles 1 al 4 “aumentaron casi cuatro puntos la carga total, manteniéndose su composición (casi un tercio por deuda hipotecaria); mientras que el Q5 tiene una menor carga financiera en relación a los grupos anteriores, pero con mayor peso la carga relativa a deuda hipotecaria”. Estos datos preocupan, ya que las Encuestas Financieras de Hogares de la misma institución (del año 2007 al 2017, la última realizada) evidencian que la carga financiera de los hogares de los quintiles más pobres venía creciendo.

Además de la deuda bancaria, debe tenerse en cuenta que muchas personas de ingresos bajos y medios tienen deudas de consumo con supermercados y casas comerciales a un mayor costo. Por lo cual, aunque todavía no existen cifras consolidadas, el Fondo Monetario Internacional (2019) estima que en términos globales un 65 % de los hogares chilenos posee algún tipo de deuda, siendo los de mayor endeudamiento en Latinoamérica, equivalente a un 44 % del Producto Interno Bruto. Son justamente estas familias las más expuestas al sobreendeudamiento. Un estudio reciente de la CMF (2021) observa que “la proporción de hogares sobreendeudados es mayor entre aquellos sin deuda hipotecaria, en comparación a aquellos con deuda hipotecaria” (51,2 % versus 30,6 %). Durante la crisis de la pandemia muchas de las familias sobreendeudadas afrontan severas dificultades para abonar la carga de su deuda a pesar de los retiros y de las ayudas gubernamentales, afectando así la sostenibilidad de la deuda en general.

## **Insostenibilidad del endeudamiento bancario y prolongación del estancamiento económico**

El (sobre)endeudamiento de los hogares no es un fenómeno aislado ni nuevo. La deuda es una relación social donde los asalariados confrontan a los banqueros que buscan maximizar sus beneficios. Las altas rentabilidades acumuladas permiten a la banca subsumir realmente a nuevos estratos sociales distintos al quinto quintil, a menudo mediante ofertas agresivas de préstamos al consumo e hipotecarios, aumentando con ello aún más los niveles de endeudamiento. Este hecho elevó el endeudamiento hasta una cifra récord en el tercer trimestre del 2019 al llegar al 75 % del ingreso disponible.

El crecimiento del endeudamiento ha impuesto a las familias asalariadas mayores costos por servicio de la deuda, acrecentados cada vez más producto de las elevadas comisiones extraídas por los negocios de las filiales bancarias y por la misma banca que resultan de los servicios relacionados a su actividad de intermediación (líneas de crédito, atrasos, sobregiros, uso de cajeros, etcétera), incluyendo las temidas cobranzas. La mayor carga de deuda viene manifestándose en una creciente participación de los salarios en los ingresos y beneficios para los bancos. Con la particularidad que tales beneficios provienen cada vez menos de los intereses (dado el descenso de las tasas hasta hace poco) y cada vez más de las comisiones. Estos desarrollos pueden ser entendidos como expresión de un cambio importante en las fuentes de los beneficios bancarios y que ellas dependen sobre todo de las comisiones cobradas a las rentas salariales.

Por otra parte, parecieran no existir razones teóricas para explicar por qué la economía chilena ha estado sumida en un largo período de estancamiento desde 2014, a pesar del enorme tamaño que ostenta el sistema bancario y financiero en el país. Desde nuestra perspectiva, en este período predominan bajísimos salarios y una mayor precarización laboral como también una creciente



desigualdad y avance de la mercantilización de las necesidades básicas. Todos ellos han forzado a los asalariados a acudir a los bancos (y a otros intermediarios financieros) para cubrir sus necesidades básicas y obtener cierta protección frente a los riesgos que ahora asumen por su cuenta. Los niveles excesivos de préstamo y el endeudamiento masivo son precisamente las fuentes de la fragilidad e insostenibilidad de este proceso, pero también de sus límites.

Podría ser cierto que los préstamos a las personas asalariadas hacen una contribución comparativamente más fuerte a la rentabilidad agregada de los bancos que los préstamos comerciales, pero no hay duda en cuanto a que los primeros crean tendencias endógenas distintivas con respecto a los segundos. El mismo estancamiento que vive el país ha puesto en movimiento una serie de procesos que deterioran la posición financiera de las familias asalariadas. La actual reducción de los salarios reales (de 0 % en 2021), esperando que ello sustente una eventual recuperación, está sumergiendo a las familias sobreendudadas en graves apuros, creando mayores problemas financieros y limitando, aún más si cabe, la demanda familiar. En ausencia de una intervención estatal importante en los ámbitos laboral y financiero, y en medio de un estancamiento de larga duración hoy agravado (estanflación), aún pareciera no vislumbrarse una luz al final del túnel.

## **Bibliografía**

Asociación de Bancos. (2022). *La banca: 10 años en perspectiva*. *ABIF Informa* (179).

Banco Central de Chile. (2022). *Colocaciones totales por tipo de crédito*. [Página web].

Banco Central de Chile. (2022). *Informe de Estabilidad Financiera, Primer Semestre*.

Comisión de Mercados Financieros [CMF]. (2021). Documento de Trabajo N.º 01-21- Endeudamiento máximo sostenible de los hogares en Chile.

Comisión de Mercados Financieros [CMF]. (2022). *Informe de Endeudamiento 2021*.

Fondo Monetario Internacional. (2019). *Informe de las Perspectivas de la Economía Mundial (WEO)*.



**Colombia**



# La deuda como dispositivo de despojo colectivo y acaparamiento individual

## Un breve panorama del caso colombiano

Carolina Jiménez Martín y John Freddy Gómez

### **Presentación**

En lo recorrido del siglo XXI hemos padecido sin ropajes los horrores del capitalismo. Tan solo transcurridos siete años del nuevo siglo estalló la gran depresión demostrando los límites económicos, sociales, ecológicos y políticos de un sistema soportado en el despojo de los bienes comunes y en la precarización del mundo de la vida.

Iniciando la tercera década de este nuevo siglo, nos enfrentamos a la pandemia del SARS-CoV-2, la cual visibilizó de modo aún más descarnado los desequilibrios y las profundas desigualdades e injusticias sociales y territoriales que signan el orden dominante.

En Colombia, la emergencia sanitaria, gestionada por un gobierno autoritario y ultraneoliberal, profundizó las condiciones de pobreza y precarización de millones de familias: en términos de pobreza monetaria [PM] se pasó de 35,7 % en 2019 a 42,5 % en 2021 y en pobreza monetaria extrema [PME] hubo un incremento del 9,6 % al 17,7 % para los mismos años. Estas tasas ubican al país como el segundo con mayor población de la región en condición de pobreza, solo superado por Honduras (CEPAL, 2022) y el más desigual de los integrantes de la OCDE. Entrado el año 2022 este escenario podría

empeorarse debido a los anuncios de una eventual estanflación en la economía mundial.

Entre los dispositivos que jalonan y explican estas exorbitantes cifras de pobreza y desigualdad se encuentra el endeudamiento. La deuda se ha configurado como un proceso catalizador que soporta las dinámicas de acumulación capitalista en Colombia, así como su forma de inserción en la economía mundial.

Atendiendo a lo anterior, este artículo tiene como objetivo proponer una breve trayectoria histórica del comportamiento de la deuda en Colombia, especialmente la pública, y a partir de estos elementos situar la urgencia de avanzar en un proceso de auditoría internacional de esta. Tenemos la convicción de que auditar nos permite, por un lado, allanar caminos que contengan la brutalidad de este capitalismo financiarizado, y, por el otro, aportar insumos en un horizonte de justicia económica y tributaria.

## **Deuda pública: fuente de estabilización fiscal y de apalancamiento del despojo**

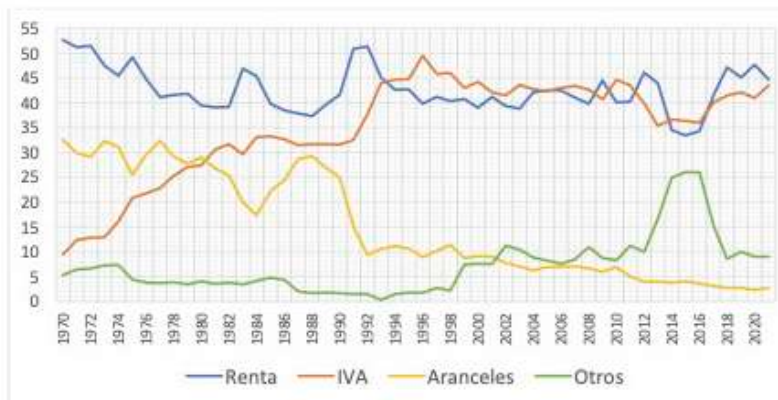
El carácter dependiente y primario de la economía colombiana y el consecuente deterioro de los términos de intercambio han configurado a la deuda pública como un dispositivo privilegiado para ordenar y dinamizar el sistema económico nacional. De ahí que la deuda no solo ha jugado como factor de incremento de los ingresos fiscales del Estado, sino también como dispositivo regulador del capital financiero, hoy globalizado, sobre nuestra soberanía monetaria y fiscal.

Con la entronización del neoliberalismo este panorama se ha complejizado aún más. En efecto, con el agotamiento y límite del proceso de Industrialización por Sustitución de Importaciones a finales de la década de los años 60 del siglo XX y la consecuente reprimarización y liberalización económica, asistimos a una reducción

de los ingresos del Estado<sup>1</sup> y el consecuente crecimiento de la deuda pública como fuente de estabilización (Estrada, 2004).

La pérdida de fuentes de financiación estatal ha conducido, por un lado, a reforzar una estructura tributaria regresiva (aumento de los impuestos indirectos) y un dismantelamiento progresivo de la política social del Estado, con las implicaciones que esto tiene para la reproducción social y el ejercicio de los derechos fundamentales de las gentes del común; y por el otro, a un incremento exorbitante de la deuda. Todo lo anterior soportado en las orientaciones dadas por los organismos financieros internacionales como son el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

*Gráfica 1: Ingresos tributarios en Colombia entre 1970-2021 en porcentaje de participación*



Nota: Realizada a partir de (DANE, 2022)

Fuente: elaboración propia a partir de DANE, 2022.

<sup>1</sup> Esta reducción se explica, entre otras cosas, por una liberalización comercial que redujo los impuestos arancelarios, los cuales pasaron de representar el 33 % de los ingresos fiscales de la nación en 1970 a rondar el 2 % en el año 2020, y por la creación de incentivos tributarios al gran capital.



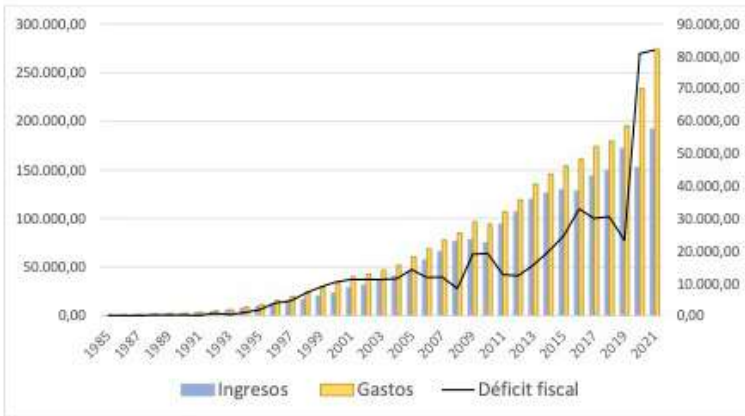
*Gráfica 2: Deuda bruta del Gobierno Nacional Central 1970-2021 en Colombia (en porcentaje del PIB)*



Nota: Realizada a partir de (Ministerio de Hacienda, 2021)

Fuente: elaboración propia a partir de Ministerio de Hacienda, 2021

*Gráfica 3: Ingresos, gastos y déficit fiscal del Gobierno Nacional Central en Colombia 1985-2021 (en miles de millones de pesos colombianos)*



Nota: Realizada a partir de (Banco de la República, 2022)

Fuente: elaboración propia a partir de Banco de la República, 2022a.

Las gráficas anteriores ilustran la relación existente entre incremento de la deuda, injusticia tributaria, pérdida de otros ingresos fiscales y empobrecimiento de los sectores populares. En la primera gráfica se observa la reducción dramática de los ingresos derivados de los impuestos arancelarios y el recrudecimiento del Impuesto al Valor Agregado, lo que de facto ha implicado la transferencia de las cargas impositivas desde el gran capital a la sociedad en su conjunto.

En la segunda gráfica se evidencia el incremento sostenido de la deuda pública bruta del Gobierno Nacional Central como fuente de apalancamiento fiscal. Por último, se encuentran los ingresos, gastos y déficit fiscal en Colombia atestiguando el incremento del desequilibrio de la política fiscal bajo la puesta en marcha y devenir de las políticas neoliberales.

Tenemos entonces una lógica perversa de la organización económica la cual castiga el salario social y subordina las condiciones de existencia del conjunto de la sociedad al servicio de la odiosa y espuria deuda externa.

## **Crisis, financiarización y ajustes estructurales en la economía colombiana**

La configuración de un régimen de acumulación neoliberal, con rasgos dependientes y reprimarizados, ha aumentado de modo impactante la vulnerabilidad externa de la economía colombiana. Desde la década de los años 80 del siglo pasado se han desplegado diversas crisis económicas con importantes impactos fiscales, de endeudamiento y de pérdida de soberanía monetaria y fiscal debido a los acuerdos alcanzados con las Instituciones Financieras Internacionales [IFI]. Entre las crisis y acuerdos más lesivos se destacan:

- Crisis de 1983: con un déficit fiscal de aproximadamente el 7 % del PIB y un elevado endeudamiento público y privado. La deuda pública del GNC con respecto al PIB pasó de 8,71 % a 19,86 % entre

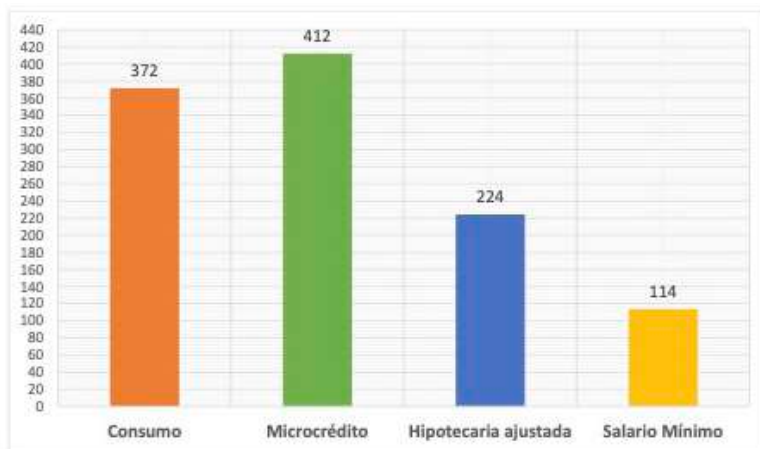
1980-1990 y la deuda privada externa en 1983 y 1984 fue la más alta para el periodo 1970 a 1990 bordeando los 4 000 millones de dólares. La gestión de la crisis vía endeudamiento (crédito de alrededor de 1 000 millones de dólares) y una reforma de ajuste estructural que abrió una línea de crédito sujeto al cumplimiento de la reducción de las tasas de inflación, incremento de las reservas internacionales y saneamiento fiscal. Consecuencia de esta gestión fue la adopción y constitucionalización del Consenso de Washington.

- Crisis de 1998: La deuda pública del GNC con relación al PIB pasó de 22,51 % en 1998 a representar 43,24 % en 2003 y la deuda externa privada superó los 17 000 millones de dólares en 1997 y 1998, cifra más alta entre el periodo 1990-2009. También, se asistió a un incremento del déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos y fiscal (6,2 % del PIB), estancamiento económico e inflación galopante. Entre los dispositivos de gestión se destaca la indexación de la tasa de interés a los vaivenes de la inflación por parte del Banco de la República configurando un incremento exponencial y odioso de las deudas de la sociedad colombiana. En el marco de esta crisis se firman los acuerdos Stand By y el Acuerdo Extendido, que implicaron, entre otras cosas: reducción del gasto fiscal, venta de activos y empresas estratégicas del Estado, salvataje de las entidades financieras privadas con recursos públicos, blindaje y priorización del servicio de la deuda por encima de los derechos fundamentales (Garay, 1991).
- Acuerdo y crisis 2013: ante la promulgación y puesta en marcha de las políticas de reajuste estructural impulsadas en los acuerdos Extendido y Stand By, se presenta hacia adelante una lógica de verificación de la profundización de las políticas neoliberales permanente por parte de las Instituciones Financieras Internacionales por periodos de dos a tres años bajo una fuente de recursos permanente denominada Línea de Crédito Flexible. Algunas de las reformas neoliberales impulsadas por este proceso son la imposición de un Marco Fiscal de Mediano Plazo en el que se impuso una

regla fiscal cuantitativa en beneficio del pago de la deuda pública y en contraposición de la salvaguarda de los derechos de la sociedad, y el postulado de sostenibilidad fiscal que subordina los derechos y la justicia ante la estabilidad y tecnocracia gubernamental.

A partir del año 2013 se evidencia un incremento exponencial de la deuda pública bruta del GNC con respecto al PIB pasando de 35 % en 2013 a superar el 60 % para el año 2021. Esta dinámica se debe a la crisis fiscal derivada de las políticas neoliberales y el desplome de los precios de las materias primas configurando procesos de reajuste estructural escalonados con venta de activos del Estado, austeridad en el gasto e inversión, reformas tributarias regresivas e indirectas, mayor demanda de deuda pública, incremento del autoritarismo y violencia como fuente de gobernabilidad. Este contexto fue exacerbado por el arribo del covid, el cual profundizó los procesos de austeritarismo: austeridad fiscal y autoritarismo gubernamental.

*Gráfica 4: Crecimiento porcentual de la cartera de consumo, microcrédito, hipotecario y del salario mínimo entre 2004 y agosto de 2022*



Nota: Realizada a partir de (Banco de la República, 2022)

Fuente: elaboración propia a partir de Banco de la República, 2022a.

En la anterior gráfica se puede evidenciar el desequilibrio entre el incremento del salario mínimo y la deuda de consumo, microcrédito e hipoteca inmobiliaria, de los hogares colombianos en el periodo 2004 a 2022. Este desequilibrio da cuenta del alto nivel de endeudamiento que padecen el grueso de las familias colombianas y la forma en que apalancan el desmantelamiento de la política social vía deuda.

Así las cosas, las gestiones de la crisis han aumentado la dependencia, financiarización y austeritarismo; ocasionando un círculo vicioso de acceso a crédito, crisis, reajuste estructural y nuevo acceso a créditos en el que se profundiza y se aplica diferentes olas y ampliaciones de las políticas neoliberales, las cuales lesionan profundamente a las poblaciones y la naturaleza debido al papel de la deuda como germen de desigualdad y subordinación. Al respecto es ilustrativo lo señalado por Nancy Fraser,

Prácticamente todos los individuos poscoloniales no propietarios son expropiados a través de la deuda soberana, mientras los Estados poscoloniales se endeudan con prestamistas internacionales y quedan atrapados en el dispositivo del “ajuste estructural”, viéndose obligados a abandonar el desarrollismo en favor de políticas liberalizadoras que transfieren riqueza al capital empresarial y las finanzas globales. Además, la reestructuración, lejos de reducir la deuda, no hace más que agravarla, elevando estratosféricamente la relación entre el servicio de la deuda y el PNB y condenando a innumerables generaciones a la expropiación, algunas mucho antes de que nazcan e independientemente de si están o no sometidas también a la explotación. (Fraser, 2020, pp. 109-110)

La deuda asume en simultáneo un lugar privilegiado para la acumulación y dominación del capitalismo financiarizado del siglo XXI.

## **Buen deudor, crisis capitalista y escenario pospandemia**

El contexto actual en Colombia evidencia un nuevo momento de crisis con un déficit de alrededor de 85 billones de pesos (7,2 % del PIB), una tasa de inflación anual de 9,67 %, una deuda pública bruta del Sector Público No Financiero de 72,8 % con relación al PIB, una tasa de desempleo de dos dígitos y la tasa de informalidad superando el 60 %, entre otros indicadores que ponen de presente la inestabilidad de un Estado diligente con el capitalismo financiarizado (Banco de la República, 2022b).

Un ejemplo de lo anterior es que Colombia destinó en el año 2022 para el pago del servicio de la deuda y de los dispositivos de control militares y policiales aproximadamente el 30 % del Presupuesto General de la Nación configurando su talante austeritario (Ley 2159, 2021). Para el año 2021 por cada 100 pesos de ingresos fiscales de la nación, 35,6 pesos se dirigieron al pago del servicio de la deuda pública, de los cuales el 47 % se destina al pago de intereses y tan solo el 53 % a la amortización de la deuda (Oficina de Relación con Inversio-nistas, Ministerio de Hacienda, 2022).

El gobierno de Iván Duque priorizó el pago del servicio de la deuda pública durante el periodo más fuerte de la pandemia y por encima de las grandes necesidades vitales de la población colombiana. La negativa de implementar una renta básica y como correlato la transferencia de recursos al sistema financiero privado como fuente de apalancamiento de la oferta de créditos evidencia la captura del Estado por entes nacionales e internacionales del capitalismo financiarizado.

## **Escenario progresista: auditoría internacional de la deuda y el camino del vivir sabroso**

Atravesamos momentos convulsos como humanidad. La gran recesión<sup>2</sup> a la que asiste la economía mundial desde 2008, y que se complejiza con la pandemia, parece no encontrar puntos de fuga para su recuperación. Diversos análisis han advertido sobre la emergencia en el segundo semestre de 2022 de un período de estanflación (inflación alta sin crecimiento) que aumentaría de modo brutal el costo de vida y limitaría los márgenes fiscales de los Estados para atender las necesidades sociales más apremiantes de miles millones de hombres y mujeres en condición de pobreza.

La magnitud de la crisis requiere insistir en un horizonte anti-sistémico que nos permita caminar en la construcción de un orden social que realmente genere las condiciones para garantizar la vida digna para todas y todos. Advertir esta serie de asuntos resulta de suma importancia en el momento político que se vive en Nuestra América y en nuestro caso en Colombia.

El gobierno progresista que inicia en Colombia con la fórmula presidencial de Gustavo Petro y Francia Márquez requiere atender entre los asuntos prioritarios para frenar la crisis el tratamiento de la deuda espuria y la financiarización del modelo económico que la soporta.

Para avanzar en este abordaje resulta de suma importancia que el gobierno nacional abra un gran diálogo sobre la deuda pública y permita una auditoría ciudadana internacional que advierta sobre qué sectores económicos nacionales e internacionales se han beneficiado de este sistema de despojo, el nivel de expropiación vía pago de intereses, la pérdida de soberanía monetaria, entre otros asuntos, que

<sup>2</sup> “Esta caída del capitalismo ha sido llamada la Gran Recesión por su gran magnitud. Ha sido la más larga y profunda, en duración y profundidad de la contracción de la producción, que ha experimentado la economía global capitalista (representado por los 30 países capitalistas avanzados de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo OCDE) desde la gran depresión de 1929-32” (Roberts, 2016, pág.88)

brinden herramientas para la suspensión de pagos, la renegociación de los montos y la reingeniería del sistema de deuda del país. Solo así se puede allanar el camino de una justicia tributaria, un buen vivir y un vivir sabroso para las gentes del común.

## Bibliografía

- Banco de la República. (2022a). *Boletín de Indicadores Económicos*. <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/bie.pdf>
- Banco de la República. (2022b). *Estadísticas: Balance Fiscal GNC*. Bogotá: Banco de la República.
- CEPAL. (2022). *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- DANE. (2022). *Estadística de recaudo*. Bogotá: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.
- Estrada, J. (2004). *Construcción del modelo neoliberal en Colombia, 1970-2004*. Bogotá: Aurora S.A.
- Fraser, N. (2020). *Los talleres ocultos del capital. Un mapa para la izquierda*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Garay, L. (1991). *Colombia y la crisis de la deuda*. Bogotá: Ediciones Antropos LTDA.
- Ley 2159, (2021). Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 10 de enero al 31 de diciembre de 2022. Diario Oficial No. 52052
- Ministerio de Hacienda. (2021). *Derecho de petición*. Bogotá: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Oficina de Relación con Inversionistas – Ministerio de Hacienda. (3 de Julio de 2022). *Indicadores Deuda Pública*. [https://www.irc.gov.co/webcenter/portal/IRCEs/pages\\_Deuda](https://www.irc.gov.co/webcenter/portal/IRCEs/pages_Deuda)
- Roberts, M. (2016). *La larga depresión*. Madrid: El Viejo Topo.





# Colombia: el peso de la deuda externa en la agenda del nuevo gobierno

Consuelo Ahumada

Se cumplen cuatro décadas del estallido de la crisis de la deuda externa en América Latina. Fue precisamente en agosto de 1982, cuando México anunció la imposibilidad de asumir la enorme deuda externa contraída por su gobierno. A partir de ese momento, los principales países de la región, uno tras otro, se manifestaron en el mismo sentido.

Es entonces cuando el Fondo Monetario Internacional y los bancos, en representación de Estados Unidos y de los países poderosos, entran en escena e imponen el modelo neoliberal. Con ello, logran someter por completo a los países deudores a sus decisiones y políticas, que todavía siguen vigentes, a pesar de todos los eventos que han sucedido en el mundo desde entonces.

En términos generales, se trataba de “poner en orden” las economías de los países, para favorecer a los grandes capitales del mundo, por encima de los intereses nacionales y del bienestar de la población. Reducir la función económica y social del Estado y privatizar todo lo que fuera rentable.

Para obligar a los países a cumplir con sus compromisos con la banca internacional y garantizar el pago de las ganancias de las empresas inversionistas extranjeras, se imponen las políticas de austeridad y ajuste fiscal. Ello llevó a una reducción considerable de la

inversión pública y social, la crisis de los sectores productivos, el deterioro de los servicios sociales básicos, como salud y educación, el incremento del desempleo y el deterioro de las condiciones sociales y laborales.

En un contexto marcado por la crisis económica y social y las políticas autoritarias que predominaron en la región, surgieron los gobiernos alternativos durante la primera década de este siglo. Se trazaron como prioridad ponerle freno a la estrategia neoliberal e incrementar la inversión pública y social, en sociedades con enormes grados de desigualdad y exclusión. Tuvieron aciertos importantes y también cometieron algunos errores, en un entorno internacional adverso.

Debido al prolongado conflicto armado que ha marcado su historia, Colombia se mantuvo ajeno a esa era progresista. Señalemos además que, por diversos factores, entre ellos la incidencia del narcotráfico, no se vio afectado por la crisis de la deuda en la misma medida de los demás.

En las décadas transcurridas desde entonces, en el país nunca ha habido intentos de desafiar la ortodoxia neoliberal. Solo contamos con la experiencia de gobiernos progresistas en Bogotá, con el mismo Gustavo Petro, y en algunas otras ciudades.

Adicionalmente, Colombia se fue consolidando como el más cercano a Washington, hasta convertirse en principal representante de sus intereses y estrategias en la convulsionada región andina.

Es por ello que el triunfo electoral del Pacto Histórico, con Petro y Francia Márquez, es trascendental para el país y para el continente en general. El nuevo gobierno, que apenas comienza, se ha planteado objetivos muy claros en cuanto a la transformación que el país requiere con apremio: alcanzar la paz total y avanzar en cuanto a la justicia social y ambiental. Todo ello requiere de una fuerte y sostenida inversión social.

Más allá de un fuerte apoyo popular, el gobierno del Pacto Histórico cuenta con una amplia coalición de centro izquierda. Pero los retos son enormes, en un país que, casi seis años después de firmado el

acuerdo de paz, registra cifras escandalosas de violencia, asesinato de líderes y lideresas sociales, masacres, desplazamientos y confinamientos forzados. Para no hablar de la histórica concentración del ingreso y de la tierra, una de las más altas del continente y del mundo.

Y en este punto, nos encontramos de nuevo con el peso de la deuda externa y con todas sus implicaciones. La política de ajuste fiscal se ha cumplido a fondo en Colombia. Fue consagrada mediante la llamada Regla Fiscal, basada en el principio de sostenibilidad fiscal, estipulado en la Ley 1473 del 2011. Esta ley se centra en la reducción del gasto público en el país, con el objeto de mantener el llamado equilibrio fiscal, garantizando la sostenibilidad de la deuda pública y la estabilidad macroeconómica.

La regla fiscal se sustenta con la idea de que el país tiene que ahorrar en épocas de bonanza, para tener margen de acción en momentos de crisis. Pero esta restricción del gasto se aplica únicamente al gasto social, en tanto que el servicio de la deuda y el gasto militar no se afectan para nada.

Durante el cuatrienio pasado, el gobierno de Iván Duque, con el pretexto de atender las necesidades de la pandemia, incrementó la deuda externa de manera notoria. Hoy representa más del 50 % del PIB, lo que lo obliga al país a pagar elevados intereses y a cumplir con las imposiciones de la banca.

Al mismo tiempo, el déficit fiscal y de las cuentas con el exterior es altísimo. Para no hablar de los grandes escándalos de corrupción que se desataron durante el mandato anterior, el favorecimiento a los banqueros y a los grandes empresarios. Para completar, dejó comprometidos buena parte de los recursos del presupuesto nacional de los próximos años, mediante el mecanismo de las llamadas “vigencias futuras”.

Gustavo Petro ha señalado que va a reducir el déficit fiscal, sin comprometer los puntos esenciales de su programa de gobierno. Ha expresado claramente que no va a contraer más préstamos para pagar el servicio de la deuda, no va a recurrir a la venta de activos del Estado, ni impondrá gravámenes adicionales al sector productivo.

Plantea una reforma tributaria que reduzca las exenciones a los grandes empresarios y grave la tierra improductiva, las herencias y ganancias ocasionales.

Pero en el mundo siguen predominando las políticas de ajuste fiscal y austeridad, que se han afianzado a partir de la crisis financiera global de 2008, de la pandemia y de la crisis económica internacional que estallaron de manera concomitante. Las perspectivas de que se intensifique el conflicto mundial también son alarmantes, pero los dueños de las finanzas siguen al mando.

Sin embargo, la llegada de Gustavo Petro al gobierno de Colombia y el posible triunfo de Lula en Brasil en unos meses plantean un escenario de esperanza y optimismo frente a las perspectivas económicas y sociales de la región. Ahí están también los mandatarios de Chile, Argentina, México y Bolivia, entre otros. Será la ocasión para fortalecer la integración regional y plantear alternativas más radicales frente a la “deuda odiosa”.

**Cuba**



# La deuda externa de la economía cubana en la actualidad\*

José Luis Rodríguez

## I

La economía cubana, a partir del triunfo de la Revolución en 1959, tuvo que enfrentar una estructura económica subdesarrollada, que funcionaba como un apéndice neocolonial de los Estados Unidos, creándose una situación de dependencia externa de ese país, que se reflejaba a finales de los años 50, en el nivel de concentración de un 70 % de las importaciones de bienes y un 67 % de las exportaciones, estas últimas fundamentalmente de azúcar de caña, que aportaba aproximadamente el 30% del consumo del mercado de EE. UU.

En esas condiciones el país requería para su desarrollo romper la monoproducción azucarera, lograr la diversificación de la producción industrial y de los vínculos económicos con el exterior, pero para alcanzar esos objetivos primarios del crecimiento económico

\* Este trabajo se apoya básicamente en la información contenida en los libros del autor *Estrategia de desarrollo económico en Cuba* (Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1990) y *Notas sobre la economía cubana* (Ruth Casa Editorial e Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello, La Habana, 2011). También se consultaron los siguientes trabajos “Cuba. Deuda externa” (22 de abril de 2019) [www.foresight.com](http://www.foresight.com); “Wealthy Nations defy Trump with Debt Lifeline to Ailing Cuba” (16 de octubre de 2020); [www.thecubaneconomy.com](http://www.thecubaneconomy.com) “Cuba: Entre la vida y la deuda” (21 de noviembre de 2022) [www.oncubanews.com](http://www.oncubanews.com), y “Cuba. Country Report” The Economist Intelligence Unit (8 de octubre de 2022) [www.eiu.com](http://www.eiu.com).



había que acabar con el esquema de dominación de la economía nacional que ejercían las empresas y el gobierno norteamericano.

Ese fue el camino inicial emprendido por el Gobierno Revolucionario cubano al tratar de iniciar, entre 1959 y 1963, una política de industrialización basada en la sustitución de importaciones. Pero, como era de esperar, ese proceso, unido a las transformaciones en las relaciones de propiedad que se iniciaron con la ley de Reforma Agraria de mayo de 1959, desembocaron en un proceso de ataques al gobierno cubano organizados por agencias del gobierno de Washington, que se materializaron en la invasión mercenaria de abril de 1961 y en el establecimiento de un férreo bloqueo económico implantado oficialmente en febrero de 1962, mediante la Orden Ejecutiva N.º 3447 del presidente Kennedy.

Ya en esas condiciones, un proceso de desarrollo a partir de una estructura económica incapaz de generar el fondo de acumulación indispensable, unido a un inaplazable nivel de atención a necesidades esenciales de la población cubana, que constituía —además—, una demanda política inaplazable para la Revolución, generaron la necesidad un flujo financiero externo capaz de cubrir ambos objetivos. Pero todo eso habría que hacerlo en medio de un proceso incesante a ataques de todo tipo contra la el país y —particularmente— enfrentando un bloqueo económico que cumplió ya sesenta años, sin que se avizore ni siquiera un alivio de sus medidas más dañinas y cruentas, cuestión esta última que muchos olvidan o pretenden ignorar y que ha costado, hasta febrero del 2022, 154 217 millones de dólares en daños y perjuicios al pueblo de Cuba.<sup>1</sup>

No se puede así juzgar superficialmente la permanencia de una estructura económica que se ha transformado insuficientemente a lo largo de los últimos sesenta y cuatro años y valorar las dificultades para hacer frente al pago de la deuda externa del país sin que

<sup>1</sup> Ver **Discurso del ministro de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez Parrilla, en la presentación del proyecto de Resolución A/77/L.5, titulado “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”, el 3 de noviembre de 2022.** [www.cubaminrex.cu](http://www.cubaminrex.cu)

se ponga, en primer lugar, el bloqueo económico que sigue siendo el obstáculo fundamental para el desarrollo de la nación.

## II

Durante la década de los años 60 y luego de intentar una industrialización sustitutiva de importaciones, el gobierno cubano se propuso generar los recursos indispensables para la creación de las condiciones financieras necesarias con vistas a la industrialización gradual de la economía mediante el incremento de la producción y la exportación de volúmenes crecientes de azúcar, así como un proceso de desarrollo del sector agropecuario para asegurar la producción de alimentos para la población y un volumen de exportación de los mismos.

Esa estrategia no alcanzó a cumplir la meta de producción de 10 millones de toneladas de azúcar en 1970, lo que debía generar unos 400 millones de dólares anuales para el desarrollo del país, aunque se logró producir 8 538 mil TM —un récord para el sector azucarero cubano—, pero se generó un desbalance comercial de unos 2 065 millones de dólares, fundamentalmente con la URSS, lo que obligó a una primera renegociación de ese adeudo.<sup>2</sup>

En la medida en que la economía cubana logró un equilibrio financiero externo superior en los años 70, lo que permitió recibir créditos de países capitalistas desarrollados, el nivel de endeudamiento se incrementó, alcanzando 2 914 millones de dólares en el verano de 1982, momento en que fue preciso iniciar un proceso de renegociación de esos adeudos con un grupo *ad-hoc* del Club de París, a partir del incremento explosivo de las tasas de interés que ocurrió en esos años en todo el mundo. Los acuerdos alcanzados funcionaron hasta 1986, momento en el cual se produce un nuevo endurecimiento de la banca internacional en su política con relación a Cuba, lo que llevó al

<sup>2</sup> La deuda en moneda convertible con los países capitalistas, producto del bloqueo económico de EE. UU., solo alcanzaba 291 millones de dólares en 1969.

país a la suspensión de pagos, cuando la deuda alcanzaba unos 7 500 millones de dólares.

Por otro lado, la situación registrada en 1986 se agravó en la misma medida en que se produce una rebaja en el precio de las exportaciones cubanas a la Unión Soviética, (básicamente de azúcar, níquel y cítricos) a partir de la ruptura de un acuerdo de indexación de precios entre las exportaciones cubanas y las importaciones soviéticas que estaba vigente desde 1976 y cuya suspensión se llevó a cabo sin consultar a la parte cubana.<sup>3</sup>

A partir de la suspensión de nuevos créditos desde 1986, a la altura de 1989, la deuda cubana en moneda libremente convertible alcanzó 6 165 millones de dólares.

A esta cifra se añadió la reclamación a Cuba —en noviembre de 1989— de un adeudo de 15 490 millones de rublos por parte del gobierno de la Unión Soviética. Sobre esta demanda, durante los años 90 se produjeron varias reuniones entre Cuba y el gobierno de Rusia para la renegociación de esta deuda, partiendo del principio de obligaciones mutuas y de gradualidad en los pagos, que Cuba no podía asumir a corto plazo.

Cabe señalar que Cuba nunca se negó a cumplir sus obligaciones, pero estas gestiones para materializar esa voluntad no fructificaron y el 27 de octubre del 2001 la prensa cubana publicó un editorial titulado “El párrafo infame” en el que se hacía un recuento de este diferendo en respuesta a diversos artículos publicados en los medios rusos y en el que se explicaba los reclamos de Cuba por los incumplimientos de Rusia y los perjuicios que eso había causado a la economía cubana.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Ver del autor “Las relaciones económicas entre Cuba y la antigua URSS 1959-2009” en el libro *Notas sobre la economía cubana* ya citado. Esta decisión de la URSS provocó una pérdida de la relación de términos de intercambio de alrededor del 30 % en el quinquenio 1986-1990.

<sup>4</sup> A partir del año 2001 se congelaron las negociaciones, las cuales se retomarán solo en el 2012, según se explica más adelante.

Sobre el tema de las relaciones económicas con la URSS —sobre el que se han escrito múltiples trabajos con un enfoque sesgado— es cierto que los soviéticos financiaron con créditos comerciales, unos 16 614 millones de pesos para cubrir los desbalances con Cuba, a lo que se añaden 6 611 millones como financiamiento para el desarrollo, todo lo cual constituyó una contribución extraordinaria para el desarrollo del país. Sin embargo, aunque no fue una cifra equivalente a esa colaboración, también la URSS se beneficiaba con las compras que realizaba a Cuba de azúcar, níquel y cítricos, por tener costos menores que la producción en la URSS de esos bienes y ser pagados en rublos transferibles y no en divisas como hubiera correspondido de tener que importarlos del mercado mundial. Todo esto se ha estimado que en los años 80 generaba costos de oportunidad entre 2 000 y 2 500 millones de dólares anuales a favor de la economía soviética.

La crisis que provocó el derrumbe del socialismo en Europa y la desaparición de la Unión Soviética en 1991 impactó violentamente en Cuba, cuyo PIB cayó cerca de un 35 % entre 1989 y 1993 generándose una profunda depresión durante los años 90, etapa que se conoce en Cuba como Período Especial, que se extendió hasta el año 2004, momento en que se recupera el nivel del PIB de 1989, pero, al mismo tiempo, se eleva el nivel de endeudamiento, que crece a un ritmo del 5,6 % promedio anual, frente a un incremento del 5 % en el PIB entre 1994 y el 2009.

Como cabe suponer, los flujos financieros externos prácticamente desaparecieron en esos años y se suspendió el pago del servicio de la deuda, generándose un *default* generalizado.

A pesar de estas dificultades, la economía cubana logró recuperarse en 15 años —aun en medio de un bloqueo de EE. UU. intensificado— enfrentando también la necesidad de reinsertarse en una estructura económica internacional más compleja. No obstante, las condiciones financieras externas mejoraron —gracias a la posición solidaria del gobierno de Hugo Chávez— que decidió convertir en bienes transables los servicios gratuitos que Cuba brindaba a Venezuela desde 1999. Esta decisión incrementó los ingresos por

exportación de servicios lo cual generaría un saldo positivo en la balanza comercial del país desde el 2004 y hasta el 2020.<sup>5</sup>

De igual modo, el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Estados Unidos en el 2014 y la posición del presidente Obama para eliminar el bloqueo a Cuba, aunque no renunciara a lograr — por otros medios— los mismos fines políticos con relación a la Revolución, fue un factor que impactó positivamente en la renegociación de la deuda externa vencida y no pagada por Cuba.

Estos procesos abarcaron, en lo fundamental, 6 mil millones de dólares con China en 2011, unos 1 400 millones con acreedores comerciales japoneses en 2012 y casi 500 millones con México en 2013. Por otro lado, en 2014, Rusia canceló el 90 % de la deuda de Cuba que llegaba a 35 200 millones con la otrora Unión Soviética, mientras que en 2015 un acuerdo con el Club de París perdonó 8 500 millones de la deuda no pagada de 11 100 millones pendientes de liquidar por Cuba y reestructuró los pagos del resto. En resumen, se logró renegociar en condiciones favorables alrededor de 54 200 millones de dólares de los cuales se obtuvo un 82 % de condonación.

A pesar de los avances, no se logró crear los mecanismos para hacer sostenible el pago de la deuda externa, que ya en el 2016 llegaba a unos 29 891 MMUSD,<sup>6</sup> con un servicio anual promedio entre el 2015 y el 2018 de 2 500 millones, que no se alcanzaba cubrir con el saldo promedio de la balanza comercial de esos años, que llegaba solo al 95,1 % del servicio de la deuda.<sup>7</sup> No obstante, se pudo mantener en ese período 11 528 MMUSD en reservas internacionales, que serían vitales para enfrentar los últimos tres años.

<sup>5</sup> El saldo positivo de la balanza de servicios de la economía cubana alcanza un máximo de 12 198 millones de dólares en el año 2012. Ver Oficina Nacional de Estadísticas e Información [ONEI] (2019) “Balanza de pagos 1993-2016” La Habana, 2019.

<sup>6</sup> A partir del año 2004 la información oficial sobre la deuda externa solo refleja la deuda activa (renegociada) y no la deuda total, por lo que este análisis se apoya en los datos del Economist Intelligence Unit en sus informes titulados “Cuba. Country Report”. Actualmente emitidos trimestralmente.

<sup>7</sup> Un análisis del saldo de la cuenta corriente de ese período lleva a las mismas conclusiones.

Sin embargo, las complejidades de la reforma económica que Cuba emprendió en el 2011,<sup>8</sup> que tenía como objetivo una mayor eficiencia económica y un nivel de financiamiento externo sostenible, impactaron negativamente en las proyecciones de crecimiento del país —un 5 % promedio anual— en cinco años. De tal modo, las transformaciones previstas solo se cumplieron en un 21 %, permaneciendo en el 2016 un 77 % en proceso, lográndose un crecimiento de solo algo más de un 2 % en el quinquenio. Al mismo tiempo, no fue posible reducir el nivel de endeudamiento del país, a pesar de las favorables renegociaciones del servicio de la deuda alcanzadas en esta etapa.

Nuevamente las condiciones externas golpearon a la economía cubana a partir de la presencia del Donald Trump como presidente de Estados Unidos. Este nuevo mandatario dictó a lo largo de cuatro años unas 242 medidas que endurecieron el bloqueo norteamericano contra Cuba a niveles no vistos con anterioridad, en especial al tomar la decisión de incluir —nuevamente— a Cuba en la lista de estados patrocinadores del terrorismo en enero de 2021,<sup>9</sup> lo cual provoca una violenta persecución financiera contra el país, muy por encima de la que existía anteriormente.

A lo anterior se sumó en el 2020 el impacto de la covid-19 en Cuba, que prácticamente paralizó el país la mayor parte del tiempo entre el 2020 y el 2021, provocando una caída del PIB de 10,9 % en 2020, luego de una disminución de 0,2 % en el 2019 y de un crecimiento mínimo (1,3 %) en 2021.

### III

Del tal modo, Cuba llega a la situación actual en un escenario donde se conjuga un incremento muy notable de los efectos negativos del

<sup>8</sup> Ver “Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución”, VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, La Habana, 18 de abril del 2011

<sup>9</sup> Anteriormente, el presidente George Bush hijo, había incluido a Cuba en esa lista, pero el país fue retirado de ese documento por Barack Obama al final de su mandato.

bloqueo de EE. UU., con la paralización del país producto del impacto de la covid y con la crisis económica internacional —cuyos efectos a partir del 2008 nunca se lograron superar del todo en el mundo— a la que se suman actualmente los depresivos efectos de la guerra entre Rusia y Ucrania.

Adicionalmente, la reforma económica emprendida en el 2011 no logró sus objetivos, especialmente en lo referido al gradual equilibrio en el manejo de los flujos financieros externos. A esto se añaden medidas adoptadas en condiciones muy difíciles —como fue el proceso de reunificación monetaria y cambiaria emprendido en el 2021, conocido como Tarea Ordenamiento— que creó dificultades adicionales a las ya generadas por el difícil manejo del sector externo, a lo que se añadió —también sin efectos favorables visibles hasta el momento— una reapertura del mercado cambiario en los últimos meses, que ha reforzado las presiones inflacionarias en el país.

Un referente de ese incremento de la tasa de inflación se observa al considerar el valor de la tasa de cambio del peso por dólar para las personas naturales en la economía informal. En efecto, frente a una tasa oficial de 24 CUP por USD hasta el 2020,<sup>10</sup> ya al cierre de ese año la tasa en la economía informal alcanzaba unos 40 CUP por USD, pero a finales del 2021 esta tasa era de 70 por dólar, con una tasa de inflación no oficial<sup>11</sup> estimada en un 152 %.<sup>12</sup> En lo que va del 2022, la tasa de cambio llegó a alcanzar un valor de 200 CUP por USD a finales de octubre y a finales de noviembre alcanzó 175 CUP por USD.

<sup>10</sup> Se refiere a la tasa de cambio con que operaban las casas de cambio (CADECA S. A.) para la compra y venta de divisas con la población hasta el 2020. Esta misma tasa se adoptó para el sector empresarial —que venía operando con una tasa oficial muy sobrevaluada de un CUP por un USD— a partir del 2021, lo que produjo —sin embargo— una devaluación muy fuerte, que disparó los costos internos y que no pudo compensar sus efectos en la población, a pesar de los aumentos salariales y de pensiones que acompañaron el ajuste. Ver otros análisis publicados por el autor en el sitio [www.cubaperiodistas.cu](http://www.cubaperiodistas.cu)

<sup>11</sup> La tasa oficial de inflación al cierre del 2021 fue 77,3 %. Ver ONEI “Índice de precios al consumidor. Diciembre de 2021” La Habana, enero de 2022 [www.onei.gob.cu](http://www.onei.gob.cu)

<sup>12</sup> Estimado del Economist Intelligence Unit [EIU] “Cuba Country Report 3<sup>rd</sup> Quarter 2022” [www.eiu.com](http://www.eiu.com)

Por su parte, las nuevas casas de cambio que se abrieron en el verano de este año, elevaron la tasa de cambio del CUP frente al USD para las relaciones con la población, a 120 por dólar, pero con una venta de divisas solo a personas naturales y a partir de las compras de divisas del día anterior, todo lo cual hace muy difícil que este mercado funcione adecuadamente, lo cual ha impulsado el movimiento de la divisa en el mercado informal.

Por otro lado, la deuda externa entró en un *default* generalizado a partir del segundo semestre del 2019 y los intentos de renegociación que se han emprendido solo han logrado una posposición de pagos, pero con el recargo de los intereses moratorios. Así, se logró mover los pagos de China, Rusia y el Club de París hasta el 2027, pero habrá que enfrentar montos más elevados del servicio de la deuda.<sup>13</sup> En la actualidad y según estimados del EIU, la deuda externa, al cierre del 2022, llegará a 30 028 millones de dólares, con un servicio de 2 360 millones. En términos relativos al PIB el servicio de la deuda representa un 25 % del valor de las exportaciones. Adicionalmente, se estima que las reservas internacionales 6 553 millones de dólares en 2022, equivalentes a 7,5 meses de importaciones. Al respecto cabe señalar que estas reservas han descendido en un 42,3 % en los últimos cinco años, lo que equivale a 4 800 millones de dólares de reducción.

Los datos más recientes muestran una situación que apunta a la búsqueda de soluciones más flexibles para la economía cubana.

En efecto, tomando en cuenta que en una gira internacional en noviembre del presidente Miguel Díaz Canel, puede observarse que se obtuvo la cancelación de los intereses acumulados por la deuda con Argelia y una posposición “hasta nuevo aviso” de los pagos que hay que realizar. En el caso de China, se registró una donación de 100 millones de dólares y la continuación de varias inversiones en proceso que estaban paralizadas por los impagos de los adeudos. También se lograron reactivar un conjunto de negocios con la Federación de Rusia, al margen del *default* que se ha registrado.

<sup>13</sup> En el caso del Club de París los intereses moratorios son superiores al 9 % anual.



La compleja situación que hoy enfrenta la economía de la isla demanda la adopción de medidas extraordinarias que permitan una recuperación económica de los niveles del PIB del 2018 en dos o tres años. Para ello se requiere concentrar los esfuerzos en los siguientes puntos críticos.

1. Renegociación flexible de la deuda externa con mínimo de liquidez, pero asegurando pagos a corto plazo por diferentes vías.
2. Un programa antinflacionario que posibilite frenar gradualmente la tasa de inflación, incluyendo un programa de mitigación para la población más vulnerable.
3. Elevación de la oferta de alimentos por la vía de la producción nacional o las importaciones, asegurando las necesidades nutricionales básicas de la población.
4. Un programa de estabilización energética, que garantice la generación de electricidad indispensable para la vida del país y que asegure el combustible necesario para otros usos.<sup>14</sup>

No se agotan los temas en este breve ensayo sobre los problemas vinculados a la deuda externa como parte del financiamiento externo de nuestro país. No obstante, puede apreciarse que Cuba resiste e implementa transformaciones indispensables para asegurar salir de la crisis actual, pero al mismo tiempo, lograr en el mediano plazo, una sociedad capaz de generar el ahorro interno indispensable para asegurar su desarrollo.

<sup>14</sup> Sobre este punto, todo indica que se lograron acuerdos con Rusia y Turquía que permitirán eliminar los cortes programados de electricidad a inicios del 2023.

**Haití**



# Haití: la problemática de la deuda de la independencia y la resistencia popular

Camille Chalmers

## **Introducción**

El triunfo revolucionario antiesclavista, anticolonial y antirracista en la colonia de St-Domingue, protagonizado y dirigido por los/as esclavizados/as, consagrado en la batalla de Vertières el 18 de noviembre de 1803, es indiscutiblemente un aporte más que significativo en la lucha por la emancipación, la libertad y la dignidad de todos los seres humanos. Y cuando el general Jean-Jacques Dessalines, comandante en jefe de las fuerzas revolucionarias, proclamó el 1 de enero de 1804 la independencia de esta colonia de Francia, recuperando el nombre indígena de Haití, no solo creó la primera República negra e independiente del mundo, sino también esta decisión histórica representó un cuestionamiento y derrumbe de los paradigmas de la modernidad eurocéntrica en esta parte del planeta. Además, no se puede estudiar la historia de las revoluciones independentistas de América y la lucha contra la esclavitud ignorando la contribución de la revolución haitiana. Cabe recordar que los/as esclavizados/as para conquistar su libertad plena tuvieron que luchar no solo contra los franceses, sino también contra los españoles y los ingleses. Pues ninguna de estas potencias colonialistas podría aceptar esta revolución social antiesclavista, ya que afectaba sus intereses en sus colonias.

Es menester señalar también que este proceso revolucionario victorioso fortaleció los ideales de libertad de muchos esclavizados en distintos lugares, ya que demostró que era posible rebelarse contra las metrópolis europeas y vencerlas en el campo de batalla y de las ideas. Fue mucho más que una simple fuente de inspiración para varios líderes independentistas. La solidaridad brindada en armas, municiones, dinero, imprenta y voluntarios, por el presidente haitiano Alexandre Pétion al Libertador Simón Bolívar en su lucha por la independencia de Venezuela y otros países es, sin duda alguna, el ejemplo más conocido. Y toda esa ayuda fue solo con la condición de que una vez alcanzada la independencia Bolívar aboliera la esclavitud en los territorios liberados.

Cabe consignar que toda esa generosa ayuda solidaria de Pétion a Bolívar fue después de la derrota sufrida por este último en 1812 y la caída de la república venezolana y sobre todo después de las enormes pérdidas que sufrió su ejército en 1814. Situación que determinó que Bolívar se refugiara en Jamaica donde redactó su famosa Carta donde resumía su ideal de liberar al resto de América. Fue en estas circunstancias que Bolívar decidió viajar a Haití con los sobrevivientes de las duras derrotas sufridas en tierras venezolanas. Así, llegó a Haití a finales de 1814. En abril de 1816 Bolívar partió hacia Venezuela con la ayuda que le había prometido Pétion al llegar a Haití. Después de su primera acción bélica decretó la abolición de la esclavitud tal como lo había solicitado Pétion. Aquella liberación fue para 800 esclavizados y el decreto fue impreso en la imprenta que le hiciera llegar Pétion.

Sin embargo, cinco meses más tarde, Bolívar fracasa y regresa a Haití. Ante semejante realidad, Pétion le entrega a Bolívar dos mil fusiles con bayonetas y municiones, pólvora y plomo, como así también alimentos y voluntarios. En diciembre de 1816, deja Haití para reiniciar la lucha, y luego liberó a varios países de Sudamérica. Por tanto, cuando hay que reflexionar acerca de las causas y consecuencias de la enorme deuda que Francia impuso a Haití a partir de 1825, resulta más que necesario rescatar en la memoria histórica este acontecimiento que trascendió las fronteras de Haití.

## **Deuda de la independencia, contexto histórico y sus nefastas consecuencias**

Pocos años después del triunfo revolucionario, Dessalines fue asesinado el 17 de octubre de 1806. Se inauguró así una contrarrevolución dirigida sobre todo por los sectores acomodados desde la época colonial, opuestos a la Reforma Agraria basada en una distribución igualitaria de la tierra que proponía Dessalines inspirada en su idea de Libertad Plena. En efecto, él quería que la tierra quedara en manos de los campesinos. Esta política quedó en la historia como uno de los legados más importantes de la gran revolución antiesclavista liderada por Dessalines. En este sentido, queda claro que esa contrarrevolución terminó con los proyectos de la construcción de una nueva sociedad.

Es en este marco que, en un acto de piratería colonialista, Francia envió en 1825 a las costas haitianas doce barcos de guerra con quinientos cañones. Y, bajo el chantaje de una inminente invasión para restablecer la esclavitud, el contrarrevolucionario presidente haitiano Jean-Pierre Boyer accedió a pagar a los propietarios de esclavos franceses 150 millones de francos por las plantaciones perdidas luego del triunfo de la revolución en 1804. Para completar su agresión, Francia también exigió la firma de unos acuerdos comerciales extorsivos y los bancos franceses prestaron a Haití dinero a unas tasas de interés muy altas.

Todos los textos consultados sobre este atropello imperialista, demuestran que inmediatamente después de la traición de Boyer a la revolución, un banco francés le prestó a Haití 30 000 000 de francos —el monto de la primera cuota que debía— y le dedujo automáticamente 6 000 000 de francos por comisiones. Con lo que quedó, 24 000 000 de francos, Haití le empezó a pagar reparaciones a Francia. Con esta maniobra usurera, Haití quedó debiéndole 30 000 000 de francos al banco francés y 6 000 000 de francos más de la deuda total a Francia que lo que debía antes de hacer el primer pago.

Se constituyó así una larguísima y compleja espiral para pagar una deuda monstruosa que cuando fue rebajada a un poco más de la mitad en 1830, ya era demasiado alta para el pueblo haitiano. Para poder cumplir con lo acordado, los sucesivos gobiernos haitianos, también reaccionarios, recurrieron a enormes préstamos a bancos estadounidenses, franceses y alemanes con tasas de interés exorbitantes que le obligaban a destinar la mayor parte del presupuesto nacional en reembolsos.

Por otra parte, con el fin de obtener el dinero para pagar a Francia, la historia enseña que Boyer impuso en 1826 un código rural, que fue la base de una especie de “*apartheid* legal” entre la población urbana y la rural. Se restringió la movilidad en el campo, se prohibió socializar después de medianoche y se limitó el pequeño comercio, con el objetivo de aumentar las cosechas de exportación para poder generar dinero en efectivo para pagar a Francia. El campesinado pagaba dinero al Estado sin recibir prácticamente nada a cambio.

Recién en 1947 Haití terminó de compensar a los dueños franceses de las plantaciones, a los propietarios de esclavizados y sus descendientes. Es decir, eso ocurrió 122 años después de la traición de Boyer y demás dirigentes haitianos.

Para poder tener una idea de la gravedad de la situación cabe precisar, por ejemplo, que en 1825 la mal llamada deuda de la independencia representaba aproximadamente 300 % del PIB del país. Aunque posteriormente se redujo el capital, los intereses que pagó Haití fueron exorbitantes.

Así, a lo largo del tiempo, en 1898, por ejemplo, la mitad de los gastos del gobierno estaban destinados a pagar a Francia y a los bancos franceses, y en 1914 esta cantidad llegaba al 80 %. Y durante la ocupación norteamericana de Haití (1915-1934) los bancos estadounidenses compraron la deuda y los pagos finales se hicieron a los estadounidenses. A Haití, vale la pena repetirlo, le tomó 122 largos años pagar esa deuda infame; es decir, pagarle una cuantiosa indemnización a Francia, al poder colonial del que se liberó, a aquellos que falsamente enarbolaban los ideales de la libertad, igualdad y fraternidad.

Sin duda alguna, esa deuda, la primera deuda externa de un país del llamado tercer mundo, tal como la definió una vez el comandante Fidel Castro, es la base explicativa del enorme empobrecimiento de Haití. En este sentido, se la puede considerar como instrumento principal de dominación neocolonial, de opresión, de expoliación, de sometimiento de todo un pueblo. Hoy, según los cálculos de varios economistas, esa deuda supera los 22 mil millones de dólares.

Y fue el reclamo a Francia de la restitución de este dinero en vísperas de la conmemoración del bicentenario de la independencia en 2003 por parte del presidente Jean-Bertrand Aristide, que contribuyó a que Francia se aliara a los EE. UU. para derrocar una vez más a Aristide en febrero de 2004.

Entonces, es un grave error no tomar en cuenta esa deuda infame, repetir como lo hacen casi todos los grandes medios que

[...] la situación de la población haitiana es cada día más preocupante. Uno de cada dos niños menores de quince años es analfabeto porque el 90 % de las escuelas son administradas por entidades privadas que, al aplicar impagables tarifas, impiden el acceso a la educación. La Economía de Haití es la más pobre de América y del hemisferio occidental; su Producto Interno Bruto [PIB] en 2016 fue de 7 437 millones de euros ocupando el último puesto en el hemisferio occidental y el puesto 142 en el mundo; lo que demuestra que Haití es uno de los más desiguales del mundo. (Chalmers, 2018)

Según estos mismos medios, “en la actualidad la pobreza extrema afecta al 62 % de su población, sin que existan factores que indiquen que la situación de Haití mejore en el futuro mediano”.

Generalmente es lo que se dice sobre Haití, sin ir a las causas de fondo que explican justamente la verdadera crisis económica, política y social haitiana. Y algo muy perverso es el ocultamiento de los responsables internacionales de dicha realidad tan inhumana.



## **Responsabilidades internacionales y la fuerte alianza entre las fuerzas conservadoras locales e internacionales**

Seguramente, la historia pondrá énfasis sobre el rol desempeñado por la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití [MINUSTAH] desde que fue impuesta en Haití el 1 de junio de 2004. Esta misión, supuestamente humanitaria, fue una ocupación del país, tiene un balance totalmente negativo. En efecto, ninguno de los objetivos de la MINUSTAH establecidos en la resolución 1542 del Consejo de Seguridad de la ONU se cumplió. Al contrario, esta ocupación militar empeoró, en todos sus aspectos, la crisis institucional del país. Actualmente, hay nuevas formas de inseguridad ciudadana que están muy ligadas al tráfico de drogas, cuyo flujo por el país ha aumentado entre 2004 y 2015 a pesar del sofisticado equipamiento de control que tenía la MINUSTAH. Sin ir más lejos, el 12 % de la cocaína que consume EE. UU. transita por la isla, lo que da un indicio de la connivencia y del peso del sabotaje a las instituciones democráticas. Por otro lado, la MINUSTAH participó de las maniobras fraudulentas para imponer, por ejemplo, a un ultra reaccionario como Joseph Michel Martelly en las elecciones 2010-2011. En los últimos años, la inmensa mayoría del pueblo haitiano perdió la confianza en el sistema electoral. Asimismo, nadie puede negar que esa fuerza militar no hizo nada frente a las permanentes violaciones a los derechos humanos que padecieron los haitianos en todos los aspectos.

Y el accionar demencial de un centenar de bandas de criminales que asolan al pueblo haitiano desde hace ya algunos años, y que incrementaron sus crímenes sobre todo luego del asesinato del presidente de facto Jovenel Moïse, cuyo mentor fue Martelly, es consecuencia directa de esta fuerte alianza entre las fuerzas ultra conservadoras locales con la llamada comunidad internacional dirigida por el imperialismo norteamericano. Estas bandas son funcionales a la política imperialista, al tratar de impedir toda rebelión popular. Las armas y las municiones provienen de los EE. UU. De ahí hay que interpretar el caos, los secuestros, las violaciones sexuales, la inoperancia del Estado neocolonial.

En Haití, se constituyó un supra gobierno denominado Core Group. Está conformado por los embajadores de EE. UU., Francia, Canadá, España, Alemania, Brasil, los representantes de la UE, del secretario general de la ONU y de la OEA. Existe también una oficina llamada Oficina Integral de las Naciones Unidas en Haití [BINUH] bajo la dirección de una norteamericana, Margareth La Lime. Ella, a través de un simple tuit, impuso a Ariel Henry como primer ministro luego del asesinato de Moïse el 7 de julio de 2021, demostrando así el carácter neocolonial de Haití. Los objetivos son claros: evitar una solución haitiana a la crisis haitiana, organizar elecciones fraudulentas para perpetuar en el poder al Partido Haitiano de las Cabezas Rapadas [PHTK], el partido de Martelly y de Moïse, escribir una nueva Constitución conforme a los intereses de las potencias imperialistas repugnante élite económica haitiana.

Sin embargo, a pesar de todo, de las traiciones de algunos dirigentes, las reivindicaciones populares se multiplican al igual que las manifestaciones en las calles del país. Y todo indica que el pueblo haitiano no se rindió y jamás se rendirá. Seguirá luchando por recuperar su soberanía, su derecho a la autodeterminación. Son dos dimensiones tan necesarias para la construcción de un proyecto emancipador y revolucionario. De ahí, la necesidad de reflexionar acerca de la resistencia histórica del pueblo haitiano.

## **Resistencia popular heroica e ineludible**

Ciertamente, existen a nivel mundial estereotipos muy mal intencionados sobre el pueblo haitiano y una clara voluntad de ocultar su maravillosa historia y tergiversar su cultura. Es en función de esta realidad que las luchas populares, la resistencia popular en Haití, no forman parte de los relatos difundidos por los grandes medios de prensa, como así también por la gran mayoría de textos académicos dedicados al estudio de la crisis haitiana. Incluso, en muchas de estas publicaciones que denuncian la dominación, la injerencia

e intervención imperialista en nuestra región, y promueven la solidaridad con la Revolución cubana y la Revolución Bolivariana, Haití no figura. Y si lo incluyen, salvo raras excepciones, es a través de una lectura peyorativa que llama solamente a la compasión y de manera persistente a una suerte de ayuda a Haití como si fuera una “pobre víctima” indefensa e incapaz de resolver sus problemas.

En este marco, resulta imprescindible, entonces, poner énfasis sobre la resistencia popular en Haití para no seguir con estos planteos que constituyen serios obstáculos para una victoria popular. Desde el punto de vista histórico, dicha resistencia empieza desde el asesinato de Dessalines. En efecto, los esclavizados transformados en campesinos luego de la proclamación de la independencia nunca se resignaron a pesar de la contrarrevolución triunfante. A través de múltiples movilizaciones y rebeliones en diferentes regiones del país, los campesinos demostraron que el proyecto de Dessalines no había desaparecido.

Las luchas protagonizadas en el sur por Goman y Acaau son pruebas contundentes de esta férrea resistencia. Quizás, las más relevantes luego de la independencia. La historia enseña, que Jean-Baptiste Perrier, más conocido con el nombre de Goman, fue un exlíder de esclavizados que lideró una revuelta campesina en Grand’Anse, en el extremo sur de Haití entre 1807 y 1820. Inclusive, en un breve período (1807-1819), en el momento más significativo de la insurrección campesina que lideraba, Goman llegó a dirigir un gobierno independiente del gobierno central de Haití. Su gobierno fue considerado, por varios historiadores, como si fuera una república campesina autónoma. Fue derrotado en 1820.

Con relación a Jean-Jacques Acaau, un exmilitar, el historiador haitiano Michel Héctor afirma que los campesinos pobres del sur se rebelaron entre 1844 y 1848 bajo su dirección. Aquellos levantamientos fueron denominados en la historia como movilizaciones de los Piquets (nombre de los cultivadores insurgentes en aquella época), constituyen para Héctor la primera expresión en Haití del radicalismo democrático en la historia de las luchas políticas y sociales

después de la proclamación de la independencia. Superaron a todas las anteriores rebeliones campesinas, pues se trataba de una lucha llevada a cabo por una franja importante de agricultores del sur del país por la aplicación efectiva de las opciones liberales. Dicho movimiento estuvo marcado por la exigencia de entrega de tierras a los campesinos. Acaau fue traicionado por tres campesinos, poniendo fin a ese periodo insurreccional a pesar de los esfuerzos de sus seguidores.

En cuanto a la resistencia popular a la injerencia imperialista, la más célebre fue la lucha guerrillera conducida por Charlemagne Péralte y Benoit Batrville. Péralte era comandante de la ciudad de Léogâne, lugar del desembarco el 28 de julio de 1915 de las tropas norteamericanas que ocuparon Haití hasta 1934. Al negarse a rendirse a las fuerzas invasoras, prefirió renunciar a su cargo y volvió a Hinche, su ciudad natal. Detenido en 1917 por asaltar el domicilio de un oficial norteamericano, fue condenado, pero pudo escapar de la cárcel. A partir de ahí, como nacionalista lideró el ejército denominado *caco*, y libró una feroz resistencia armada contra los ocupantes. Fue traicionado y asesinado el 1 de noviembre de 1919.

Otro dato relevante de la resistencia popular en Haití, es la masacre perpetrada en la ciudad de Cayes el 6 de diciembre de 1929. Esta masacre es conocida en la historia como la masacre de Marchaterre. Ese día, la infantería de Marina de los EE. UU. abrió fuego contra una multitud de haitianos que protestaban en contra de la ocupación del país. Oficialmente, se habló de más de veinte muertos y más de cincuenta heridos.

También, hace falta recordar que la ocupación estadounidense restableció el método de trabajo conocido como “*corvéé*”. Se trata de la obligación impuesta a los campesinos de trabajar por lo menos diez horas por día sin descanso.

Varios intelectuales haitianos que estudiaron en profundidad los horrores cometidos por las tropas imperialistas confirman que las principales víctimas de la ocupación norteamericana fueron los campesinos. En efecto, señalan que Haití que tenía en aquella época una población cercana a los dos millones de habitantes, entre cinco

mil y quince mil campesinos perdieron la vida en los campos de concentración de Chabert instalados por los norteamericanos. Y todos aquellos que estaban en contra de la ocupación o sospechados de preparar alguna rebelión fueron fusilados.

Es necesario recordar también que dicha ocupación rechazada y combatida de distintas formas por la inmensa mayoría del pueblo haitiano tuvo que dejar Haití en 1934.

Sin embargo, cabe resaltar que empezaron a saquear a Haití desde una acción de piratería en diciembre de 1914. En efecto, en esa fecha, un comando norteamericano asaltó el Banco Central para robar la reserva de oro que se encontraba ahí. Reserva valuada en aquel año en 500 mil dólares. Jamás fue devuelta. Y, como controlaron durante la ocupación las aduanas y todo el circuito financiero y económico, todos los aparatos del Estado aprovecharon para crear distintas instituciones, instalaron empresas, se apropiaron de tierras, crearon una gendarmería —para nombrar algo de la terrible injerencia—. En fin, transformaron a Haití con la complicidad de la élite económica repugnante haitiana en una perfecta neocolonia productora de mano de obra suprabarata y al servicio exclusivo de sus intereses.

Ante semejante situación, obviamente el embate popular no iba a cesar. Asimismo, para sostener dicho régimen neocolonial que empobrecía año tras año a las masas hasta alcanzar niveles de sufrimientos inéditos en todos los campos de la vida, recurrieron a masacres, a dictaduras, a golpes de Estado, manipulación de elecciones y ocupaciones militares.

La crisis del sistema se profundizó de manera ininterrumpida. Y la caída de la dictadura de la familia Duvalier el 7 de febrero de 1986 (1957-1986) bajo fuertes movilizaciones populares, fue el indicador más claro que la resistencia popular seguía vigente. Y desde 1986 hasta nuestros días, esta resistencia pasó por distintas etapas, precipitando aún más la descomposición del régimen neocolonial.

Con el objetivo de salvar ese régimen y perpetuarlo, decidieron enviar a Haití en junio de 2004 tropas de las Naciones Unidas, conformando aquel engendro que denominaron MINUSTAH. Esta

decisión es, a todas luces, un intento por recolonizar al país con otros mecanismos de dominación.

Sin duda, como lo señalé en varias oportunidades, el pueblo de Haití está viviendo una situación muy difícil como consecuencia de múltiples factores y especialmente por una crisis económica de producción, agravada por la aplicación de medidas neoliberales a partir de 1984 que han contribuido a destruir gran parte de la capacidad productiva del país.

Haití, en el año 1972, era un país autosuficiente, ahora está importando el 82 % de su producción nacional de arroz y nos hemos convertido en el tercer importador más importante del mundo de arroz norteamericano después de México y Japón. Estas políticas han causado una brecha terrible, una polarización terrible en términos de concentración de recursos en manos de la oligarquía y una gran miseria que afecta sobre todo al campesinado. Se ha creado incluso una situación de dependencia económica y alimentaria que ha destruido no solamente las instituciones nacionales, sino también las instituciones sociales del país.

Este proceso culminó con la llegada a Haití desde 2004 de la MINUSTAH que, bajo el paraguas de las Naciones Unidas, instaló una fuerza de ocupación militar que ha fracasado totalmente en términos de los objetivos del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, ya que, lo repito, las resoluciones adoptadas desde junio 2004 hasta la actualidad fueron las que fijaron los objetivos de la MINUSTAH.

El primer objetivo era la implementación de un clima de seguridad y de estabilidad; el segundo objetivo era la defensa de los derechos humanos; el tercer objetivo, la realización de elecciones democráticas; el cuarto objetivo, el crecimiento económico y el último, añadido recientemente, el control de la frontera y del narcotráfico.

Todos estos objetivos han fracasado. La presencia de la MINUSTAH no ha instalado un clima de seguridad y estabilidad, al contrario, se ha desarrollado una nueva ola de inseguridad e incluso un fenómeno nuevo que no se conocía anteriormente, que es el de los secuestros, que ahora se dan de manera recurrente.

Sabemos que la cuestión de la seguridad está muy ligada a la cuestión del narcotráfico. Los flujos del tráfico de drogas hacia Estados Unidos han aumentado desde 2004 hasta 2012, según los informes del Departamento de Estado y esto, a pesar de la sofisticación de la tecnología y de los recursos económicos que tenía la MINUSTAH para controlar el territorio. Si calculamos que entre el 12 % y el 13 % de la cocaína que entra a Estados Unidos proviene de Haití, nos damos cuenta de que el volumen es enorme y esto genera todo tipo de tráfico, tráfico de personas, tráfico de niños, pandillas en los barrios populares y de hecho la frontera hacia la República Dominicana está totalmente monopolizada por bandidos y traficantes de droga. La MINUSTAH no ha tenido ningún impacto sobre este tipo de fenómeno.

Y si consideramos la cuestión de los derechos humanos, el balance es todavía más negativo. La MINUSTAH no hizo ninguna mención contra las violaciones diarias que se cometían contra los migrantes haitianos en la frontera, en violación de todas las resoluciones de los tratados internacionales respecto a los trabajadores migrantes, y también en violación de los convenios binacionales firmados por los dos países. La gestión de la repatriación de los migrantes haitianos, manejada directamente por el ejército dominicano, fue en total violación a los trabajadores haitianos, incluso les robaban el dinero acumulado durante su trabajo en la República Dominicana; hubo atropellos de todo tipo, destrucciones de bienes y, a veces, incluso golpes físicos.

En el tiempo se ha producido un empeoramiento de la condición de los migrantes haitianos en República Dominicana y eso se debe a varios factores tales como la presencia masiva de trabajadores haitianos en sectores diferentes del azucarero, como la mano de obra agrícola en otros sectores ya sea en la producción de café y de arroz, e incluso en las zonas francas. Pero también al factor ideológico de la utilización mediática y política que se hace siempre de la presencia de los haitianos a favor del juego político interno en la República Dominicana.

Esto para mostrar que la MINUSTAH estuvo presente en la frontera, pero hubo violaciones evidentes de los convenios internacionales y los de los dos países y que nunca pronunció ni una sola palabra sobre esas violaciones constantes de los derechos de los haitianos migrantes.

La MINUSTAH se había transformado en el tiempo en violador directo de los derechos de los haitianos. Cuando llegaron al país las tropas brasileñas, ocuparon el campus universitario durante más de cuatro años, por lo cual hubo estudiantes que no pudieron seguir sus estudios. Esto sucedió en un país en el que hay bastante escasez de capacidad para acoger la demanda de jóvenes universitarios.

Uno de los elementos más importantes fueron las violaciones sistemáticas de los derechos de las mujeres, niños y niñas, y la explotación sexual bajo diversas fórmulas. Estos casos han sido documentados y hasta reconocidos por la dirección de la MINUSTAH y nunca ha habido ningún juicio para castigar a los culpables. El caso más importante fue la repatriación de 104 miembros de Sri Lanka que habían cometido violaciones sistemáticas durante meses contra varias mujeres, lo que por supuesto es un elemento totalmente opuesto a la retórica oficial de los derechos humanos en la Naciones Unidas.

Un último ejemplo de lo que fue la violación de los derechos humanos: la MINUSTAH introdujo en el país el cólera y esto fue comprobado por varias investigaciones de laboratorios de Estados Unidos, Francia y otros países, y ni siquiera han reconocido sus responsabilidades. Cuando llegaron los nepaleses, no se tomó ninguna precaución para comprobar que estas personas no tenían ninguna enfermedad que pudiera difundirse en el país y tampoco se preocuparon por encontrar recursos adecuados para luchar contra la enfermedad. Cabe aclarar que esta enfermedad no existía en Haití.

El presupuesto global de la MINUSTAH fue de más de 680 millones de dólares al año y no han invertido más de 175 millones de dólares para curar la enfermedad. Cuando hablamos de esta epidemia, hablamos de más de 30 000 muertos y casi 1 000 000 de afectados. Nos encontramos ahora, entonces, en una situación aún peor de la



que había a la llegada de la MINUSTAH. Las últimas elecciones del 2009-2010 y las de 2015-2016 han sido las peores del ciclo electoral democrático donde no se ha respetado ningún valor democrático y donde el pueblo haitiano hasta la fecha, no conoce los resultados en detalles. Otra muestra de falta de soberanía y del derecho a la auto-determinación del pueblo haitiano.

## **Conclusión**

Ciertamente, a través de estas líneas, poniendo énfasis en las causas fundamentales de la crisis ininterrumpida de la formación social haitiana como así también sobre la férrea resistencia popular, quedó plasmado el inmenso potencial revolucionario del pueblo haitiano, de lo cual nos queda mucho por aprehender y aprender. Más allá de los posibles errores, las ausencias e incluso debilidades de lo que desarrollé anteriormente, ojalá que pueda ayudar a una mejor comprensión de los aportes de la revolución haitiana a la humanidad y, al mismo tiempo, reconocer la existencia de algunas características de cierta matriz colonial en el pensamiento revolucionario latinoamericano y caribeño. Estas características representan un serio obstáculo para comprender nuestras luchas y la génesis de nuestra sociedad neocolonializada. Resulta ineludible, entonces, entender que los paradigmas eurocéntricos conducen a la construcción de estereotipos totalmente negativos y contraproducentes e impiden la elaboración de acciones de solidaridad plena y efectiva.

En este sentido, nadie en su sano juicio puede negar que el pueblo haitiano necesita recuperar su soberanía y su derecho a la autodeterminación. Y, en un momento caracterizado por la descomposición del sistema neocolonial impuesto a sangre y fuego sobre todo por el imperialismo norteamericano y sus vasallos, donde aparecen de nuevo señales que apuntan al envío de otro engendro cruel similar a la MINUSTAH, es evidente que la solidaridad por parte de las organizaciones progresistas y revolucionarias de los pueblos hermanos no

puede ser en términos de ayuda y de compasión. Más bien tiene que tender a brindar el apoyo necesario para acompañar las actuales luchas de emancipación y liberación poniendo fin al neocolonialismo y toda dominación imperial. Salvo una nueva revolución conducida por los propios explotados haitianos/as con sus organizaciones, capaz de superar la de 1804, resolverá los verdaderos y acuciantes problemas del pueblo haitiano.

## **Bibliografía**

Chalmers, C. (8 de enero de 2018). *Haití siempre ha sido un mal ejemplo para determinados intereses*. <https://www.cadtm.org/Camille-Chalmers-Haiti-siempre-ha>



**México**



# México carga una deuda pública que desangra a los trabajadores y a la nación

Héctor Torres González

México, como todo país capitalista del mundo, padece de una gran desigualdad social, de pobreza para las mayorías y de carencia de empleos dignos y justamente remunerados. El neoliberalismo capitalista, desde 1982, ha explotado y empobrecido más a la nación mexicana y la ha sometido al gran capital financiero nacional e internacional. El neoliberalismo no saqueó a México solo con las privatizaciones, sino también por medio de la deuda pública, que es uno de los más grandes instrumentos de dominación del capitalismo financiero sobre los trabajadores y los pueblos del mundo. El crédito a las empresas y a los gobiernos ha acelerado a gran escala la acumulación capitalista, pero con ello también se aceleran sus contradicciones que estallan con crisis más cada vez más explosivas, severas y dañinas para la humanidad.

Los gobiernos neoliberales se endeudaron bajo el argumento de que el crédito contraído era para beneficio de México, para impulsar su crecimiento económico, para atacar la pobreza y crear empleos. El resultado fue que la economía creció a una tasa anual de un mísero 2 % desde la década de los 80 hasta 2018 y la pobreza aumentó, el país se tornó más injusto y los más ricos se hicieron más ricos. En ese año la deuda pública ascendió a 10,5 billones de pesos, en donde la deuda interna fue de 6,7 billones y la deuda externa con 3,8 billones de pesos.

En 2018 asume el gobierno López Obrador planteando que su política en torno a la deuda y las finanzas públicas es de no endeudamiento y no aumento de impuestos. Sin embargo, para julio de 2022 la deuda pública total es de 13,4 billones de pesos, la deuda interna asciende a 9 billones y la deuda externa a 4,3 billones de pesos. En total la deuda crece en estos tres años y medio en 2,8 billones de pesos (cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP).<sup>1</sup>

El alto nivel de la deuda pública, que en 2021 representaba el 50 % de la producción nacional, implica pagar altos intereses. Para 2022 los diputados presupuestaron el costo financiero de la deuda en 791 mil millones de pesos, pero, por la inflación, la SHCP hizo nuevas estimaciones y calcula que se pagarán 869 mil millones de pesos y prevé que en 2023 serán de más de un billón de pesos (SHCP, Pre-Criterios Económicos 2023). De 2018 a julio de 2022 se ha pagado por intereses 2,5 billones de pesos.

Este alto costo financiero de la deuda supera el costo de todos los programas sociales (447 mil millones de pesos) y proyectos prioritarios del gobierno (128 mil millones de pesos), supera los presupuestos de las secretarías de educación (350 mil millones de pesos) y de salud (192 mil millones de pesos), así como la de agricultura y desarrollo rural (53 mil millones de pesos).

La economía mexicana va a crecer en menos del 2 % del PIB en 2022, pero el pago de intereses de la deuda es del 3 %. Esto es una clara muestra de cómo el pago de la deuda desangra a la nación: si no se pagaran los intereses de la deuda, la economía crecería a más del doble con sus efectos en mayor creación de empleo.

En México existe, dentro de la estructura de la deuda interna, la llamada deuda del Fondo Bancario de Protección del Ahorro [FOBAPROA] que ahora se denomina del Instituto de Protección del Ahorro [IPAB]. Esta fue una deuda privada que se convirtió en deuda pública, a mediados de los 90 sumaba poco más de 500 mil millones de pesos y actualmente suma más de un billón de pesos, y en todos

<sup>1</sup> Ver: <http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/Layout.jsp>

estos años se han pagado por intereses más de los que valía y aun así se espera que se acabe de pagar hasta el 2070. Esta deuda es inmoral, ilegítima e ilegal, es una deuda odiosa porque se rescató y benefició a un pequeño sector de grandes banqueros, empresarios y políticos corruptos en detrimento de la nación y de sus grandes mayorías. Esta deuda debe ser cancelada y hay que exigir que se devuelva todo lo pagado.

También dentro de la estructura de la deuda interna existen más de dos billones de pesos que pertenecen a los ahorros de los trabajadores, que administran las AFORES, y están invertidos en valores del gobierno. Estos fondos de los trabajadores no deben ser tocados, pero sí deben auditarse para saber en dónde se están invirtiendo y, sobre todo, qué efectos producen en el desarrollo del país, además se deben desprivatizar las pensiones. El resto de la deuda interna pertenece a inversionistas extranjeros y nacionales y a los bancos.

La deuda externa mexicana suma 216 mil millones de dólares (en 2021 se pagaron por puros intereses 11 mil millones de dólares, una cifra récord), y en su mayor parte, el 76 %, es contratada en el llamado mercado de capitales, un mercado donde los fondos de inversiones internacionales compran deuda pública y se enriquecen prestando a los gobiernos. Otro 14 % de la deuda externa es contratada en los llamados Organismos Financieros Internacionales, principalmente el Fondo Monetario Internacional [FMI], el Banco Mundial [BM], el Banco Interamericano de Desarrollo [BID]. Los fondos de inversión internacionales, donde domina Black Rock, conforman un megabanco mundial oscuro y constituyen la máxima expresión del capitalismo financiero internacional, poseen no solo deudas públicas, externas e internas, sino también la mayoría de las acciones de las empresas que cotizan en las casas de bolsa.

México vive hoy una situación de emergencia: en 2019 la economía crece en -0,1 %, en 2020 se derrumba en -8,5 %, en 2021 crece en 5 % y en 2022 se espera que crezca en 2 %. En el primer semestre de 2022 la producción nacional es menor que en 2018 y con estas tendencias se corre el riesgo de que tengamos otro sexenio perdido. Con la inflación los salarios contractuales han perdido poder de compra



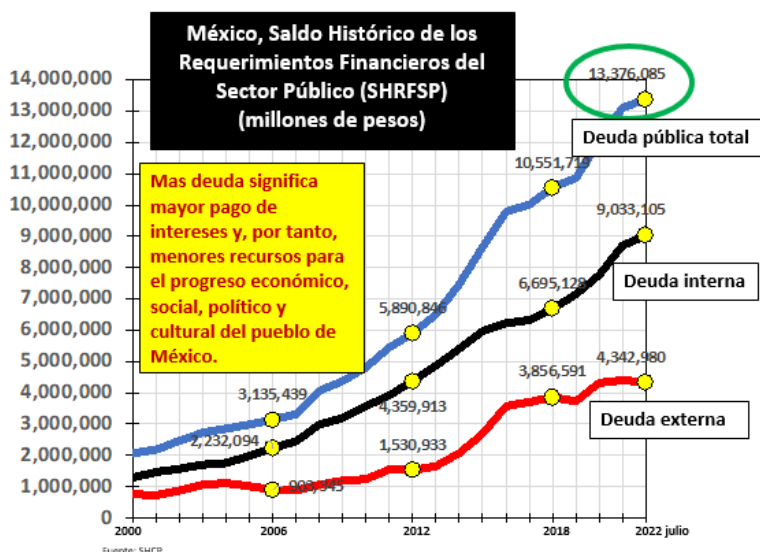
y se han deteriorado en términos reales en 2021 y en lo que va de 2022 y, en estos tres años y medio del actual gobierno, solo se han creado 621 mil empleos formales y por tanto tres millones de jóvenes que ingresaron a la fuerza laboral o se fueron a la economía informal, al desempleo, al subempleo o a emigrar a los

Estados Unidos. La pobreza ha crecido por la crisis económica y de salud. Si en vez de pagar la deuda ese dinero se destinara a la inversión productiva nacional para crear empleos y para acrecentar el gasto social nuestra economía podría crecer más rápido y, sobre todo, para transformar el modelo económico y social en donde no predomine la aristocracia financiera sino el sector social y público de la economía con gestión democrática.

Una medida popular, democrática y humanista que demanda el momento presente es: no pagar el costo financiero de la deuda por al menos dos años, renegociar la deuda pública, crear una auditoría ciudadana para averiguar en donde se invirtieron los créditos contraídos y que resultados tuvieron, cancelar la deuda del Fobaproa-IPAB y destinar los recursos del pago de la deuda para financiar un programa emergente democrático popular que atienda a la inversión pública y a las necesidades sociales en educación, salud, medio ambiente, empleo, salarios, sector rural, alimentación, mujeres, pueblos originarios, etcétera.

La deuda pública se paga con dinero del pueblo, de su sacrificio y trabajo. Con los ingresos públicos se financian los gastos del gobierno que en este año suman 7 billones de pesos. Pero estos son insuficientes para el tamaño de los grandes problemas nacionales y más cuando el 12 % de gasto público se va para el pago de intereses de una deuda pública eterna e impagable. El pago de intereses es el pago por la renta del dinero y constituye una enorme loza en las espaldas de las y los trabajadores mexicanos. Liberarse de esta carga es liberar a la nación mexicana de un moderno tributo que saquea las arcas nacionales para acrecentar las arcas de la oligarquía financiera. Las finanzas públicas se reforzarían con un impuesto a las grandes fortunas.

México ha tenido tres grandes transformaciones en su historia: la Independencia, la Reforma y la Revolución, y en cada una de ellas no pagó la deuda porque se guió por el principio de atender primero la deuda social y luego la deuda pública, o lo que es lo mismo: primero atender las necesidades del pueblo y luego los compromisos con los acreedores, esos grandes capitalistas de dinero que se enriquecen de rentar el dinero que es depositado por el público.





# Una mirada feminista en la suspensión del pago de la deuda pública

Martha Teresa González Rentería

Desde el ámbito de los derechos humanos, la igualdad entre los sexos no se refiere a que somos idénticos, tampoco a que somos semejantes en capacidades y naturaleza, sino que somos equivalentes. Significa que valemos lo mismo como seres humanos a pesar de tener o no diferentes habilidades, capacidades y naturalezas. Si las personas fuéramos iguales en el sentido de idénticas, es decir, si fuésemos similares en capacidades, naturaleza, habilidades y específicamente las mujeres y los hombres, no habría necesidad del derecho humano a la igualdad. Es histórica la deuda social que se tiene con las mujeres, es justo que se centre en la reducción de las brechas de desigualdad y erradicar el flagelo que compromete la vida, la violencia. Para lograrlo es preciso asignar presupuesto para implementar las acciones para la igualdad.

Somos más del 50 % de la población mexicana y el anexo 13, creado para eliminar las desigualdades de género, destina solo el 4,46 % del gasto programable en el 2022. El 55 % de ese gasto es para pensiones para mujeres mayores, pero no es una acción afirmativa. El 83 % lo concentran cuatro programas; pensiones a adultas mayores, becas, jóvenes construyendo el futuro, sembrando vida, programas que carecen de padrón de población atendida y, si bien incluye a

mujeres beneficiarias, no introduce la perspectiva de género, es decir, deja intactas las relaciones de poder entre mujeres y hombres. En los estados de la república sucede que los presupuestos per cápita por estado no tienen lógica, lo que refleja la necesidad de mejorar su entendimiento. Sus diferencias son enormes, el mayor presupuesto por mujeres lo tiene Quintana Roo y alcanza 12,849 pesos por mujer en 2021, el menor es el de Veracruz de solo 4 pesos.

En México la incorporación de las mujeres al trabajo extradoméstico está lejos de implicar relaciones más igualitarias entre los sexos en el ámbito laboral o en el seno de la familia. Muchas mujeres son trabajadoras sin pago, y las que realizan trabajo remunerado en su gran mayoría ganan menos que los hombres. El INEGI menciona que la población ocupada que recibe dos o menos salarios mínimos es de 42,1 % para las mujeres y 27,6 % para hombres. Las mexicanas trabajan en promedio mucho más que los mexicanos, el trabajo doméstico es superior en 18 % al tiempo dedicado a la producción de mercancías. Visibilizar y democratizar el trabajo que requiere el cuidado de los y las demás es imperante, ya que ayudaría a corregir la pobreza de tiempo, una pobreza especialmente fuerte para las mujeres, que carecen de tiempo para el ocio, la recreación, el trabajo remunerado, el estudio, la capacitación, la participación política, realidad que les deja en franca discriminación.

La violencia contra las mujeres en todas sus diversas modalidades impacta al conjunto de la sociedad, aunque para ellas significa seguir con vida. Las políticas de prevención en el país se limitan a capacitaciones sin medir el impacto del aprendizaje y sin seguimiento. La atención a la violencia extrema en donde los refugios son claves, el presupuesto se reduce y llega desfasado. Las carpetas de investigación son un cuello de botella para acceder a la justicia, no extraña ante esta situación que la impunidad impere y que en un 98 % quede sin sentencia los casos de violencias contra las mujeres y que se tarde en promedio diez años litigándose los casos, si bien va. No existen en el país juzgados especializados para los delitos de género, esto deriva en sentencias sin la perspectiva de género y en injusticias para

las mujeres que denuncias las violencias. El comparativo en relación con los delitos que aumentaron de 2021 y 2022 a nivel nacional son: corrupción de menores, trata de personas, violación, abuso sexual, acoso sexual, hostigamiento sexual, otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual tales como estupro, ultraje(s) a la moral pública, exhibicionismo obsceno, lenocinio. Las llamadas de auxilio al 911 registran un alza importante. Cabe señalar que en la pandemia se visibilizó la violencia contra las mujeres y las niñas, pero que en lo que va del año 2022 en el mismo periodo de enero a marzo las llamadas acerca de incidentes de violencia contra las mujeres contabiliza 61 878 contra 74 592 del 2022 siendo un porcentaje de más 20,55 %. En incidentes de abuso sexual las llamadas del 2021 son 1 256 y en 2022 1 372, registra un aumento del 9,24 %. Los incidentes de acoso u hostigamiento sexual en el 2021 de enero a marzo fueron 2 086; en el 2022, mismo periodo, 2 143 lo que representa un aumento del 2,73 %. En incidentes de violación la cantidad de llamadas sobre este delito fueron 735; en lo que va del 2022 ya son 815, un aumento del 10,88 %. El Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas reportaba 748 mujeres en esa condición entre el 1 de enero y el 14 de abril.<sup>1</sup> En su último informe sobre México, el Comité de la ONU contra las Desapariciones Forzadas alertó sobre un incremento en los casos de mujeres. Menciona que hay un incremento notable de casos de niños y niñas a partir de los 12 años y mujeres y que dichos casos corresponderían a desapariciones vinculadas con la sustracción de niños y niñas, dentro o fuera del ámbito familiar; a desapariciones como medio para ocultar la violencia sexual y feminicidio, al reclutamiento y a las represalias y el objetivo es la trata y explotación sexual.

Conforme a cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP] registraron un total de 3 840 asesinatos de mujeres, de los cuales únicamente 974 se investigaron

<sup>1</sup> Ver: Registro Nacional de Personas Desaparecidas o no Localizadas. <http://suii.segob.gob.mx/busqueda>

como feminicidios, es decir, solo uno de cada cuatro asesinatos de mujeres, se investigaron como feminicidios. “Suponiendo que los casos sentenciados corresponden todos a 2019, se tiene el registro de solo 171 sentencias condenatorias por el delito de feminicidio, conforme a los datos del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal, levantado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]” cifras que nos dan una idea de la impunidad en donde impera la deficiencia para investigar y sentenciar.

La participación ciudadana, acorde a la Ley general de acceso para las mujeres a una vida libre de violencia, es un

[...] proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estadio de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del goce de sus derechos y libertades.

Significa para las mujeres la oportunidad de incidir en las políticas públicas y legislativas, sin embargo y a pesar del avance en leyes respecto de la paridad continúa siendo una asignatura pendiente y los obstáculos son cada vez más complejos. En relación con el campo de lo electoral, según datos del INE entre el 2015 y 2020 en todas las elecciones celebradas solo el 18 % de candidaturas fueron para mujeres, y únicamente tres fueron electas, lo que advierte una gran brecha de desigualdad, actualmente son dieciséis estados gobernados por mujeres, sin embargo, para la participación política el ámbito de lo electoral no lo es todo y en la amplitud de la participación en otros sectores aún dista para lograrla.

Existen infinidad de problemáticas ligadas a la discriminación de las mujeres, las antes nombradas son algunas que requieren una prontitud en la solución, sin embargo, otras de igual importancia son; embarazo adolescente, muerte materno-infantil, ambientales relacionados con el cambio climático; alimentos contaminados por la utilización de químicos en la agricultura industrializada, el uso del agua, etc. Ante la demanda de atención para lograr la igualdad

y erradicar la violencia contra las mujeres la respuesta invariablemente ha sido no contar con los recursos suficientes para hacer frente a dichas demandas.

Conscientes del impacto mundial de una crisis gestada en gran parte por la pandemia del covid-19 se propone gestionar la suspensión del pago de la Deuda Pública y por supuesto al pago del servicio de dicha deuda, misma que consideramos es inmoral e ilegítima.

Desde una mirada feminista al contar con recurso económico derivado de la suspensión de la deuda, demandaríamos la asignación presupuestal a partidas que tuviesen que ver con la erradicación a la violencia en áreas de prevención, atención, y sanción, asimismo avanzar en la igualdad sustantiva para las mujeres que además de ser un trabajo no hecho a cabalidad por parte del estado a lo cual están obligados al haber signado compromisos legales internacionales; Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres [CEDAW], Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belém do Para”, Plataforma de Acción de Beijing y los Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS], son entre otros, algunos marcos legales de los derechos humanos de las mujeres pendientes de que el estado despliegue las acciones pertinentes con progresividad y suficiencia presupuestaria en dos años de la suspensión del pago de la deuda pública progresaríamos lo que a la fecha no se ha logrado.

El recurso procedente de la suspensión del pago de la deuda pública tendrá que contar con tres características generales y principales; ser auditable en su totalidad, transversal a enfoques de derechos humanos perspectiva de género e interculturalidad y el 100 % del gasto programable se realice con perspectiva de género, al considerar las necesidades e intereses diferenciados de hombres y mujeres de todas las edades, posición y condición de género.





# La creación de la Promotora por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública

## Luchar en tiempos de pandemia, confinamiento y crisis

Mónica Soto Elízaga

### **El contexto y el inicio**

Durante la primera ola de la pandemia de covid-19, en septiembre de 2020, nació en México la Promotora por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública [PSPDP, en adelante, *la Promotora*], primera organización civil mexicana que se plantea ex profeso trabajar para que se resuelva el problema estructural de la deuda, una estrategia de acumulación capitalista y por lo tanto una forma de despojo normalizada.

En diciembre de 2018 había llegado al gobierno de la república López Obrador, mediante una alianza muy amplia que derrotó en las urnas al bloque neoliberal, 30 años después de la emergencia del movimiento democrático y popular que en 1988 sufrió el primer fraude electoral, razón por la cual los neoliberales continuaron las políticas de despojo y destrucción de todo lo público y lo social iniciadas en 1982.

Bajo el gobierno actual, la pandemia se sumó a la crisis económica. Se ha atendido la crisis sanitaria con un sistema de salud deteriorado y con segmentos de servicios privatizados. Aunque en México no se decretó el confinamiento obligatorio de personas, sí se ordenó el cierre del sector educativo y de las oficinas y empresas con actividades no esenciales. El PIB llegó a menos 8,5 en 2020. El gobierno hacía malabares para que muriera la menor cantidad de gente posible.

En diciembre de 2019, varias organizaciones habían conformado el Movimiento de Unidad Socialista (segunda época), en cuyo manifiesto inicial plantearon: “realizar una auditoría a la deuda pública para dejar de pagar deudas tan perversas como el Fobaproa”. Poco después, en la editorial del boletín Unidad se lee: “Impulsar la solidaridad social contra la pandemia y liberar a México de las garras de la deuda”; más adelante: “la única manera de eludir esta nueva crisis es multiplicando la inversión pública en proyectos detonadores del desarrollo nacional y del mercado interno [...] para ello hay que liberar de manera inmediata los enormes recursos del servicio de la inmoral deuda pública que hemos pagado varias veces [...] avanzando al mismo tiempo en una reforma fiscal”. Meses después, se tenía listo el primer documento del MUS que analizaba la deuda pública y llamaba a la moratoria: “La deuda pública neta total [...] aumentó de 10,6 millones de millones de pesos en diciembre de 2018, a 12,1 millones de millones de pesos en junio de 2020, lo cual equivale a un incremento de 20 %”.

## **Organización, estudio y activismo virtual**

No podía esperarse más. El paquete económico 2021, integrado por los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos, había llegado a la Cámara en septiembre, y la discusión estaba ya desatada, de modo que el 28 de septiembre de 2020 se llevó a cabo la primera reunión de la Promotora, mediante la plataforma Zoom (que casi nadie sabía usar), con la participación de un gran número de personas y dirigentes de los ámbitos social, sindical y político de 23 entidades de la república. Se expuso el análisis de la deuda pública y del presupuesto 2021 y se discutió qué hacer y cómo organizarnos.

Continuaron las reuniones, los foros y las conferencias virtuales. Se definió el nombre de la Promotora y su lema: “Por el bien de todas y todos, suspensión del pago de la deuda pública”. Se diseñó el logo, los primeros videos y se construyó la página de la Promotora, [www.nomasdeudapública.org](http://www.nomasdeudapública.org), donde se encuentra expuesto el objetivo. La

COCEI-ML hizo actividades ligando la deuda pública con el derecho a la energía eléctrica y la vivienda. El equipo de Puebla convocó a un mitin en el zócalo de la capital, inició interlocución con el gobierno estatal y el cuestionamiento a la deuda local. El equipo de Sinaloa recorrió cinco ciudades difundiendo el grave problema de la deuda pública. El equipo de economistas de Nuevo León organizaba foros de análisis.

Eso de hacer activismo en redes —por el confinamiento— cuando la mayoría de las personas involucradas no han desarrollado esa habilidad ¡ni tienen redes!...; cuando el tema de la deuda ha estado tanto tiempo fuera de la agenda; cuando la juventud brilla por su ausencia, por la brecha generacional y por el confinamiento; cuando hay segmentos de la población que consideran que la agenda que no se marca desde el palacio nacional no tiene por qué existir; en un ambiente de encierro, culpa, miedo y dolor, ha hecho que el trabajo de la Promotora inicie cuesta arriba.

## **La Promotora Nacional con actividad permanente**

No obstante lo dicho, el encierro y la utilización de Zoom para sesionar ha permitido que las reuniones sean menos centralistas y más incluyentes, pues se ocupa menos tiempo y no se requiere dinero para los traslados. Relatar lo que se ha hecho en cada entidad de la república duplicaría el tamaño de este artículo y podría no hacer justicia a los equipos que lo han llevado a cabo, por ello solo diré que la actividad de la Promotora es permanente y la de los núcleos estatales suele ser intermitente. Cada semana se dan cita en las reuniones de la Promotora personas de al menos 13 entidades.

## **La búsqueda de posicionamientos políticos**

Se promueve que el Congreso Federal y los Congresos Estatales se manifiesten sobre la suspensión del pago de la deuda.

A mediados de octubre de 2020, la diputada federal de Morena María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, acompañada por Humberto Montes de Oca (representante de la Nueva Central de Trabajadores), Carolina Verduzco (por el Comité del 68) y Bernabé Enríquez Monroy (de la Promotora), presentó en la Cámara federal, y en conferencia de prensa, un proyecto de punto de acuerdo, el cual fue leído en el pleno, publicado en la *Gaceta Parlamentaria* y turnado a comisiones, del que se transcribe su parte sustancial:

Exhorta al Gobierno Federal a que se solicite a los organismos multilaterales y a los acreedores privados internacionales, la condonación de la deuda externa o en su caso acepten un proceso inmediato de reestructuración que contemple la mora absoluta de dos años sin intereses. (En la exposición de motivos se indica que) dadas las medidas de distanciamiento social, medidas que detuvieron a la economía [...] el volumen de pobres extremos por ingreso habría alcanzado en mayo de 2020 la cantidad de 38 millones de personas, esto es 16 millones más que en febrero del mismo año.

El dirigente campesino Max Correa, diputado de Morena en el Congreso del Estado de México, logró que la LX Legislatura local aprobara un punto de acuerdo con 52 votos a favor y 8 abstenciones del derechista Partido Acción Nacional, en el que el Congreso local:

EXHORTA respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal y al Honorable Congreso de la Unión para que [...] realicen las acciones conjuntas necesarias a efecto de suspender el pago del servicio de la deuda pública, por lo menos durante los ejercicios fiscales correspondientes a los años 2021 y 2022, con la finalidad de que estos recursos sean invertidos en reactivar la economía nacional de manera sustentable, con justicia social, sentido democrático y en una dinámica de la que nadie quede desprotegido por su gobierno ante la pandemia de covid-19.

En el estado de San Luis Potosí, el diputado por Morena y el Partido del Trabajo Pedro César Carrizales Becerra, El Mijis (QEPD), presentó al pleno de la Cámara un punto de acuerdo en el que se exhorta al

Congreso de la Unión a facultar al Ejecutivo federal para “suspender los pagos de deuda pública interna y externa para el ejercicio fiscal 2021, declarar la moratoria y solicitar una auditoría de la misma. De igual manera que los recursos que se dejen de pagar se apliquen a la educación, salud, programas sociales para combatir la pobreza y reactivar la economía nacional”. El proyecto se leyó en el pleno y fue enviado a la comisión respectiva.

## **La búsqueda del conocimiento y la elaboración de documentos de análisis**

Mientras esto sucedía, continuó la producción de documentos de análisis de la deuda mexicana, elaborados en su gran mayoría por el economista y exguerrillero Héctor Torres González. A su vez, el también académico y político Pablo Moctezuma Barragán elaboró una ponencia sobre la historia de la deuda mexicana desde la Independencia hasta nuestros días. Una y otra vez Moctezuma ha afirmado que todos los gobiernos liberales o progresistas (mexicanos) han suspendido el pago de la deuda pública, han renegociado y desendeudado al país... mientras que todos los gobiernos de derecha o conservadores endeudaron a México.

Muy pronto tuvimos contacto y posibilidades de que Éric Tousseint, vocero del Comité para la Abolición de las Deudas Ilegítimas (antes Comité para la Abolición de las Deudas del Tercer Mundo CADTM), nos dictara una conferencia desde el otro lado del Atlántico. La grabación quedó en nuestra página, el ejemplo de Ecuador, en nuestra memoria. Si Ecuador redujo su deuda en 80 por ciento mediante el nombramiento de una Comisión Auditora Ciudadana y mucho colmillo, ¿por qué no hemos de lograrlo en México?

Hay que construir la correlación de fuerzas y hay que aprovechar el momento oportuno para actuar, no cuando haya crisis de pagos, sino cuando haya cierta fortaleza, por ejemplo: precios altos del petróleo... Hay que auditar primero, sí, pero ¿acaso no hay una

emergencia nacional (y mundial), un estado de necesidad, un cambio fundamental de circunstancias y una causa de fuerza mayor que imponen la obligación de cambiar las prioridades del gasto y suspender el pago del servicio de la deuda pública para destinar los recursos a paliar el azote de la pandemia y el derrumbe de la economía? Poco a poco ubicamos nuestro papel: sembrar conciencia, proponer soluciones y promover que los diversos actores retomem en su agenda el problema de la deuda pública.

Actualmente, en la página de la Promotora (<https://nomasdeudapublica.org/documentos/>) además de videos de las conferencias, se encuentran disponibles una serie de documentos:

- El impuesto de las grandes fortunas y el costo de la deuda
- El grave problema de la deuda hoy y ayer
- La deuda pública y los 17 Objetivos del Desarrollo Sustentable de la ONU
- Las deudas estatales y municipales
- La deuda rebasa los 13 billones de pesos
- La deuda en “la mañanera” del 6 de enero de 2022
- Las deudas de los hogares y ganancias de los bancos
- El campo, la soberanía alimentaria y la deuda impagable
- La deuda pública bruta de México

## **La correspondencia y la búsqueda de interlocución**

Se envió una primera carta al presidente de la República Andrés Manuel López Obrador el 6 de noviembre de 2020 firmada por 143 personas representativas de diversos ámbitos (campesinos, intelectuales, sindicales, ambientalistas, indígenas, religiosos, feministas, políticos y populares). El 9 de noviembre la dimos a conocer en una conferencia de prensa virtual que contó con 14 participantes de los ámbitos referidos, provenientes de 12 entidades. Como fruto del escrito, se logró una entrevista con el coordinador de asesores de la

Presidencia, Lázaro Cárdenas Batel, comisionado por el presidente para atender la reunión. La intención explícita de la promotora fue preparar la entrevista con el presidente, pero la cita no ha llegado. La primera comisión para la interlocución de la Promotora se integró con paridad de género.

En agosto de 2021 reincidimos con una nueva carta al presidente de la República, esta fue contestada por la Secretaría de Hacienda, en el siguiente tenor:

[...] corresponde al Congreso de la Unión dar las bases sobre las cuales el Ejecutivo puede celebrar empréstitos y otorgar garantía sobre el crédito de la Nación, para aprobar esos mismos y para reconocer y mandar a pagar la deuda nacional.

[...] corresponde al Congreso de la Unión, aprobar anualmente los montos de endeudamiento que deberán incluirse en la Ley de ingresos [...].

A la fecha, la Promotora ha dirigido tres oficios al Ejecutivo federal, pero solo los primeros dos recibieron respuesta, muy lejos de lo solicitado. Además, se enviaron cartas a todos y cada uno de los partidos políticos, sin obtener respuesta. En septiembre de 2021, se dirigieron oficios a los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, que tampoco merecieron respuesta. Para concluir el año, también se envió a los grupos parlamentarios de Morena y PT de la Cámara de Senadores la información sobre la deuda y la solicitud de reunión de trabajo.

Al inicio de 2022 la Promotora estableció contacto con el presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado, senador Alejandro Armenta Mier y posteriormente con integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, encabezados por la senadora Gloria Sánchez Hernández. Se acordó conformar una comisión para dar seguimiento al tema y llevar a cabo un foro. Al concluir el periodo de sesiones del Congreso federal se llevaron a cabo dos foros, uno en cada Cámara, teniendo como ponentes a integrantes del CADTM y de la Promotora.



A finales de febrero de 2022 inició el conflicto bélico Rusia-OTAN en Ucrania, tras lo cual se desató el aumento de precios en México. A los problemas no resueltos se añadieron otros. En julio de 2022, se envió un oficio al secretario de Gobernación para solicitarle una reunión de trabajo con él y una entrevista con el presidente, petición que ha quedado sin respuesta.

## **¡Ya mero hacemos actividades al aire libre!**

El primero de mayo de 2021 se repartió el primer volante: *Por el bienestar de la clase trabajadora: ¡Suspensión inmediata del pago de la deuda pública!* En agosto, se efectuó en México la primera consulta popular oficial para juzgar a los expresidentes. La Promotora emprendió una campaña de carteles en redes sociales para dar cuenta del incremento de la deuda pública durante los mandatos de Salinas, Zedillo, Fox, Calderón y Peña Nieto. En algunos se lee: “Felipe Calderón Hinojosa endeudó de manera criminal al país, la deuda externa aumentó de 37,4 mil millones de dólares a 116 mil millones y la deuda pública pasó de 2,3 a 5,2 billones de pesos [...]” “Enrique Peña Nieto, [...] endeudó a México con 5 billones de pesos, aunque recibió 332 mil millones de dólares por el petróleo”. El cerco informativo y la debilidad en el manejo de redes continúa.

En septiembre de 2021 la Promotora instaló a un costado de la Cámara de Diputados un Campamento Político-Cultural “Para atender la emergencia, un presupuesto para el desarrollo social y nacional”. Cada día, una organización sindical, campesina, civil o popular, se hizo cargo del variado programa: conferencias, presentación y obsequio de libros, canto, poesía, etc. Participaron: la Nueva Central de Trabajadores, la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura [CNSUESIC] y la Alianza de Trabajadores de la Salud y Empleados Públicos por parte de la cual participó su dirigente y fundador José Antonio Vital Galicia (QEPD); por el Movimiento de Unidad Socialista se hicieron presentes integrantes de la CIOAC-JDL, la COCEI-ML, el Frente Popular

Francisco Villa [FPFV], el MLNS y el Movimiento Comunista Mexicano, con Raúl Díaz Ramírez (QEPD) cofundador de la Promotora. También participó El Colectivo “No vivimos de los aplausos”. Se suman al campamento compañeras y compañeros de Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Morelos, Veracruz y Querétaro y de la zona metropolitana, que organizan mesas y participan.

Como resultado del campamento hubo una entrevista con el subgrupo parlamentario de Morena-Oaxaca, aunque no logró el diálogo con el grupo parlamentario de Morena. En octubre, el Grupo Parlamentario del PT facilitó la organización de las mesas de trabajo del campamento dentro de la Cámara.

Al concluir 2021, la tercera ola de covid está presente, una buena parte de la población se ha vacunado ya. La Promotora sigue haciendo trabajo en redes, con el diseño de carteles para difundir en qué se podrá usar el dinero de al menos dos años de suspensión del pago del servicio de la deuda pública. La deuda crece, el gobierno continúa con su política de austeridad en plena crisis, y el dinero continúa tirándose en el pago del servicio de la deuda. Queda claro que banqueros y farmacéuticas son quienes han ganado durante la pandemia. Las iniciativas de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos federal se aprueban sin moverles ni una coma (otra vez). Así, se aprueba pagar, durante el año 2022, 792 mil millones de pesos por el servicio de la deuda, cifra que posteriormente la SHCP ajustó a 869 mil millones (algo así como 99 millones de pesos cada hora).

## **La Promotora se integra al CADTM-AYNA**

El Comité para la Abolición de las Deudas Ilegítimas capítulo América Latina y el Caribe sesiona en México a finales de abril de 2022. Aprovechando la presencia y disposición de integrantes del CADTM, la Promotora y las organizaciones integrantes y aliadas llevaron a cabo conferencias de prensa, foros en el Senado y en la Cámara de Diputados y eventos públicos con al menos 200 personas en

Guadalajara, Oaxaca, Ciudad de México, Cuernavaca, y con menos personas en Puebla, Toluca, Mérida y Cancún.

El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), el PT y la Promotora apoyan la organización de la reunión continental del CADTM-AYNA a la que asisten representantes de Uruguay, Argentina, Colombia, Puerto Rico, Bélgica y España. Aunque por primera vez se logra cobertura en algunos medios nacionales, las entrevistas no se publican completas. En el encuentro del CADTM-AYNA se acuerda, entre otras cosas: elaborar este libro; organizar un espacio de legisladores de América Latina y el Caribe comprometidos con la lucha contra la deuda, participar en la jornada mundial y anual contra la deuda pública. La Promotora se integra a las filas del CADTM-AYNA y posteriormente nombra a sus representantes: Héctor Torres González, José Luis Hernández Ayala, Clara Fuentes López y Mónica Soto Elízaga.

## **La campaña por la Petición Ciudadana**

Para el segundo semestre de 2022, la Promotora lanzó la campaña por la Petición Ciudadana sobre la Deuda Pública. Se trata de reunir miles de firmas autógrafas o electrónicas que apoyen cuatro demandas. La Petición dice así:

1. Que el gobierno federal suspenda el pago del servicio de la deuda pública por lo menos durante dos años para reestructurarla y para implementar un programa emergente que nos saque de la crisis.
2. Que el gobierno federal decrete la creación de una Comisión Auditora Ciudadana para saber en qué se usaron los créditos contraídos y permita averiguar qué deudas son ilegítimas e inmorales.
3. Que el gobierno federal cancele de inmediato la deuda del Fobaproa/IPAB por ser ilegítima y un robo descarado.
4. Que los recursos rescatados de la suspensión y/o cancelación de la deuda o del servicio de la deuda se apliquen a la creación de fuentes

de trabajo con empleos permanentes, a la atención integral a la infancia, la salud, la educación, el abasto seguro de agua, electricidad y gas para los hogares, la producción de alimentos y a los programas de apoyo al campo, a las mujeres y pueblos originarios.

Valga aclarar que, durante los últimos años del siglo pasado, el actual presidente encabezó la lucha nacional en contra de que se convirtiera en deuda pública la deuda por el rescate de los banqueros; incluso efectuó una consulta popular y publicó un libro al respecto. A la fecha, México ha pagado dos veces el capital inicial y aun “se debe” el doble de lo que se prestó.

La campaña inició frente a las oficinas de la Presidencia de la República (Palacio Nacional) con una conferencia de prensa (y otras simultáneas en Sinaloa y Veracruz) a la que asistieron más de 25 dirigentes de diversas organizaciones sociales y políticas, a unas semanas de que se presentara el paquete económico 2023 a la Cámara. De aprobarse en sus términos, se destinará al pago del servicio al menos un millón de millones de pesos.

El Partido del Trabajo, la IV Conferencia de la Nueva Central de Trabajadores y la Convención Nacional Agrarista (en proceso de construcción), han hecho suya la Petición Ciudadana. La propaganda de la campaña va elaborándose, se diseña el sitio para firmas electrónicas, el QR, el volante, los formatos, varias lonas con las gráficas de la deuda para facilitar las exposiciones. El equipo de ExpressArte cubrió la conferencia de prensa, editó las intervenciones y las subió a la cuenta de YADESPIERTAMEXICO en YouTube. Las conferencias de prensa en los estados si tienen cobertura.

## **Próximamente**

El PT realizará del 22 al 24 de septiembre el XXVI Seminario Internacional “Los partidos y una nueva sociedad”, al que se ha invitado ponentes de la Promotora y del CADTM-AYNA para que aborden el

tema de la deuda pública. Se trata de un evento con representación de 160 organizaciones sociales y políticas de más de 100 países.

En octubre se hará la primera entrega de firmas de la Petición Ciudadana al Poder Legislativo y al Ejecutivo, y se instalará el campamento frente al Palacio Nacional.

La cuarta carta al presidente, con motivo de la presentación del paquete económico 2023 y de un video presentado en *la mañanera* en el que plantea que “México ya es uno de los países con menores niveles de deuda” tendrá máxima difusión y buscará potenciar la campaña de la Petición Ciudadana.

## **Los retos de la Promotora y de la lucha contra la deuda pública en México**

- Lograr que el gobierno y el legislativo atienda las demandas de la Petición Ciudadana.
- Lograr que todos los actores asuman la lucha contra la deuda pública ilegítima como una prioridad.
- Extender el trabajo permanente y organizado a las 32 entidades federativas.
- Elevar la presencia en medios de comunicación y redes sociales.

**Nicaragua**



# Deuda externa de Nicaragua, el riesgo de sobre endeudamiento

Welbin Romero Jirón

## Antecedentes

De acuerdo con el documento Hipic de la biblioteca del Ingeniero Enrique Bolaños,<sup>1</sup> la deuda pública de Nicaragua se redujo de USD 9,597 millones en 1999 a USD 3,384 millones en 2007, como producto de que Nicaragua fuera incluida en la Iniciativa de países altamente endeudados [Hipic, por sus siglas en inglés], efectivamente la guerra, el embargo comercial y financiero de los EE. UU., más el intento del gobierno sandinista de los años 80 de introducir cambios estructurales relevantes en el aparato productivo del país y la sociedad, habrían provocado un galopante nivel de endeudamiento.

A ello se suma la caída de la producción nacional y la hiperinflación, en especial sus efectos en la recaudación fiscal, que habrían generado una situación en la que era imposible para el país honrar sus obligaciones externas. Los cambios introducidos a partir de 1990, por los gobiernos que sucedieron al sandinismo, en especial su apego a los programas de estabilización y ajuste estructural “recomendados” por el FMI y el Banco Mundial, permitieron que Nicaragua fuese incluida en dicha iniciativa, en 2007 se efectuó la última “condonación” de deuda externa asociada a la misma.

<sup>1</sup> <https://www.enriquebolanos.org/articulo/hipc>, 31/08/22.



En la actualidad, Nicaragua se está asentado como el país centroamericano con la deuda externa pública más alta de la región como porcentaje del PIB, lo que constituye un importante riesgo de sobreendeudamiento y problemas de acceso a nuevos créditos. A favor de esta tendencia está el hecho de que Nicaragua exhibe niveles elevados de formación bruta de capital como porcentaje del PIB (entre 27 % y 30 % anual), consideradas entre las más altas de la región, lo que no habría sido posible sin ese flujo de capital.

Hasta el 2017 la deuda externa del sector privado era mayor que la deuda externa pública, no obstante, el choque político del 2018 que produjo una sensible caída del PIB, los efectos de los huracanes Eta e Iota, que golpearon al país en 2020 y el covid que actuó en el mismo sentido, provocaron un aumento del ritmo de endeudamiento del sector público, en la búsqueda de fortalecer el desempeño de la economía como para atender los gastos de las emergencias por desastres naturales y sanitaria, mientras el sector privado redujo las tasas de crecimiento de su deuda externa, de forma que en el período 2018-2020 dichas tasas fueron negativas y en 2021 apenas crecen 0,5 %.

El servicio de la deuda aún no representa un problema para el país debido a que se trata de préstamos a largo plazo en condiciones favorables para el país; el servicio de la deuda externa pública al 2021 es de USD 375,1 millones, mientras la privada es de USD 1 438,3 millones, que como se verá más adelante es mayoritariamente deuda de otras sociedades financieras y entre empresas emparentadas.

El plazo promedio de la deuda contratada por el sector público es de veintidós años con once años de gracia y una tasa de interés promedio de 2,4 %. Estas favorables condiciones han logrado obtenerse gracias a que el país se mantiene como uno de los más pobres de la región. Que, en conjunto con las condiciones de los últimos tres años, le ha permitido al sector público el aumento de la deuda externa en USD 2 276 millones. No obstante, parece claro que el ritmo de endeudamiento del país no es sostenible en el largo plazo.

Los cambios en las condiciones de los créditos, en especial el aumento de las tasas de interés, originados en el aumento de la inflación

mundial, es otro riesgo que debe evaluarse concienzudamente, debe recordarse que una situación similar fue lo que provocó la crisis de la deuda de los ochentas.

## **Deuda externa y crecimiento económico**

En teoría un nivel razonable de endeudamiento facilita el crecimiento económico, lo que resulta poco discutible, en especial para los llamados países en desarrollo, no obstante, de esa aseveración surgen algunas interrogantes. Primero, ¿cuál es el nivel “razonable” de endeudamiento?; segundo, ¿en qué concepto, actividades y áreas, es “razonable” endeudarse? —seguramente, es poco discutible que no es lo mismo endeudarse para consumir hoy que hacerlo para incrementar la capacidad productiva del país y consumir más mañana—; tercero, ¿cómo se debe evaluar la actividad que deseo financiar con endeudamiento externo?, sobre todo si se trata de endeudamiento externo público, dado que el crédito recibido debe pagarse más intereses, implica que la actividad que se financie con ese crédito al menos debe ser capaz de garantizar el pago del mismo y aunque existen metodologías de evaluación de proyectos bastante desarrolladas, aun sus niveles de precisión distan de ser infalibles, el sector privado siempre tiene la posibilidad de declararse en quiebra, los gobiernos no tienen esa posibilidad.

En este sentido, los pueblos siempre deben pagar, ya sea abonando su importe o recurriendo a la búsqueda de donaciones para pagarla, como ocurrió con la crisis de deuda de finales del siglo pasado, además, las crisis nacionales de todo tipo y los ciclos electorales constituyen otro riesgo de endeudamiento no “razonable”, muy presente en Latinoamérica, tanto como el exceso de liquidez en el sistema financiero internacional.

Las desiguales relaciones entre los países ricos y los empobrecidos generan condiciones para la aparición de condiciones de excedentes de capital, que no logran ser absorbidos por las estructuras

capitalistas locales. Las tasas de interés se reducen, creando las condiciones propicias para que los países empobrecidos asuman nuevas deudas y se vuelva al mismo punto en el que se cierran las posibilidades de nuevos créditos y los países deben poner su economía en función de pagar la deuda.

Ese capital los países pobres lo necesitan para su desarrollo y como la realidad lo indica, los países ricos tienen la obligación económica, política y ética de ponerlo a disposición de los primeros, pero, en condiciones en las que existen razones económicas estructurales en la oferta que posibilitan la aparición del endeudamiento y características no tan razonables ni económicas en la demanda, sin duda, se trata de un mercado en el que se requiere un orden distinto al que se supone debería establecer el mismo mercado. No obstante, ese nuevo orden debe ser capaz de garantizar un enfoque estrictamente de desarrollo y debe evitar su uso con fines de hegemonía políticas por parte de países ricos.

## **Descripción de la deuda externa de Nicaragua**

A diciembre de 2021 el saldo de la deuda externa total de Nicaragua asciende a USD 14 372,4 millones, el PIB en ese año fue de USD 13 883,4 millones, del total de deuda externa USD 7 764,8 es deuda pública y USD 6 607,6 es deuda privada. No se registra deuda externa privada con garantía pública, el saldo de la deuda externa total representa el 104 % del PIB. Del total de deuda externa pública, el 75,4 % es deuda adquirida por el Gobierno Central y el restante es deuda del Banco Central.

En el período 2009-2021, la deuda externa de Nicaragua creció a una tasa promedio anual de 6,8 %, mientras el PIB lo hizo a un promedio de 4,4 % anual, lo que provocó que la deuda externa total del país pasara del 79 % del PIB en 2009 al 104 % en 2021. Por su parte, la deuda externa pública presenta una tasa de crecimiento promedio anual de 6,2 % y la privada de 7,5 %.

No obstante, desde el 2017 el crecimiento de la deuda externa total se explica por el crecimiento de la deuda externa pública, ya que la privada presenta desde esa fecha una tendencia a la reducción. Los préstamos de largo plazo representan el 92,8 % de la deuda externa pública.

*Tabla 1; Deuda pública como % del PIB*

<b>Deuda Pública Externa como % del PIB</b>	
Países	Deuda pública/PIB
Costa Rica	52.7%
El Salvador	42.7%
Honduras	32.5%
Guatemala	14.7%
Nicaragua	55.9%

Fuente: Cálculos propios, los datos del PIB provienen de las bases de datos por país del Banco Mundial y las cifras de deuda de los Bancos Centrales de cada país.

La deuda externa pública de Nicaragua representó en 2009 el 45,3 % del PIB y la privada el 33,5 %, y en 2021 la primera representa el 55,9 % del PIB y la segunda el 47,6 %. Con estos datos, Nicaragua presenta la mayor proporción en la relación deuda externa pública-PIB, seguida de Guatemala. En el sector privado la deuda externa se explica por préstamos de largo plazo de otras instituciones financieras y de deuda entre empresas emparentadas.

## **Desembolsos de deuda externa por actividad económica**

Solo fue posible acceder a datos de la deuda externa total por actividad económica. La intermediación financiera es la actividad con el mayor monto de desembolsos de deuda externa, con el 24,2 % del

total de desembolsos en el período 2009-2021, seguido de comercio (16,8 %), industria manufacturera —lo que es especialmente notorio en maquila— (14,5 %), energía y combustibles y suministro de electricidad, gas y agua (11,9 %) y, finalmente, el sector agropecuario, silvicultura y pesca (8,1 %).

Como podrá observarse, las actividades económicas hacia las que se está dirigiendo el endeudamiento del país no están entre las de mayor aportación en términos de valor agregado, tampoco están entre las de mayor arrastre del resto de la economía, por el contrario, son las de menor encadenamiento. La intermediación financiera funciona como un oligopolio con comportamiento monopolista, con poca preferencia por el otorgamiento de créditos a los sectores productivos, Nicaragua presenta la menor tasa de penetración crediticia (medida como la relación crédito / PIB) de la región centroamericana.

En la Tabla 2 se aprecia que, de acuerdo a datos del Banco Mundial, dicha relación es para Nicaragua de 38,3 %, seguida de Guatemala con el 47 %, mientras el resto de países supera el 75 %. Además, en el caso de Nicaragua, el 37,5 % de los saldos de crédito otorgado por el sector financiero está dirigido a actividades de consumo; tarjetas de crédito, crédito personal, hipotecario y compras de vehículos, lo que deja un margen reducido para el financiamiento de las actividades productivas y a nuevas inversiones.

Tabla 2; Crédito bancario como % del PIB		
<b>Centroamerica; crédito interno otorgado por el sector financiero como proporción del PIB</b>		
País	2017	2020
Guatemala	42.7	47.9
El Salvador	90.5	113.1
Honduras	60	75.1
Nicaragua	51.5	38.3
Costa Rica	79.2	91.4
Fuente: Banco Mundial, 2021		

La principal actividad comercial del país es el comercio interno y aunque es un importante generador de empleo, en especial subempleo y refugio de una gran cantidad de empleo femenino, por su naturaleza el aporte en valor agregado es mínimo, esto último es válido para la actividad maquiladora, que como se sabe su aporte principal está dado por la generación de empleo directo e indirecto, sin encadenamientos locales y por ley de la república libre del pago de impuestos.

En el caso de energía, combustibles y suministro de electricidad, gas y agua, básicamente son actividades de consumo interno, importantes en términos productivos y sociales, pero sin capacidad de generar directamente exportaciones. Lo que implica que se está desarrollando un proceso de endeudamiento, sin que se garantice que se contará con las divisas necesarias para honrarlo.

En los hechos, la tasa de crecimiento promedio anual de las exportaciones en el período 2009-2021, sin incluir maquila,<sup>2</sup> es de 7,9 % superior al 6,8 % que es el crecimiento promedio anual de la deuda externa total. No obstante, ese crecimiento está determinado por el crecimiento interanual de las exportaciones del 2021, un sorprendente 23,1 %, si no se considera ese año el crecimiento promedio anual de las exportaciones en ese período es de 4,1 %, por debajo del crecimiento de la deuda.

La deuda externa en el caso de Nicaragua necesariamente debería dirigirse al fomento de las exportaciones, porque en el país la demanda interna, en especial de los hogares que representan el 78 % del PIB, es muy limitada, debido a que se ha seguido una política de bajos salarios, lo que implica que inversiones orientadas al mercado interno tendrán pocas posibilidades de generar crecimiento económico. Además, endeudarse con la comunidad internacional requiere

<sup>2</sup> Es bastante dudoso el aporte al país de las divisas generadas por las exportaciones de la maquila, más allá de sus necesidades de moneda nacional para el pago de salarios y compras locales menores. Por tratarse de empresas transnacionales, no es descabellado suponer que las ganancias de las empresas ubicadas localmente sean repatriadas por la casa matriz de las mismas.

de garantizar a futuro los medios de pago necesarios para honrarla y dado que la misma se ha contratado en dólares, se requiere de ese tipo de divisas.

## **Financiamiento externo del déficit fiscal**

Es común en la discusión de la deuda su asociación con la evolución del déficit fiscal y las fuentes de su financiamiento. Se asegura que un elevado endeudamiento para financiar déficit es poco recomendable, en especial si este no se utiliza para financiar inversiones de elevado retorno social y económico. Nicaragua persistentemente se ha mantenido en el marco de una férrea disciplina fiscal, de forma que la inflación, al menos entre 2006 y 2017, se han mantenido por debajo del 5 % anual.

Estos niveles de inflación son en conjunto un importante flujo de ahorro externo en la forma de remesas internacionales y donaciones le ha permitido al gobierno central mantener niveles bajos de financiamiento externo del déficit. No obstante, desde 2019, se aprecia un importante cambio de tendencia hacia el incremento del financiamiento del déficit con recursos externos, seguramente asociada a los efectos del choque político del 2018, del covid y de los desastres naturales que golpearon al país en esos años, lo que lo hace comprensible, pero requiere corregirse de forma que el país se aleje de la posibilidad de que la deuda se constituya en una restricción financiera para el crecimiento.

## **Inflación mundial, dólares y deuda**

El covid, luego la guerra en Ucrania y las sanciones a Rusia por parte de EE. UU. y la UE, provocaron un importante incremento de las tasas de interés en los principales mercados financieros mundiales. Es así como, la Reserva Federal de EE. UU. y el Banco Central Europeo

han decidido subir las tasas de interés que cobran a los bancos comerciales, estos últimos a su vez han incrementado las tasas de interés que cobran a sus clientes, lo que afecta a toda la cartera de crédito, encareciendo los préstamos otorgados a los países y poniendo en riesgo la capacidad de pago de los países con mayores dificultades, un riesgo sobre el que el FMI y el Banco Mundial han estado llamando la atención.

Aún no es claro si las tasas de interés continuarán subiendo, la inflación en el último mes en los EE. UU. redujo su velocidad de crecimiento, lo que ha abierto la esperanza de que la necesidad de continuar subiendo las tasas de interés se disipen, no obstante, la continuación de la guerra en Ucrania y las dificultades de EE. UU. para lograr que otros países grandes productores de petróleo incrementen sus niveles de producción, hacen temer que el alza en los alimentos, las materias primas y el petróleo se mantendrá.

Por otro lado, el que la UE inicialmente haya mantenido las tasas de interés mientras EE. UU. las incrementó, provocó que el dólar se fortaleciera, alrededor del 60 % de las importaciones de Nicaragua provienen de EE. UU., lo que implica que en términos relativos si y solo si Nicaragua tendrá que pagar más por los mismos productos que tradicionalmente importa, generando mayor presión sobre la capacidad de pago.

## **Algunos elementos destacados que resultan del endeudamiento**

Para los nicaragüenses son muy valoradas las inversiones que se han realizado en la rehabilitación, reconstrucción y construcción de carreteras nuevas, entre las que destacan las carreteras que conectan al Pacífico con la Región Autónoma del Caribe Norte [RACN], una que conecta con la cabecera departamental de RACN, Bluefields y una que conecta con Laguna de perlas y Kukara Hill, una zona donde se instaló una empresa de explotación agroindustrial de Palma Africana, y otra



aún en construcción que conecta el Pacífico con Bilwi, la cabecera departamental de la Región Autónoma del Caribe Sur [RACS].

En ambos casos se trata de zonas, que se han mantenido desde la colonia en casi total aislamiento del resto del país, hasta hace unos años la única forma de viajar a las mismas era por avión o a través de caminos transitables en el período seco. Lo que tendrá un importante impacto en el conjunto del país debido a que ambas regiones representan un poco más de la mitad del territorio nacional y en ambas a un se encuentran la mayor parte de los recursos naturales conque aun cuenta el país.

El incremento de la generación de energía eléctrica, la transformación de la matriz de generación y el aumento de la cobertura, son tres elementos que ha futuro representan un notable avance para el país. Destaca el hecho de que al 2006 el país presentaba un notable déficit de oferta de energía eléctrica, que obligó a un racionamiento que implicó cortes de energía de 4-6 horas diarias, desde entonces, de acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas, la generación prácticamente se duplicó, para el 2017 la generación se incrementó en 721,11 MW, de los cuales solo 361,1 MW son termoeléctricas, el resto provienen de fuentes renovables, del mismo modo, la cobertura de electricidad se incrementó de 54 % en 2006 a 99 % en 2021.

El mejoramiento y ampliación de la red vial y las mejoras en electricidad representan a futuro una excelente base para el desarrollo de la agroindustria y de las manufacturas. No obstante, los problemas en las tarifas y el sistema de facturación de energía eléctrica impiden que los avances en esta materia sean debidamente percibidos por todos.

Otro aspecto en el que los préstamos del exterior (y la cooperación) han aportado de manera notoria es el de la infraestructura de los hospitales, según datos del Ministerio de Salud, en el país se han construido dieciocho hospitales nuevos desde el 2006 y se encuentran en construcción otros seis, proyectándose la construcción de nueve más. Debe destacarse que esta infraestructura era una de las más obsoletas del país.

**Paraguay**



# El problema de la deuda pública en la actualidad

Lila Molinier

En el Paraguay, como en la mayoría de los países de la región de América Latina y el Caribe, la deuda pública ha crecido en los últimos años en forma sostenida y cada vez más preocupante por sus implicancias. Estas, en nuestro caso, están relacionadas tanto en cuanto a su utilización como recurso de la cuestionada inversión pública como por lo que se considera una hipoteca para el presente y las futuras generaciones: el pago de las amortizaciones y los intereses devengados. Y esta situación es grave, aunque la deuda pública paraguaya total y de la Administración Central a junio de 2022 representen el 33,6 % y el 29,5 % del PIB, respectivamente, la relación más baja entre los países de la región.

## **De la crisis financiera a la recuperación y crecimiento económico, con bajo endeudamiento público**

Entre 1995-2003, Paraguay sufrió una larga crisis financiera y económica en el marco de la primera etapa de la transición política tras la larga dictadura del Gral. Stroessner (1952-1989). En esa etapa, los avances desde la reforma del Código Electoral (1990) y de la

Constitución Nacional (1992); la institucionalización; la democratización, y la descentralización, fueron opacados por la larga crisis financiera y bancaria, generada con su liberalización entre 1995-2003. Igualmente, por el fracaso de la privatización de las empresas públicas, que en lugar de fortalecer las finanzas públicas las debilitó.

A pesar del debilitamiento de las finanzas públicas, entre 2003 y 2012 se logró dar continuidad a las reformas económicas y sociales, esta vez, orientadas al crecimiento económico inclusivo, que permitió avanzar en el diseño y ejecución de las políticas sociales de reducción de la pobreza, a través de las políticas de protección y promoción social. El crecimiento de la deuda pública externa en este período, del 5 %, indica el criterio moderado de la política de endeudamiento externo.

Por el lado de la deuda pública interna, el crecimiento registrado de más de cuatro veces del saldo en dicho período se debe en gran parte al Bono Perpetuo que la Tesorería General del Ministerio de Hacienda emitió en 2012 a favor del Banco Central del Paraguay, por valor de un poco más de 915 millones de dólares, a un interés de 0,25 %. Estos intereses, sin embargo, fueron cancelados hasta el 2023, por medio de un bien inmobiliario y deudas a cobrar, transferidas al BCP.

Con el Bono Perpetuo a favor del BCP se canceló la deuda interna acumulada con esta institución desde la década de 1980 durante la dictadura del Gral. Stroessner, sumada por las compensaciones otorgadas a los ahorristas estafados por los bancos y financieras durante la crisis de 1995-2003. Igualmente por las pérdidas generadas por la corrupción asociada con la privatización de las empresas públicas en dicho lapso.

## **El acelerado crecimiento de la deuda externa desde el 2013**

Desde el 2013, se revierte el período de reformas y de crecimiento económico inclusivo, para reeditarse el crecimiento económico vinculado con el modelo de desarrollo más dependiente y desigual, basado en el agronegocio extractivista y las finanzas públicas

basadas en el crecimiento de la deuda externa por medio de los bonos internacionales.

En ese sentido, entre enero de 2013 y enero de 2022, se han hecho once emisiones de bonos internacionales por un valor total de 6 055,73 millones de dólares. Y debido a que en 2023 vencen dos de las primeras emisiones por un valor total de 780 millones de dólares, el actual gobierno ejecutó la primera renegociación consistente en una refinanciación de dicho monto de deuda, para evitar dicho desembolso en devolución del capital inicial prestado.

### **La preferencia por los bonos internacionales y el “bicicleteo” con la deuda interna**

La preferencia de los bonos internacionales se debe a su disponibilidad inmediata del financiamiento, a diferencia de los créditos externos de los organismos financieros internacionales de cooperación, cuyos desembolsos están agendados según un calendario de ejecución del proyecto de inversión que justifica el endeudamiento. Además, porque no se necesita presentar proyectos de inversión, sino evaluaciones positivas sobre la situación económica y financiera del país realizadas por las agencias evaluadoras, contratadas por el propio país deudor.

Estas características del financiamiento obtenido a través de los bonos internacionales, facilitan lograr los tres objetivos buscados por el gobierno nacional, con la colocación de los mismos desde el 2014 hasta el 2022: (a) la devolución del capital inicial y la cancelación de la deuda en bonos nacionales (sacarlo de circulación) o amortizarlo (refinanciarlo), mediante el reemplazo por un nuevo título de deuda con nuevas condiciones en cuanto a intereses y plazos; (b) pagar las cuotas anuales de membresía en los organismos internacionales mundiales y regionales de los que forma parte el Estado paraguayo (FMI, Banco Mundial, BID, CAF, FONPLATA, entre otros), y

(c) obtener recursos financieros para la inversión en infraestructura económica, en forma mayoritaria, o social (en menor medida)

Hay que decir, que el “bicicleteo” de la deuda interna en bonos nacionales ha beneficiado al sector financiero nacional nucleado en la Bolsa de Valores de Asunción. A junio de 2022, los bonos internos en circulación rondan los 1 270 millones de dólares, que puede ser poco en relación con la deuda pública en la región, pero es considerable para el mercado financiero local.

## **El problema de la sostenibilidad de la deuda pública**

El acelerado crecimiento de la deuda pública se agudizó durante la crisis climática y económica de 2019, seguida de la pandemia del coronavirus en 2020-2021. La Ley de Emergencia Sanitaria autorizó el endeudamiento externo en 1 600 millones de dólares para aumentar la inversión en la infraestructura sanitaria y la protección económica y social de las personas trabajadoras del sector formal e informal durante 2020, paralizados por las medidas de aislamiento social.

Entre 2018-2021, la deuda externa creció en 84 % y la deuda pública total en 65,5 %. A junio de 2022 ha llegado a 12 517,8 millones de dólares, la primera, y a 14 450,3 millones de dólares, la segunda. Ambas abarcan el 31 y el 36 % del total del PIB del país, es decir, alrededor de una de cada tres de sus partes.

Estos niveles de endeudamiento no son ni económica, ni social, ni políticamente sostenibles, pues dichos niveles de deuda pública van a superar, en 2022, el pago en intereses y amortizaciones los 1 500 millones de dólares, considerando la deuda total, y más de 1 000 millones de dólares considerando solamente la Administración Central.

La deuda pública total y la de la Administración Central, en particular, no son sostenibles porque las recaudaciones del Estado han sido insuficientes y han sido cubiertas con la deuda pública y su costoso “bicicleteo”, ya que se optó por el ajuste fiscal año a año, reduciendo al mínimo el cumplimiento de los derechos económicos,

sociales y ambientales a la población; el endeudarse para pagar las deudas.

No se ha optado por aumentar los ingresos aumentando los impuestos a los sectores más ricos y las rentas empresariales, misión hasta ahora imposible. De hecho, el presidente actual ha tranquilizado a dichos sectores en ese sentido.

Tampoco ha hecho reformas fiscales para quitar o reducir los privilegios que le otorga el gasto presupuestario a los sectores empresariales, a través de las exenciones tributarias a las inversiones externas e internas.

Es probable que en el último año de gobierno se mantenga la inercia para evitar arriesgar los resultados electorales, en abril de 2023, para el partido oficial, la Asociación Nacional Republicana [ANR]. Si esto es así, al próximo gobierno le espera la crisis total de las finanzas públicas, además del descontento social por el sostenido ajuste fiscal.





# Crisis capitalista y endeudamiento público en Paraguay

Alhelí González Cáceres

## Introducción

En esta nota se reflexiona respecto a las manifestaciones de la crisis capitalista en la formación social paraguaya y cómo esta se expresa en una política de endeudamiento sostenido e insostenible, tanto en términos financieros como sociales, puesto que obliga a un ajuste permanente en tanto los proyectos políticos en pugna en el escenario electoral no plantean una ruptura con los intereses económicos de los capitales que organizan la economía paraguaya. El análisis se realiza desde el enfoque de la crítica marxista de la economía política, utilizando como estrategia metodológica el materialismo histórico-dialéctico. Como hipótesis principal, se señala que la política de endeudamiento se presenta como condición necesaria para la reproducción y acumulación capitalista en Paraguay dada la baja rentabilidad de la economía en su conjunto y la necesidad de sostener los subsidios al grupo de capitales en general, y a los capitales agroexportadores en particular.

## **La imposibilidad de un capitalismo sin deuda**

El análisis de la deuda pública a menudo es presentado, fundamentalmente, desde dos visiones: una que se arroga ser estrictamente “técnica” y, en consecuencia, “neutral”, despojada de toda “ideología e influencia política”, colocando discursivamente que el endeudamiento del Estado es necesario para financiar el desarrollo, y una segunda posición que pretende erigirse como crítica, pero que, sin embargo, no logra traspasar lo superficial para ahondar en la necesidad de la deuda como una dinámica propia de la crisis capitalista en la permanente búsqueda de dar una respuesta temporal a la caída tendencial de la tasa de ganancia a escala mundial; se limita a señalar los peligros que implica para las finanzas públicas el hecho de caminar hacia el abismo de la deuda (Molinier, 2020; MF Economía e Inversiones, 2021)

Los abordajes “técnicos” señalan que la escalada de endeudamiento se encuentra relacionada con el aumento salarial del 38% para trabajadores del sector público, aprobado en el año 2011, lo que condujo a que las finanzas públicas iniciaran un camino hacia el declive que no se ha podido revertir. La deuda pública externa representa en la actualidad el 36% del PIB y desde el año 2019 ha superado las reservas internacionales del Banco Central, siendo el principal componente de la deuda, la emisión de bonos del tesoro en el mercado financiero internacional (MF Economía e Inversiones, 2021; SEPPY, 2022).

Por otra parte, se observa a los analistas más críticos, señalar los peligros de la dinámica de endeudamiento asumida desde el año 2012, posterior al golpe de estado parlamentario contra Fernando Lugo, en términos de sostenibilidad fiscal del Estado y las posibilidades de una declaratoria de cesación de pagos.

Si bien ambos abordajes transitan por caminos distintos, convergen en una limitación: ninguno relaciona la dinámica de endeudamiento con el patrón de acumulación de capital vigente, que se traduce en una estructura económica de baja diversificación productiva,

escaso grado de desarrollo relativo de fuerzas productivas, elevados niveles de liberalización económica y precariedad de las condiciones de vida de la clase trabajadora, ocupada en su gran mayoría en el sector de los servicios bajo una estricta informalidad que afecta al 61 % del total de la fuerza de trabajo ocupada (SEPPY, 2021).

En este orden, es importante señalar que la política de endeudamiento, como cualquier otra política económica, no solo no es neutral, sino que responde a los intereses del capital hegemónico que, en el caso paraguayo, son los capitales que encuentran en el agronegocio, las posibilidades de obtener renta diferencial basada en la productividad de la tierra, el capital y la inseguridad jurídica que permite la apropiación irregular e ilegal de grandes extensiones de tierra en detrimento de las comunidades rurales, campesinas e indígenas. Sin embargo, con la particularidad de que los factores asociados a la obtención de renta diferencial van siendo cada vez menores, incrementando los costos de producción asociados a la propia cadena de valor del agro, sobre todo, lo relativo a los precios de la tierra.

La estructura productiva basada en la predominancia del sector primario exportador presenta, como correlato necesario, la imposición de un sistema tributario regresivo que distribuye el costo de las políticas y del funcionamiento del aparato estatal sobre el conjunto de la clase trabajadora, mientras presenta exenciones e incentivos fiscales a los grandes capitales y garantiza la fuga de las ganancias sin la necesidad de que generen infraestructura como contrapartida. Es más, la ley de garantía a la Inversión Extranjera 60/90 garantiza los porcentajes más bajos de tasas impositivas a los capitales locales y extranjeros, así como un periodo de gracia de veinte años.

A lo anterior se añade que la presión tributaria en Paraguay apenas roza el 13 %, cuando la media regional se sitúa alrededor del 22 %. Es decir, la competitividad del sector agroexportador se erige sobre la baja presión tributaria, la precarización laboral y la transferencia casi total de una renta que no es disputada por el Estado bajo la forma de retenciones para el caso del sector primario exportador,

ni mediante la aplicación de impuestos a las grandes fortunas, a las utilidades empresariales ni al sistema financiero (SEPPY, 2021).

Resulta lógico que, en un escenario de baja recaudación y comprometida liquidez, el Estado paraguayo deba endeudarse para sostener la reproducción capitalista, a expensas de la calidad de vida de la clase trabajadora, presionando a la baja la masa salarial e incentivando todo tipo de actividades ilícitas e ilegales que actúan como válvulas de oxígeno a los problemas de la rentabilidad y cuya relevancia es cada vez mayor, representando en el año 2020 el 46 % del PIB, estimado en unos 16 mil millones de dólares, mucho mayor al Presupuesto General de la Nación que, en el año 2021 fue de 13 mil millones de dólares (SEPPY, 2021).

En síntesis, toda política económica se encuentra diseñada en función a determinados intereses económicos y, por tanto, movilizadora por factores políticos e ideológicos, en clara demostración del carácter no neutral de la ciencia económica. Parafraseando a Lenin, “la política es la expresión concentrada de la economía”. En este sentido, la política irracional de endeudamiento se encuentra estrechamente vinculada a la propia racionalidad del sistema capitalista que, en medio de la crisis más compleja que ha atravesado, en términos de la multiplicidad de factores que se observan y los límites que impone la propia naturaleza a la reproducción del capital, exige que los costos de la contradicción capital – trabajo sigan recayendo sobre el conjunto de la clase trabajadora, exige que la crisis y la deuda, la paguen precisamente quienes no la han provocado.

La deuda constituye no solo un mecanismo de transferencia de riqueza desde la clase trabajadora hacia los grandes capitales que operan en el sistema financiero nacional e internacional, puesto que el pago de los compromisos asumidos descansa en el aumento de la explotación, de la precarización laboral, de servicios públicos ineficientes y una cada vez mayor limitación de acceso a derechos humanos fundamentales, como lo son el derecho a la salud y a la educación. La deuda representa en sí misma una respuesta temporal e insuficiente a los problemas de la valorización y, por consiguiente,

a los problemas de la rentabilidad. Razón por la que imaginar un capitalismo sin deuda, no solo es impensable, sino, sobre todo, imposible y no por mandato divino sino por la vigencia de las leyes que rigen su movimiento.

## **Bibliografía**

MF Economía e Inversiones. (14 de diciembre de 2021). MF. <https://www.mf.com.py/medios/blog/deuda-publica-de-paraguay-composicion-y-perspectivas.html>

Molinier, L. (2020). Paraguay enfrenta las crisis con más deudas. *Coyuntura Económica*. DDHH 2020, 27-45. [https://ddhh2020.codehupy.org.py/wp-content/uploads/2020/12/COYUNTURA-Economica\\_\\_WEB.pdf](https://ddhh2020.codehupy.org.py/wp-content/uploads/2020/12/COYUNTURA-Economica__WEB.pdf)

SEPPY. (2021). *La continuidad de la política del despojo. Tercer año del gobierno de Mario Abdo Benítez*. Asunción: SEPPY. <http://seppy.org.py/wp-content/uploads/2022/01/TERCER-ANO-DE-GOBIERNO-DE-MARIO-ABDO-BENITEZ-LA-CONTINUIDAD-DE-LA-POLITICA-DEL-DESPOJO-SEPPY.pdf>



**Puerto Rico**





# La Universidad de Puerto Rico, cuna de resistencias

María del Mar Rosa Rodríguez

La lucha en defensa de la Universidad de Puerto Rico (en adelante UPR) trasciende el espacio universitario. Es una lucha por el país que queremos y merecemos. La Universidad de Puerto Rico es la única universidad pública del país, tiene once recintos a lo largo de la isla. Es la universidad más prestigiosa, la más económica y la del índice de graduación más alto en el país. Además de ser el primer centro docente del país, es el primer centro de salud porque los mejores hospitales y escuela de medicina son parte del sistema UPR. La Red Sísmica, el Programa de Extensión agrícola y la Clínica de Asistencia Legal son también parte de la UPR. El 75 % de la investigación producida en Puerto Rico sale de la UPR. Por cada dólar invertido en la UPR, se producen \$ 1,56, siendo la universidad un multiplicador económico.<sup>1</sup> Algunos de los mejores médicos, científicos, economistas, artistas, y escritores enseñan en la UPR porque la universidad es espacio de acogida en un país colonizado, en quiebra y en crisis. Las y los estudiantes de la UPR son nuestro presente y futuro. A lo largo de

<sup>1</sup> Ver “El Impacto Socioeconómico del Sistema de la Universidad de Puerto Rico” por José I. Alameda-Lozada y Alfredo González-Martínez. [chrome-extension://efaid-nbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.uprm.edu/artesy ciencias/wp-content/uploads/sites/95/2017/06/Pres-UPR-Alameda-Revisada31-oct-Presentacion-Impacto-socioeconomico-del-SUPR-II-1.pdf](https://www.uprm.edu/artesy ciencias/wp-content/uploads/sites/95/2017/06/Pres-UPR-Alameda-Revisada31-oct-Presentacion-Impacto-socioeconomico-del-SUPR-II-1.pdf)

nuestra historia, la bravura de los y las estudiantes de la UPR ha sido fundamental en la lucha por un país más justo. El espacio universitario es foco de resistencias y promesa de futuros.

A pesar de que la UPR es fundamental para Puerto Rico, desde su llegada en el 2017, la Junta de Control Fiscal [FOMB], amparándose la crisis fiscal y poderes que le brinda la Ley PROMESA, (aprobada por el Congreso de Estados Unidos), ha impuesto recortes draconianos a los fondos públicos dirigidos al financiamiento de la universidad con el fin claro de desmantelarla. La Ley 2 del 1966, según enmendada, establece que la aportación gubernamental a la UPR es el 9,6 % de los recaudos del gobierno. Aunque esta ley está vigente no se ha respetado. En el 2022 los recortes al presupuesto de la UPR alcanzan la mitad de lo que por ley nos corresponde. Aunque los recaudos del gobierno han aumentado, la Junta de Control Fiscal sigue achicando nuestro presupuesto.

La Universidad de Puerto Rico es uno de los principales motores económicos del país (*Protestamos*, marzo 2019). Es esencial para garantizar el derecho a la educación y a la salud de la gente, y sus servicios son más necesarios que nunca para sobrevivir nuestra crisis social y fiscal, intensificada por dos huracanes catastróficos, una cadena de terremotos en el sur y una pandemia. Entonces, la pregunta obligatoria es: ¿por qué desmantelar la UPR? Tristemente, la respuesta es porque no hay intención de sacarnos de esta crisis ni de saldar esta deuda. El capital privado es quien se beneficia de este desmantelamiento intencionado en vías de su privatización (Brusi, 2022).

El pago de una deuda, (no auditada), ha sido la excusa perfecta para imponer medidas de austeridad en todo lo que se desvíe de la agenda neoliberal. El proyecto de la Universidad de Puerto Rico no solo se desvía de esa agenda, sino que funciona como un eje de resistencia anticapitalista, que demanda se garanticen los derechos humanos, que educa y sirve al pueblo de Puerto Rico, que permite el ascenso en la escala socioeconómica y una salida viable de la pobreza para nuestra juventud (Brusi y Godreau, 2021). Cuando la Junta de Control Fiscal recorta el presupuesto de la UPR, no está achicando

solamente los recursos de una comunidad universitaria, también está mermando las posibilidades de un pueblo entero de enfrentar el capital financiero.

Una deuda establece una relación de poder entre deudor y acreedor. “La deuda” (vocablo demasiado cotidiano en PR) no parece querer dejar de ser. Es una deuda sostenida que no desaparece, por eso los acuerdos con los bonistas, reestructuraciones y planes de ajuste de deuda han sido en detrimento de la población y a la larga provocarán mayor endeudamiento (Rivera Vargas, 2022). Es la tormenta perfecta entre la crisis colonial y el capitalismo del desastre. Ante esto se han levantado los diferentes sectores universitarios. Sabemos que la defensa de un presupuesto justo para la UPR está vinculado a la defensa del país contra la dominación capitalista.

El desmantelamiento de la UPR ha tenido consecuencias nefastas sobre estudiantes, docentes y demás clase trabajadora. Los recortes han provocado un aumento de matrícula por crédito de \$ 57 en el 2018 a \$ 145 en el 2022 y se anunció que en 2023 subirá a \$ 157 el crédito. Se han eliminado casi todas las exenciones de matrícula por atletismo, agrupaciones y por familiares que trabajan en la universidad. Las y los estudiantes de la UPR se ven forzados a tener 2 y 3 trabajos para poder costear sus estudios. Pasaron de ser una clase estudiantil a tiempo completo a una clase estudiantil-trabajadora.

Por otro lado, la congelación de salarios, reducción de beneficios marginales, amenazas de recortes al plan de pensiones, la sobrecarga laboral, el aumento en docentes por contrato (que alcanzó el 47 % del profesorado en el 2022), el abandono de los edificios, la falta de materiales son solo algunas de las consecuencias que ha tenido “la deuda” en las condiciones laborales y académicas de la UPR. Se pretende ahogarnos en la crisis y sentimos que siempre hay fuegos que apagar.

Nuestra lucha se da en tres frentes: contra la Junta de Control Fiscal y su agenda neoliberal de destruir la UPR, contra nuestro gobierno que ha decidido no defender la educación pública y la UPR como servicio esencial y contra la propia administración universitaria de la UPR que responden a los intereses de los partidos de

turno y no a la comunidad universitaria. Nuestro problema principal es presupuestario, pero también tenemos un problema de corrupción y mala gobernanza por la intromisión político-partidista en la gerencia universitaria.

Mientras nuestra lucha parece ser contra un monstruo de tres cabezas, los diferentes sectores de la comunidad universitaria, (estudiantes, docentes y no docentes) hemos logrado articular un frente de resistencia común. Tenemos plenos multisectoriales, reuniones para discutir cómo los problemas de cada sector se vinculan. Las protestas y movilizaciones las organizamos en conjunto. Esto nos da mayor fuerza y visibilidad. Nuestras movilizaciones no se limitan a las cuestiones universitarias, sino también a otras manifestaciones contra las medidas de austeridad que afectan la calidad de vida y derechos humanos en el país.

En el 2017, primer año de la aprobación de la Ley PROMESA, la llegada de la Junta de Control Fiscal y la quiebra del gobierno, los estudiantes de la UPR estuvieron 3 meses en huelga. Los reclamos estudiantiles principales fueron:

- cero recortes al presupuesto de la UPR,
- no aumentos de matrícula,
- la auditoría de la deuda,
- una reforma universitaria desde la comunidad universitaria.

Ese tercer reclamo trascendía el espacio universitario y no fue la única vez, en noviembre de 2021 también estuvieron un mes en huelga, uniéndose a los demás grupos sociales que exigían la no-aprobación del Plan de Ajuste de la Deuda del Gobierno Central acordado entre la Junta de Control Fiscal con los principales fondos de cobertura y bonistas buitres, el cual fue apoyado por el gobierno y el Tribunal Federal.

La huelga del 2017 fue sistémica y se aprobó en una asamblea estudiantil de todo el sistema UPR, la Escuela de Artes Plásticas, el Conservatorio de Música y la Escuela Superior de la UPR. Fue histórica

con la participación de más de 10 000 estudiantes. La docencia también tuvo su asamblea general sistémica en donde decidieron apoyar la huelga estudiantil y sumaron sus reclamos de mejores condiciones laborales a los docentes sin plaza, el apoyo al Frente Ciudadano por la Auditoría de la Deuda, y se comprometieron a estar en los portones con los estudiantes. La Hermandad de Empleados Exentos no Docentes, en Asamblea también aprobó un voto de huelga, aunque no llegaron a usar el voto de huelga, estuvieron allí en los portones con el estudiantado. Estos tres sectores universitarios (estudiantes, docentes y no-docentes), a pesar de sus diferencias, siempre han cerrado filas cuando tiene que ver con la defensa de la Universidad (Hurtado González et al., 2018).

Esa huelga fue profética porque todo lo que se denunció y todo lo que dijimos que iba a pasar, ha ocurrido. Aunque no se pudieron detener los recortes, sí se detuvo el aumento de matrícula ese año y se logró negociar la creación de un comité multisectorial para trabajar una reforma universitaria y atender, desde las bases, nuestro problema de gobernanza. Aunque la administración nunca convocó este comité, profesores, empleadxs y estudiantes se autoconvocaron y empezaron los trabajos.

Los y las docentes y no-docentes de la UPR se han movilizado para defender su sistema de pensiones y su seguro médico. Esta ha sido una lucha constante desde el 2019. A través de protestas concertadas, movilizaciones y cabildeo en la legislatura hemos mantenido ambos beneficios a pesar de que la JCF insiste en eliminar nuestro Sistema de Retiro de Beneficios Definidos y la administración universitaria busca reducir drásticamente nuestro seguro médico.

Aunque estos parecen asuntos pequeños en el marco grande de “la deuda”, son frentes de resistencia sobre condiciones laborales que están vinculados directamente a los recortes presupuestarios para pagar una deuda no auditada. Una estrategia de enganche para movilizar a la gente fue vincular esa pérdida de beneficios laborales a la lucha más general de la deuda. El sector docente y no docente se han unido para dar orientaciones y foros informativos sobre estos

temas. Esto fortalece nuestra lucha sindical pero también conecta a la gente con la lucha de la clase trabajadora en contra de la deuda.

Estas situaciones laborales han empujado a que las organizaciones sindicales de la UPR (que eran sindicatos “bona-fides”) iniciaran procesos de sindicalización bajo la ley #130, luego de que en febrero de 2021 el tribunal reconociera a la UPR como “patrono”. La Hermandad de Empleados Exentos no Docentes [HEEND], Unión Bona-fide de Oficiales de Seguriad de la Universidad de Puerto Rico [UBOS] y la Federación Laborista de Empleados Universitarios del Recinto Universitario de Mayagüez [FLEURUM] ganaron elecciones sindicales con porcentajes altísimos (HEEND ganó por 98,94 %, UBOS por 99 % y FLEURUM por 95 %). La Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios APPU ya entregó tarjetas y al momento de escribir este artículo estamos esperando a que se convoquen elecciones sindicales, para tener el primer sindicato de docentes universitarios en Puerto Rico.

Algo que ha caracterizado a la comunidad universitaria en sus luchas es que la protesta ha estado acompañada de propuestas. Para atender nuestro problema de gobernanza, creamos una Nueva Ley Universitaria de reforma, que, aunque no fue aprobada por un voto en el Senado de Puerto Rico en enero del 2022 debido a la presión de la JCF, la movilización y el cabildeo fue tan constante que logramos un segundo “turno al bate” y se volverá a presentar ante la Cámara de Representantes antes de que termine el 2022. De aprobarse esta nueva ley universitaria, el presupuesto de la UPR se restituiría al 9,6 %, se atendería el problema de la intromisión político partidista y se garantizarían procesos administrativos más democráticos dentro de la UPR.

Otra acción afirmativa en respuesta a la inacción de la administración universitaria en la defensa de la Universidad fue hacer campaña para explicar por qué la UPR era esencial para PR y debía ser sacada del proceso de quiebra, planes fiscales y supervisión de la JCF impuesta por la Ley Promesa. La APPU organizó una campaña en el 2019 titulada #uprMIuniversidad que incluyó cuñas radiales con

testimonios de personas que no habían estudiado ni trabajado en la UPR, pero que la UPR había cambiado sus vidas de alguna manera. Se hicieron murales en los diferentes recintos, recogido de firmas de los comerciantes cerca de los recintos que se oponían a los recortes a la UPR y una petición en la plataforma de change.org para que se restituyera nuestro presupuesto que sobrepasó las 35 mil firmas en cuestión de días. Esta campaña ayudó a fortalecer los vínculos del pueblo con la UPR, su universidad pública.

Algo exitoso dentro del rechazo organizado a las medidas de austeridad es la capacidad creativa y lúdica de la lucha. Esto quedó demostrado en el verano del 2019, donde el perreo combativo, los carcerolazos, las kayakeadas, el yoga aéreo en las autopistas eran parte de las protestas masivas que sacaron al gobernador Ricardo Roselló del poder. La explosión de creatividad abrió paso a unas experiencias lúdicas dentro de esa resistencia que sumó mares de gentes. Luchamos, resistimos, ganamos y nos disfrutamos el proceso.

Uno de los límites o retos más grandes que hemos tenido en la UPR y en Puerto Rico con enfrentar los estragos de “la deuda” es el cansancio de los pocos y la apatía de los muchos. Cuando la crisis se acrecienta la frustración es tanta y son tantos los frentes que hay que cubrir, que la gente se agota. El agotamiento es generalizado. Quienes lideran los esfuerzos se queman y a menudo sienten soledad. Las bases se abruman y el inmovilismo aumenta.

El desafío está en buscar ese balance donde vivamos la lucha cotidiana sin drenarnos. Invocar un poco ese espíritu lúdico dentro de la lucha que nos enseñó el verano del 2019. Organizarnos de manera que la renovación de cuadros sea orgánica y que nuestros esfuerzos dependan más de las bases que de los lideratos. No es fácil esto, sobre todo en un Puerto Rico donde el caudillismo masculino de izquierdas ha sido fuerte y las consecuencias de la austeridad afectan con más peso a las mujeres. Quizás mi vocación me incline a apostar por la esperanza, pero cada vez nos vamos transformando más y cada vez somos más los que organizamos la rabia. Solo hay que tener paciencia, pensar que vamos lento porque vamos lejos.



Si algo he aprendido de mis estudiantes, es su capacidad de disfrutarse la lucha. De pasarla bien, aunque haya huelga y a hermanarse con la gente que lucha contigo. Son como una familia extendida que sigue en contacto con la UPR aún después de graduarse. Son multitudes las que han pasado por la UPR y la siguen defendiendo con garras desde sus respectivos espacios. Si la resistencia se construye, eso es lo que hacemos en la Universidad de Puerto Rico, generación tras generación que pasa por este espacio.

En un salón de clases en la UPR discutíamos esta frase de los zapatistas:

Así como hay una globalización neoliberal, hay una globalización de la rebeldía. Y en esta globalización de la rebeldía no solo aparecen los trabajadores del campo y de la ciudad, sino que también aparecen otros y otras que mucho los persiguen y desprecian porque no se dejan dominar, (...) y muchos otros grupos que no vemos hasta que gritan que ya basta de que los desprecien, y se levantan, y pues ya los vemos, y los oímos, y los aprendemos”.<sup>2</sup>

Nuestro éxito ha sido inspirar la rebeldía de generaciones, lo que nos limita es una deuda impuesta que embarga el país que merecemos y que obliga a nuestra gente a buscar mejores oportunidades fuera de aquí. Nuestro mayor desafío es seguir tejiendo las resistencias de los pueblos que luchan con las nuestras, para así lograr un mundo donde quepan muchos mundos.

## Bibliografía

Hurtado González, Kiria; Feliciano Centeno, Lirca y Álvarez Aponte, Zoila. (2018). La “Gran Huelga 2017” en la Universidad de Puerto Rico: Vivencias y reflexiones. [Ponencia]. Buenos Aires: CLACSO. [https://www.clacso.org.ar/conferencia2018/presentacion\\_ponencia.php?ponencia=201881320583-8208-pg](https://www.clacso.org.ar/conferencia2018/presentacion_ponencia.php?ponencia=201881320583-8208-pg)

<sup>2</sup> Sexta declaración de la Selva Lacandona <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/sdsl-es/>

*Micro Juris al día*. (24 de enero de 2022). Advierten consecuencias del Plan de Ajuste de la Deuda. <https://aldia.microjuris.com/2022/01/24/advierten-nefastas-consecuencias-del-plan-de-ajuste-de-la-deuda/>

*Protestamos*. (Marzo 2019). Funding the University of Puerto Rico is a Must for Puerto Ricós Recovery. [https://protestamos.files.wordpress.com/2019/03/funding\\_the\\_upr\\_is\\_a\\_must.pdf](https://protestamos.files.wordpress.com/2019/03/funding_the_upr_is_a_must.pdf)

Rima Brusi (20 de abril de 2022). With the University of Puerto Rico Gutted, Private Equity Is Poised to Profit. *The Century Foundation*. <https://tcf.org/content/commentary/with-the-university-of-puerto-rico-gutted-private-equity-is-poised-to-profit/>

Rima Brusi e Isar Godreau. (2021). Public Higher Education in Puerto Rico: Disaster, Austerity, and Resistance. *AAUP*, (12). <https://www.aaup.org/JAF12/public-higher-education-puerto-rico-disaster-austerity-and-resistance#.YwbrB3bMLGI>



# Deuda y Privatización en Puerto Rico

## Las Alianzas Público Privadas y su agenda neoliberal de regalar la Autoridad de Energía Eléctrica

Ángel R. Figueroa Jaramillo

Los vendedores de los activos del país han extendido su Viernes Negro de especiales. Usan las mismas tácticas de los vendedores malamañosos y mentirosos, nos hablan de grandes beneficios, de lo bien que vamos a salir en el negocio y cuando sale a relucir la verdad, resulta que nos han dado gato por liebre. Así fue con la venta de las navieras, de la telefónica, con el sistema de salud, las autopistas, con el aeropuerto, recientemente con el transporte marítimo y los muelles de la Bahía de San Juan, y con cada servicio gubernamental que se ha traspasado a manos de la empresa privada. Un día abrimos los ojos para darnos cuenta de que nos han engañado. El gran negocio solo ha tenido una parte ganadora, los empresarios privados. De esta manera el pueblo puertorriqueño ha venido siendo despojado sistemáticamente de sus activos más valiosos.

Los integrantes de la Autoridad de Alianzas Público Privadas de Puerto Rico desarrollan su proceso de negociación con las empresas privadas, rodeados de una gran secretividad, y un buen día sorprenden con una conferencia de prensa donde anuncian el acuerdo para el despojo de un bien esencial del país. Entonces, dan a conocer únicamente aquellos elementos que dan visos de legalidad a la

transacción y esconden deliberadamente la parte del acuerdo que, a fin de cuentas, resultará en detrimento de los mejores intereses de nuestro pueblo. Esta es, en apretada síntesis, la manera en que se acordó por la Autoridad de Energía Eléctrica con LUMA Energy la entrega prácticamente de toda la empresa eléctrica del estado con excepción por el momento de las centrales generatrices. Creando con esto un monopolio privado con graves consecuencias.

La UTIER ha sido vocal, desde el primer momento, en denunciar lo oneroso de este contrato y las deficiencias evidenciadas que lo hacen contrario a los mejores intereses de nuestro pueblo. Una y otra vez hemos dicho que este acuerdo es uno leonino, donde el privatizador recibe 1 500 millones de dólares sin aportar un solo centavo, el control del privatizador pasa por encima de la Junta de Gobierno de la AEE, aumentará las tarifas, no reconoce el convenio colectivo de los trabajadores y trabajadoras, conlleva el desplazamiento a otras agencia del gobierno de 4 000 trabajadores, de ninguna manera adelanta la transformación de la producción energética con fuentes renovables y como premio final, LUMA Energy podría salirse del contrato a su voluntad sin tener que pagar un solo centavo a nuestro pueblo por el desastre que haya causado. Recordemos también que nuestro Gobierno le entregara los casi 14 mil millones de dólares de fondos federales para la reconstrucción del sistema eléctrico que sería la verdadera tajada por lo cual se encuentran aquí.

Esta ha sido la constante gubernamental en cada negociación que han hecho los vendedores malamañosos y mentirosos que integran la plantilla de funcionarios de la Autoridad de Alianzas Público Privadas de Puerto Rico en su negociación con las compañías privadas. Vender o ceder las operaciones de los bienes del pueblo a precio de pescado “abombao”, negociar acuerdos en el mejor interés de los grupos privados, eliminar del camino las regulaciones que protegen al consumidor y rendir el poder de los organismos que deben supervisar el desempeño de las empresas así creadas. Colocan contra la pared a los ciudadanos que siempre terminarán pagando con aumentos en las tarifas y mal servicio de los funcionarios de gobierno

dedicados a hundir el país en la mayor miseria mientras enriquecen las cuentas bancarias de los empresarios.

En poco más de un año los efectos del privatizador han sido devastadoras para el pueblo. Más de siete aumentos a los costos energéticos más diez apagones de 100 mil o más abonados y si fuera poco un apagón general que dejó al país a oscura por aproximadamente treinta y seis horas. Sin contar las continuas interrupciones diarias por los pasados dos meses de forma consecutiva y diariamente en los primeros cinco lugares de más consumidores. En adición cientos de millones de dólares en equipos electro domésticos dañados y sin contar los efectos a los centros hospitalarios, al extremo que estuvo sin servicio eléctrico por más de veinte horas el principal hospital del país.

Todos los efectos devastadores de la privatización han conllevado múltiples movilizaciones y protestas en todo Puerto Rico, principalmente frente a la Fortaleza casa del Gobernador, recordando las famosas manifestaciones del verano de 2019. Diferentes acciones de desobediencia civil y hasta arresto por las fuerzas represivas del estado han ocurrido.

De la misma manera que antes llamamos la atención sobre el impacto negativo que tendrá mantener el contrato con LUMA Energy, también llamamos la atención con la pretendida privatización de las plantas generatrices de energía. Con la tal privatización, que no tenemos la menor duda producirá un acuerdo muy similar al del consorcio LUMA, pues no se trata de deficiencias por desconocimiento legal sino de cláusulas deliberadas en los contratos para beneficiar intencionalmente a los privatizadores, podríamos estar ante otro acuerdo costosísimo para el pueblo de Puerto Rico.

## **La AEE en quiebra**

Por otro lado, está el tema de la deuda heredada de la autoridad, el proceso de quiebra y las amenazas de la Junta de Control Fiscal a nuestras pensiones como hizo con los trabajadores del gobierno central.

El gobierno y la Junta lleva dos intentos fallidos de negociación con los bonistas de la deuda de la AEE y el más reciente proceso dirigido por la JCF fue su famoso acuerdo llamado “Restructuring Support Agreement” o RSA del 2019.

El RSA del 2019 era otro robo al pueblo de Puerto Rico basado en darle nuevos derechos y garantías a los bonistas pasando el pago de esta deuda a la ciudadanía a través de un cargo adicional en el consumo de electricidad que aumentaría cada año por las próximas cuatro décadas.

Dicho acuerdo estaba lejos de ser razonable, justo y equitativo. El 40 % de la población más pobre en la isla, que es las que menos consumen energía, era quien llevaría la peor parte. Estudios demostraron que los hogares de bajos ingresos tendrán que dedicar sobre una tercera parte (40 %) de sus ingresos al pago de la factura de la luz, hundiéndose en más pobreza. También el acuerdo incluyó un cargo especial para las personas que traicionaban a energía renovable con el infame “impuesto al sol” y hasta economistas advirtieron la pérdida masiva de empleos en el sector privado entre múltiples impactos económicos.

Tanto el impacto de los huracanes María e Irma, los terremotos y pandemias más la pésima administración de LUMA han puesto en el centro de la conversación en Puerto Rico la importancia del acceso a la energía como un derecho humano. La vida de todos depende de tener acceso a la energía.

Gracias a la movilización y oposición multisectorial, se logró que la Asamblea Legislativa se negara a aprobar legislación para viabilizar dicho acuerdo con los bonistas y tuvo que ser retirado por la junta. El “poco poder” que todavía le reconoce al Gobierno de Puerto Rico en la infame ley PROMESA aprobada por el Congreso de los Estados Unidos logró detener dicho acuerdo abusivo.

La misma JCF en el Tribunal de Quiebra ha dicho que los bonistas de la AEE no tienen ningún derecho o interés de garantía en los ingresos futuros de la AEE como sería nuevos cargos en la factura. El pueblo de Puerto Rico no está obligado a pagar la deuda con más aumentos en la tarifa de un servicio tan esencial, más en un país ahogado por el alto costo de vida.

El Instituto de Economía de la Energía y Análisis Financiero [IEE-FA] han recomendado que la única vía posible para asegurar un sistema eléctrico funcional, eficiente y accesible es cancelar la deuda de la AEE en la quiebra y no imponer nuevos aumentos en la factura para su pago.

Sin embargo, sigue latente la amenaza de que la Junta llegue a un nuevo plan de pago con los bonistas con aumentos en las tarifas porque ya se incluye esa ruta en el plan fiscal aprobado hace un mes. No está de más decir que LUMA fue eximido de responsabilidad sobre el pago de la deuda heredada.

Otra vez quedarán en el olvido las promesas de reducir las tarifas, mejorar el servicio, adelantar el objetivo de producir la energía mediante el uso de recursos renovables, disminuir el impacto de la contaminación ambiental y probablemente la modernización de nuestras plantas generatrices. Ya se hizo público el reconocimiento de múltiples empresas que están interesadas en venir al paraíso de los negocios donde no se invierte nada o muy poco, y se obtienen grandes dividendos, sin mayor responsabilidad social y sin ningún riesgo. La Autoridad de Alianzas Público Privadas de Puerto Rico ha vuelto a la carga para entregar, pedazo a pedazo, la Autoridad de Energía Eléctrica.

Desde nuestro espacio de lucha, nos reafirmamos en el compromiso de seguir dando todas las batallas que sean necesarias para frenar y detener todo intento de despojar al país, no tan solo de su primera industria, tan necesaria y esencial para garantizar la recuperación económica que nos devolvería a la ruta del progreso, sino de cada intento que se haga para despojar a Puerto Rico de sus bienes patrimoniales. De igual manera, estaremos levantando las defensas que sean necesarias para asegurar el respeto a la dignidad y el derecho a una vida decorosa del pueblo trabajador. Los grandes intereses del país y el gobierno que los representa pueden tener la certeza de que estamos en pie de lucha ante su agenda de vender el país y su fuerza productiva a mejor postor. Continuaremos adelante hasta alcanzar el mejor Puerto Rico al que todos aspiramos.





**Uruguay**



# Hay que pagar la deuda social no la deuda externa

Antonio Elías

La deuda pública es uno de los mecanismos fundamentales del proceso de neocolonización y dominación de los países imperialistas. El capital financiero crea, con las obligaciones de la deuda y el cobro de intereses asociado al riesgo que corresponda al grado inversor del país, las condiciones para la penetración de las transnacionales, la primarización de la economía y la minimización del Estado. En ese sentido, el endeudamiento está determinando modelos productivos, que potencian el crecimiento de los beneficios del capital, básicamente extranjero, y como contrapartida el empobrecimiento, la desigualdad y la pérdida de soberanía sobre los recursos naturales.

Las políticas de ajuste, privatización y liberalización siguen siendo las principales exigencias de los acreedores a través de los organismos multilaterales de crédito. Una deuda que, además de ser impagable, es de muy dudosa legitimidad.

En agosto de 2005 se constituyó en Uruguay la “Comisión Ciudadana para la realización de una Auditoria de la Deuda pública externa e interna”, integrada, entre otros, por el PIT-CNT, la FEUU, ATTAC, EMAUS, la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas.<sup>1</sup> El objetivo fundamental era reducir al máximo posible las obligaciones

<sup>1</sup> Ver <https://www.cadtm.org/Uruguay-Se-creo-Comision-Ciudadana>.

de la deuda, para lo cual había que combinar la más amplia e informada participación ciudadana, para lograr simultáneamente dos metas inseparables: saber cómo se llegó a ese gigantesco endeudamiento y cómo se construyen metas, instrumentos y caminos para superarlo. En ese año, 2005, la Deuda Externa Pública Bruta del Uruguay era USD 10 177 millones y en 2021 había aumentado a más del doble. USD 21 856 millones.

En 2021 el gobierno uruguayo pagó más de intereses de deuda, USD 1 514 millones, que los USD 1 259 millones que se pagaron en retribuciones en la Administración Central, que incluye a la Presidencia y a todos los ministerios. Esto que se paga como intereses de deuda es dinero que se va directamente, que no sirve ni a la inversión, ni al consumo, ni absolutamente a nada. En cambio, el dinero que se utiliza en el pago de sueldos y salarios tiene como contrapartida la prestación de servicios públicos a la población, tales como, salud, educación, vivienda y desarrollo social. A su vez, los trabajadores del Estado utilizan sus salarios en el consumo de bienes y servicios que dinamizan la economía.

El costo de la deuda aumentará sustancialmente por la suba en las tasas de interés, las que estuvieron durante varios años en una baja histórica a nivel mundial, pero qué ahora están subiendo y eso agravará muchos la situación.

El 15 de junio la Reserva Federal de Estados Unidos [FED] anunció el mayor aumento de las tasas de interés en casi treinta años. Como parte de su estrategia para detener el incremento de la inflación, el banco central estadounidense elevó la tasa de referencia de los préstamos en 0,75 puntos porcentuales, a un rango entre 1,5 % y 1,75 %.

El 21 de julio el Banco Central Europeo [BCE] subió los tipos de interés por primera vez en once años, en medio punto porcentual hasta el 0,50 %, el doble de lo que había anunciado hacía menos de un mes. Se trata de la mayor subida en veintidós años, con el objetivo de contener la inflación.

Cada medio punto que sube la tasa de interés en los países centrales en los países periféricos esa suba multiplica las necesidades y

carencias. Este cambio de la política monetaria internacional supondrá préstamos más caros para las familias, las empresas y el Estado que tendrá que dedicar una parte mayor de sus recursos para pagar los intereses de la deuda pública.

Para llevar adelante una política de desarrollo productivo con justicia social hay que reducir sustancialmente el pago de intereses de la deuda externa. Los políticos y los medios de comunicación al servicio de las clases dominantes justifican el seguir pagando sin tomar ninguna medida para frenar la sangría, porque hay que “honrar la deuda”. Lo cual no es cierto, no hay acá un problema ético: hay que saber qué deuda hay que honrar, quién la asumió, en qué condiciones y para qué se utilizó, recién luego podremos saber cuál es legítima y cual no lo es. La deuda no fue para el pueblo, ni el pueblo la asumió ni el pueblo la recibió, gran parte de esta deuda tuvo otros fines, financiar la dictadura cívico militar, ayudar a grandes banqueros en la crisis de principio de los ochenta y que siguió creciendo en democracia, con gobiernos de derecha y progresistas, que subsidiaban al capital renunciando a cobrar los impuestos para promover las inversiones del gran capital nacional y extranjero.

Actualmente se financian con préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo y de Bancos Privados la infraestructura y la logística para la construcción de una tercera planta de pasta de celulosa y las obras ferroviarias para traslado de la producción del norte del Rio Negro al puerto de Montevideo.

Por otra parte, aquí un tema práctico fundamental, definir cuál es la prioridad, en efecto hay una deuda social agravada con la pandemia y sus impactos en el nivel de la actividad económica. Una deuda con el pueblo, pérdida de la capacidad adquisitiva de salarios y pasividades, desempleo, subempleo, informalidad, segmentación y exclusión social.

Es ética y políticamente necesario cuestionar y reclamar la corresponsabilidad de los organismos Internacionales de crédito que impulsan permanentemente políticas de ajuste fiscal y cambios estructurales a favor del capital y contra el trabajo.

La dependencia de los organismos financieros internacionales comenzó con en 1959, con la firma de la primera carta de intención de Uruguay con el Fondo Monetario Internacional. Las condiciones de pago y las exigencias del FMI, son siempre las mismas, en esas circunstancias el país no puede aspirar a un desarrollo sostenible y sustentable. Hay una gran responsabilidad de estos organismos y, por supuesto, de los gobernantes de turno en el endeudamiento del país, que se ha convertido en un problema estructural.

Para ello se debe recrear el ahorro interno, y para eso es crucial acordar condiciones y mecanismos de pago de la deuda justa, en sintonía con los objetivos nacionales. Para revertir este profundo daño, hay que combinar la más amplia e informada participación ciudadana, para lograr simultáneamente dos metas inseparables: saber cómo se llegó a ese gigantesco endeudamiento y cómo se construyen metas, instrumentos y caminos para superarlo.

A nuestro entender sigue vigente la necesidad de realizar una auditoría ciudadana de la deuda externa, para encontrar la respuesta a grandes interrogantes que no han sido respondidas aún: ¿quiénes contrajeron los empréstitos? ¿Quiénes otorgaron los préstamos y bajo qué condiciones? ¿En qué se invirtieron los dineros que hoy componen el endeudamiento? ¿Cómo han sido gestionados? ¿Qué dicen los estudios de viabilidad de los préstamos? ¿En qué documentos constan los empréstitos públicos? ¿Cuál es el monto de los pagos ya efectuados? ¿Qué deudas fueron contraídas por sucursales de multinacionales o de bancos con aval del Estado? ¿Qué deudas privadas fueron transferidas a la carga del erario público?

**Venezuela**





# La deuda externa: estrategia de neocolonización

Pasqualina Curcio Curcio

La deuda externa es uno de los tantos mecanismos con los que cuenta el imperialismo, entendido éste como los grandes capitales transnacionales corporativos, financieros y también comunicacionales, para someter a los pueblos, imponer su sistema económico y vulnerar la soberanía de los Estados Nación, todo ello por la vía de la dependencia económica. En nuestros tiempos, forma parte de la larga lista de las estrategias de neo colonización.

Tratar de llevar a nuestros países, especialmente los de Nuestra América, a una situación límite de mínimo nivel de reservas internacionales que justifique un discurso de supuesto *default* ha sido parte de esta estrategia histórica de dominación. Discurso que, tras bastidores, siempre está acompañado de los que, como salvadores, se ofrecen a “tendernos una mano”, nos referimos a los capitales financieros en sus diferentes manifestaciones y fachadas, incluido el Fondo Monetario Internacional, quienes están dispuestos a prestarnos dinero para “equilibrar” las balanzas de pago y estabilizar económicamente al país que está en “quiebra”. Dinero que no llega solo, sino que es parte de un paquetazo de condiciones que, en el fondo y además, busca perpetuar y fortalecer el sistema de explotación y acumulación privadas: el capitalismo en su expresión más salvaje.

Esta disposición llena de “buenas intenciones” por parte del sistema financiero internacional para “ayudar” a nuestros países constituye no solo un gran negocio, sino un negocio redondo. La secuencia es la siguiente: utilizando distintos mecanismos que van desde la apropiación directa de nuestras divisas, pasando por los altos servicios de la deuda externa, incluso con procedimientos más sofisticados de manipulación política del valor de nuestras monedas, tanto los capitales transnacionales financieros como los corporativos (en la mayoría de los casos asociados) se van apropiando de nuestras reservas internacionales con el objetivo de dejarlas en casi cero, es allí donde entran en escena los organismos e instituciones financieras internacionales para ofrecer préstamos cuyos recursos provienen justamente de los que ya habían saqueados de nuestras arcas. Un endeudamiento, por definición, deriva en dependencia. En este caso, y bajo condiciones leoninas, activa un círculo vicioso mediante altos intereses y servicios que implican que las divisas que van ingresando por distintas vías, especialmente de exportaciones, se terminen fugando. Dinero que, nuevamente, va a parar a las instituciones financieras internacionales.

Venezuela es un claro ejemplo de este mecanismo de neo colonización que ha implicado la deuda externa. Haciendo un recorrido veloz en la historia, en tiempos de Guerra Mundial, Venezuela figuraba como uno de los tres mayores productores de petróleo en el mundo y principal surtidor de EE. UU. y Reino Unido. Solo en la década de los 40 del siglo XX ingresaron USD 6 028 millones a nuestro país por exportación de petróleo, la mitad de lo que se invirtió para reconstruir toda Europa. La industria petrolera, en esa época y hasta 1975, estaba formalmente en manos de las empresas privadas extranjeras. En esos tiempos, la apropiación de nuestras riquezas naturales por parte de los capitales internacionales era directa, explotaban y vendían el petróleo, por lo que los ingresos iban a parar directamente a sus cuentas bancarias y apenas pagaban regalías e impuestos por la extracción.

En 1976 se “nacionalizó” la industria petrolera. A partir de ese año, los ingresos por concepto de exportación petrolera los recibiría

y administraría directamente el Estado y no el sector privado. Entre 1976 y 2018 ingresaron divisas al país por el orden de los USD 1 368 434 millones por venta de hidrocarburos en el exterior, lo equivalente a 100 veces el Plan Marshall. De estas, y de acuerdo con datos del BCV, casi USD 700 000 millones, más de la mitad, se le asignaron al sector privado a tasa de cambio preferencial.

Después de 8 décadas de la nacionalización petrolera, por lo menos USD 498 617 millones reposan en paraísos fiscales mientras que las reservas internacionales no superan los USD 6 500 millones, el país no ha sido beneficiado con una recuperación al estilo Marshall y, por si fuese poco, la deuda externa registra un saldo de USD 189 305 (datos de 2020, última cifra disponible), deuda que equivale a 400 % del PIB considerando una producción nacional de alrededor de USD 47 000 millones de acuerdo con datos publicados en el Boletín Anual de Estadística de la OPEP.

Luego de la nacionalización, los grandes capitales transnacionales cambiaron su estrategia de apropiación de nuestras riquezas, ya no lo hacen directamente explotando el petróleo y otros recursos naturales sino apropiándose de las divisas que la venta de estas riquezas genera, lo que ha derivado en situaciones en las que las reservas internacionales han estado siempre en niveles mínimos justificando de esa manera el endeudamiento externo.

El promedio anual de las reservas internacionales en Venezuela entre 1970 y 2020 no supera los USD 15 500 millones a pesar de que las exportaciones anuales en promedio fueron de USD 25 000 millones y a pesar de registrar una balanza comercial siempre positiva.

En la década de los años 70 se registró el mayor incremento de la deuda externa en Venezuela a pesar de que esos mismos años hubo un aumento importante de los ingresos en divisas como consecuencia del aumento de los precios del petróleo. Igualmente ocurrió entre los años 2006 y 2013: el saldo de la deuda pasó de USD 49 204 millones en 2006 a USD 153 890 en 2013, se multiplicó por tres. Mientras que durante ese período ingresaron USD 572 301 millones por exportación de petróleo las reservas internacionales cayeron 41 %, pasaron de USD 37 440 millones a USD 21 481 millones.

Es necesario compartir en estas breves líneas que en el año 2007 el presidente Chávez saldó toda la deuda que tenía Venezuela con el Fondo Monetario Internacional y con el Banco Mundial. El objetivo fue más político que económico: cerrar el ciclo de subordinación con estos organismos multilaterales que imponían sus políticas de ajuste macroeconómico como condición. Igualmente, en el año 2003, reconociendo la necesidad de proteger las divisas provenientes de la venta de petróleo para, entre otras razones, disminuir la posibilidad de tener que endeudarnos con los mencionados organismos, Chávez estableció una política de administración del uso de las divisas que en su mayoría (más del 90 %) son propiedad del Estado y por lo tanto de todos los venezolanos. No obstante, los grandes capitales se hicieron de la manera para, a pesar de las medidas de control cambiario, apropiarse de la enorme cantidad de divisas que ingresó al país, siendo la sobrefacturación de las importaciones el mecanismo que principalmente utilizaron aunado a la falta de estrictos controles por parte del Banco Central de Venezuela para evitar la fuga.

En resumen, en Venezuela el ingreso de las divisas es principalmente (en más del 90 %) del sector público a través de la empresa estatal Petróleos de Venezuela. Esas divisas, mediante distintos mecanismos, asignación a tasas de cambio preferenciales, sobrefacturación de las importaciones y recientemente desde 2012 el ataque imperial al bolívar en el marco de una guerra económica, entre otros, han sido apropiadas por el capital privado transnacional, corporativo y financiero, los mismos que luego se ofrecen para cubrir el déficit de la balanza de pagos ocasionado por tal apropiación, de paso cobrando intereses y servicios por la deuda.

En Venezuela, el uso histórico de las divisas provenientes de la exportación de petróleo es clave para comprender el funcionamiento de la economía en general y en particular el endeudamiento como mecanismo imperial para perpetuar la dependencia, la vulneración de la soberanía y la neocolonización.

# Sobre las autoras y los autores

## **Beverly Keene**

Licenciada en Cs. Económicas y Relaciones Internacionales. Coordinadora Diálogo 2000-Jubileo Sur Argentina. Docente, Cátedra Cultura para la Paz y los Derechos Humanos, Facultad de Ciencias Sociales / UBA. Integrante de la Autoconvocatoria por la Suspensión del Pago e Investigación de la Deuda, la Campaña plurinacional en defensa del Agua para la Vida y la Coordinadora Basta de Falsas Soluciones.

## **Beatriz Rajland**

Doctora en Derecho Político por la Universidad de Buenos Aires, profesora consulta de la Facultad de Derecho-UBA, vicepresidenta FISYP, cocoordinadora GT de CLACSO: “Crítica jurídica y conflictos socio-políticos”, representante de la CPI en la Autoconvocatoria por la suspensión de pago y auditoria de la deuda pública.

## **María Elena Saludas**

Licenciada en Estadística por la Universidad Nacional de Rosario. Integrante de la Asociación por una Tasa a las Transacciones Financieras Especulativas de Ayuda al Ciudadano [ATTAC]. Coordinadora Continental del Comité para la Anulación de las Deudas Ilegítimas América Latina y Caribe [CADTM-AYNA].

## **Julio C. Gambina**

Doctor en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Profesor titular de Economía Política en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Presidente de la Fundación de Investigaciones Sociales y Políticas, FISYP. Director académico del Centro de Estudios de la Federación Judicial Argentina, CEFJA. Director de la Escuela José Rigane de la Federación de trabajadores de la Energía de la República Argentina, FETERA. Integra la Junta Directiva de la Sociedad Latinoamericana y caribeña de Economía Política y Pensamiento Crítico, SEPLA. Premio 2021 de la Asociación Mundial de Economía Política, WAPE.

## **Eduardo Lucita**

Militante de la izquierda revolucionaria de los años 60 y 70 y de la Cuarta Internacional-SU. Integrante de Economistas de Izquierda [EDI] y de la Autoconvocatoria por la Suspensión de los Pagos y la Investigación de la Deuda. Por veinte años dirigió la revista *Cuadernos del Sur*. Es autor de *La Patria en el Riel. Un siglo de luchas de los trabajadores ferroviarios* y de *Al final de los días*. Columnista permanente del diario *La Arena de la Pampa* y colaborador de numerosas publicaciones del país y del exterior.

## **Jorge Marchini**

Profesor de Economía y Comercio Internacional de la Universidad de Buenos Aires; vicepresidente de la Fundación para la Integración Latinoamericana [FILA]; economista de la Central de Entidades Empresarias Nacionales [CEEN] y la Asociación Latinoamericana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, ALAMPYME; investigador senior de la Red Latinoamericana por Justicia Económica y Social [LATINDADD]; coordinador del Grupo de Trabajo sobre “Integración Regional” del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [CLACSO].

## **Maria Lucia Fattorelli**

Coordinadora nacional de la Auditoría Ciudadana de la Deuda en Brasil y miembro titular de la Comisión Brasileña Justicia y Paz de CNBB. Graduada en contabilidad y administración, especialista en administración tributaria, auditora-fiscal del Ministerio de Economía en Brasil, jubilada en 2010. Actuó como miembro de la Comisión de Auditoría Integral del Crédito Público en Ecuador (2007-2008) y de la Comisión de Auditoría de la deuda griega en el Parlamento Helénico (2015). Asesoró investigaciones de la Comisión Parlamentaria de Investigación de Deuda Pública de Brasil en la Cámara de Diputados Federales (2009-2010) y de la Cámara Municipal de Belo Horizonte (2017) sobre el esquema operado por la empresa PBH Ativos S/A. Miembro temporario del Expert Group de la UNCTAD / ONU, Bruselas (2009), Nueva York (2011). Tiene varios libros y artículos publicados en Brasil y en el exterior.

## **Plínio de Arruda Sampaio Jr.**

Economista, académico y figura política. Es profesor jubilado de economía en la Universidad de Campinas en São Paulo. Su trabajo se centró principalmente en la historia económica de Brasil, el desarrollismo y la economía política. También se ha desempeñado en el consejo editorial de Brasil de Fato. Integrante de la Sociedad Latinoamericana y caribeña de Economía Política y Pensamiento Crítico, SEPLA. Investigador participante de Grupos de Trabajo en CLACSO.

## **Claudio Lara Cortés**

Economista. Asesor sindical. Miembro de la Sociedad de Economía Política Latinoamericana, SEPLA. Miembro de la Red de Economía Mundial, REDEM. Miembro de Grupos de Trabajo de CLACSO, “Integración y Unidad Latinoamericana; Crisis y Economía Mundial; y Seguridad Social”.



## **Carolina Jiménez**

Politóloga con doctorado en estudios latinoamericanos. Profesora universitaria en cátedras sobre pensamiento y procesos políticos latinoamericanos, geopolítica contemporánea y transformaciones globales, procesos de paz en Colombia, justicia espacial y bienes comunes, metodología y diseño de investigación. Asesora en construcción de paz. Vinculada a la red latinoamericana de CLACSO y LASA. Entre mis líneas de investigación se destacan: paz, conflictos territoriales, geografía crítica, geopolítica y pensamiento político latinoamericano. Amplia experiencia en direcciones académicas y fortalecimiento de redes y alianzas académicas internacionales.

## **John Freddy Gómez**

Docente e investigador universitario. Politólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Integrante del Grupo Interdisciplinario de Estudios Políticos y Sociales Theseus, integrante del Grupo de Trabajo de CLACSO “Crisis y Economía mundial” y coordinador de la Plataforma por la Auditoria Ciudadana de la Deuda en Colombia [PACDC]. Investigador en temas de Economía Política. Autor de artículos de opinión y análisis de coyuntura. Analista en temas de financiarización, globalización y deuda como herramienta de despojo en Colombia y América Latina, con trabajos de estudio de caso de Colombia, Honduras, México y Puerto Rico.

## **Consuelo Ahumada**

PhD en Ciencia Política por la Universidad de Nueva York. Profesora investigadora Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Externado de Colombia (Bogotá), Miembro de número de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas, ACCE, y de la Asociación Colombiana de Economía Crítica, ACECRI. Integrante del Grupo de trabajo de CLACSO sobre Geopolítica, integración regional y sistema mundial. Temas de interés: integración y crisis regional, modelo de desarrollo, conflicto y fronteras en la región andina, conflicto y paz,

Acuerdo de paz en Colombia. Autora de numerosos artículos académicos y de divulgación. Integrante del Pacto Histórico.

### **José Luis Rodríguez García**

Licenciado en Economía y doctor en Ciencias Económicas. Se desempeña en el Centro de Investigaciones de la Economía Mundial de Cuba, y en 1994 fue designado ministro de Finanzas y Precios. En 1995 fue designado ministro de Economía y Planificación, cargo que tuvo hasta el 2009. Investigador del Grupo de Trabajo sobre Crisis y Economía Mundial de CLACSO. Preside la Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Economía Política y Pensamiento Crítico, SEPLA, desde diciembre 2022.

### **Camille Chalmers**

Socioeconomista especializado en el análisis de los procesos de integración en América Latina y de la problemática de la globalización. Estudió en Venezuela (Programa de Maestría en Administración Económica de la IESA con especialización sobre los procesos de integración). Es investigador asociado de INODEP con sede en París a partir de 1983. Enseña en diversas facultades de la Universidad de Estado de Haití desde el año 1980. Conferencista invitado en varias Universidades de Estados Unidos (Berkeley, Harvard, FIU), de Bélgica, Francia (Chaire de l'Amérique Latine de la Sorbonne), Canadá (Université Ottawa), Puerto Rico, Cuba y República Dominicana. Fue encarcelado y torturado en el año 1992 durante el régimen de los militares golpistas y tuvo que exiliarse durante 2 años en Canadá y en Estados Unidos. Fue jefe de Gabinete (chief of staff) del presidente Jean Bertrand Aristide durante su exilio en Washington (1993-1994). Coordina desde el año 1995 la PAPDA que es una coalición de organizaciones y movimientos sociales que trabajan sobre las alternativas al desarrollo y las políticas públicas y luchan contra las políticas neoliberales.

## **Héctor Torres González**

Licenciado en economía por la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Miembro fundador de la Liga Comunista 23 de Septiembre [LC23S] y de su Coordinadora Nacional, Perseguido político, Militante de la Corriente Socialista [CS], Militante del Partido Mexicano Socialista [PMS], Militante del Partido de la Revolución Democrática [PRD], Militante del Movimiento de Unidad Socialista [MUS], Miembro de la Promotora Nacional por la Suspensión del pago de la Deuda Pública. Miembro del Parlamento Abierto de las y los Trabajadores.

## **Martha Teresa González Rentería**

Feminista activista por los derechos humanos. Licenciada en Trabajo Social, máster en Terapia Familiar, doctora en terapia de pareja, especialista en violencia familiar, especialista en Desarrollo Rural Sustentable con equidad de género, especialista en Mediación de Conflictos. Consultora y asesora para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas. Es Coordinadora del Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua A. C., organización con 31 años de trayectoria feminista. Docente del Instituto Regional de la Familia y de la Escuela Feminista del Estado de Chihuahua.

## **Mónica Soto Elízaga**

Feminista abolicionista autodidacta. Ha sido luchadora social y militante de izquierda desde joven. En los años noventa promovió la organización y defensa de deudores en el movimiento “El Barzón”, del cual fue presidenta estatal, e integrante del Consejo Nacional. Estudió Psicología Social, maestría en Ciencias Sociales con especialidad en Políticas Públicas y dos diplomados en derechos humanos, tanto en educación para la paz como en solución pacífica de conflictos. Fue regidora del Ayuntamiento de Hermosillo y la más activa secretaria nacional de Equidad y Género del Partido de la Revolución Democrática, cuando este partido era de izquierda. Actualmente pertenece al

Movimiento de Unidad Socialista y es cofundadora de la Promotora por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública y representante ante el CADTM-AYNA.

### **Welbin Romero Jirón**

Economista, investigador del Instituto de Investigación Nitlapan-UCA de la Universidad Centroamericana. Investigador de la Coordinadora Regional de Investigaciones Sociales y Económicas de Centroamérica [CRIES]. Director de la revista *Pensamiento Propio*. Autor de diversos trabajos de investigación entre los que se cuentan “Las PYMES ante los efectos de la liberación comercial en Nicaragua”, “Apertura comercial y nuevas dinámicas comerciales”; “El caso de las panaderías”; “Madera muebles en Centroamérica, una posibilidad aún por aprovechar”; “Valoración de costos socio-ambientales en rubros: agrícolas, pesqueros y acuícolas en el Golfo de Fonseca”; “Salarios y mercado laboral nicaragüense”; “Los pobres salarios del crecimiento”.

### **Lila Molinier**

Licenciada y maestra en Economía, egresada de la UNAM. Tiene especialización en políticas y gastos sociales. Es docente de la Universidad Nacional de Asunción. Como investigadora y consultora posee publicaciones referentes a la coyuntura económica, el derecho al trabajo, los recursos y gastos de los gobiernos departamentales y municipales, la deuda pública, el sistema y gasto educativo, y de salud pública en el Paraguay. Asimismo, sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 de las Naciones Unidas, en el caso de Paraguay. Es integrante de la Sociedad de Economía Política del Paraguay [SEPPY] y de la regional SEPLA. Es directiva de Tape´a (ONG), integrante de la Red de Derechos Humanos (Codehupy) y la Asociación de ONG del Paraguay (Pojoaju).

## **Alhelí González Cáceres**

Máster en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Social e Investigación por FLACSO Paraguay. Licenciada en Economía por la Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saíz Montes de Oca”, Cuba. Doctoranda en Economía por el Instituto de Industria, Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina. Presidenta de la Sociedad de Economía Política del Paraguay. Docente de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” e Investigadora del Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios. Integra los GT de CLACSO “Crisis y Economía Mundial” y “Estudios Críticos del Desarrollo Rural” del cual es coordinadora.

## **María del Mar Rosa Rodríguez**

Catedrática Asociada de Estudios Hispánicos. Universidad de Puerto Rico en Cayey. Coordinadora de Organización Nacional de la APPU.

## **Ángel R Figueroa Jaramillo**

Presidente de la Unión de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Riego, UTIER. Integró la Junta de Sindico del Sistema de Retiro los Empleados de la Autoridad de Energía Eléctrica desde el 2015 hasta 2021. Ha sido parte de diferentes esfuerzos multisectoriales en Puerto Rico e internacionales tales como la Mesa de Dialogo Energético y es miembro electo del Consejo de Dirección de la Asociación del Derecho a la Energía con sede en Francia. Ha participado en múltiples foros energéticos en Latinoamérica y el Caribe. Portavoz de todos los trabajadores y trabajadoras energéticos y del Pueblo en defensa de nuestra AEE y Puerto Rico, contra la privatización de la empresa estatal eléctrica.

## **Antonio Elías**

Máster en Economía y en Administración Pública, docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República (1985-2017); director del Instituto de Estudios Sindicales [INESUR],

directivo de la Sociedad Latinoamericana de Economía Política y Pensamiento Crítico [SEPLA], miembro del GT de CLACSO “Crisis y Economía Mundial” y del GT de CLACSO de “Seguridad Social de la Red de Estudios de la Economía. Mundial” [REDEM], Investigador de la Fundación de Investigaciones y Sociales, FISYP.

### **Pasqualina Curcio Curcio**

Profesora Titular de la Universidad Simón Bolívar [USB]. Economista de la Universidad Central de Venezuela (1992). Magister en políticas públicas del Instituto de Estudios Superiores de Administración (1995). Doctora en ciencia política de la USB (2003), con estudios posdoctorales en Seguridad de la Nación (2019) y en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (2020). Cursó el Programa de Salud Internacional de la Organización Panamericana de la Salud (2003). Profesora invitada en distintas universidades, entre ellas, la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela, la Universidad de las Ciencias de la Salud. Integrante de la Secretaría de la Red de Intelectuales y artistas en Defensa de la Humanidad; de la Sociedad de Economía Política Latinoamericana [SEPLA]; del Grupo de Trabajo de Estudios Sociales para la Salud de CLACSO. Es autora de los libros *La mano visible del mercado. Guerra económica en Venezuela* (2016); *Hiperinflación. Arma imperial* (2018); *La economía venezolana. Cuentos y verdades* (2020); *El Comando Sur y la vergonzosa Asamblea Nacional 2016-2020. Arremetida imperial* (2020); *Teoría General de los precios, el salario, la producción y el dinero en guerra económica* (2021). Investigadora, escritora y articulista. Premio Nacional de Periodismo en Opinión 2020 (Venezuela).



# La deuda en América Latina y el Caribe

La Red CADTM-AYNA está conformada por los siguientes países de América Latina y el Caribe: Argentina, Colombia, Haití, México, Puerto Rico, Uruguay.

Desde la crisis capitalista 2007-2008, el CADTM modificó su nombre por Comité para la Abolición de las Deudas Ilegítimas, ya que, a partir de ese momento, el proceso de endeudamiento global se agudiza día a día tanto en el Norte como en el Sur.

El CADTM Internacional considera que son los propios pueblos los que deben asumir el reto del cambio. Los pueblos no deben ser liberados, sino que deben liberarse a sí mismos. La experiencia nos demuestra que no hay que esperar que las minorías privilegiadas se hagan cargo del bienestar de la población. Tratamos de participar, desde una perspectiva internacionalista, en la construcción de un movimiento popular amplio, consciente, crítico y movilizad. Consideramos que este libro es un aporte a ello.

Del Prólogo de Éric Toussaint y María Elena Saludas.